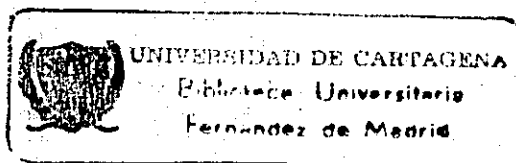


1

BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL
MUNICIPIO DE MARGARITA - BOLIVAR

JORGE BARRERA SALGADO

JORGE JALAL GARCIA



CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA

1992

330.986114
B272a

2

BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL
MUNICIPIO DE MARGARITA - BOLIVAR

JORGE BARRERA SALGADO
//
JORGE JALAL GARCIA

Tesis de Grado presentado co
mo requisito para optar al tí
tulo de Economistas.

SCIB
00020579

CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA

1992

BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
DEL MUNICIPIO DE MARGARITA - BOLIVAR

JORGE BARRERA SALGADO

JORGE JALAL GARCIA

Rector: Dr. JAIME TRUCCO

Decano: Dr. FLORENTINO RICO CALVANO

Vice Decano Curricular: Dr. DANIEL VERGARA

Secretaria Académica: Dra. NORMA MORALES

Director Programa: Dr. PABLO HERRERA

Director D.I.E.S.: Dr. MARIO PUELLO

Presidente de Tesis: Dr. LIBARDO CASTRO

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1992

Cartagena, mayo 18 de 1992

Señores

COMITE DE GRADUACION

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Cartagena

Ciudad.

Estimados señores:

Atentamente nos dirigimos a Ustedes con el fin de que sea sometida a su estudio y aprobación nuestro Proyecto de Grado "BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARGARITA - BOLIVAR", requisito indispensable para optar al título de Economistas.

De Ustedes, atentamente,

Jorge Barrera Salgado

JORGE BARRERA SALGADO

Jorge Jalal Garcia

JORGE JALAL GARCIA

Cartagena, mayo 15 de 1992

Señores

COMITE DE GRADUACION

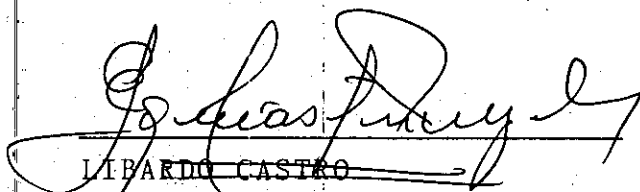
Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Cartagena

Estimados señores:

Por intermedio de ésta me permito comunicarles que he asesorado el presente trabajo (Memoria de Grado): "BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARGARITA BOLIVAR", el cual cumple satisfactoriamente con los requisitos exigidos por la Facultad, para que los egresados JORGE BARRERA SALGADO y JORGE JALAL GARCIA, puedan optar al título de Economistas.

Atentamente,


~~LIBARDO CASTRO~~



10
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

6

Programa de : ECONOMIA.

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : DR. RAMON JIMENEZ CORONADO

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: MAYO 21 DE 1.992.

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARGARITA.

Presentada por los Señores : JORGE BARRERA SALGADO
JORGE JALAL GARCIA

Si vanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

- APROBADA :
- MERITORIA :
- LAUREADA :
- NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Declaro

Ramon Jimenez Coronado
El Profesor (Jurado)
C.C. # 3700.050 B/Pm/llc



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

7

Programa de : ECONOMIA.

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. ALCIBIADES DAVILA CERRO

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: MAYO 21 DE 1.992.

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARGARITA.

Presentada por los Señores : JORGE BARRERA SALGADO
JORGE JALAL GARCIA

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de :

APROBADA :

MERITORIA :

AUREADA :

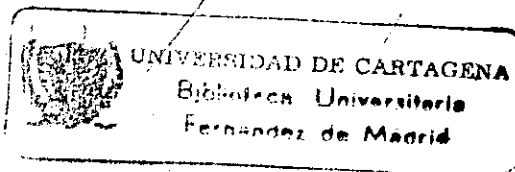
NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Respectuosamente

El Profesor (Jurado)



Nota de Aceptación

Presidente Jurado

Jurado

Jurado

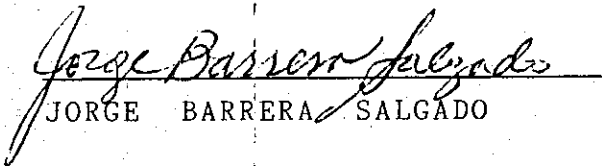
Cartagena,

DEDICATORIA

A mis padres JORGE BARRERA VALLE y RUBY SALGADO HADDAD, por enseñarme la insignificancia del hombre y lo inconmensurable del ser humano y permitirme con humildad saber quién soy; soy, con orgullo, el hijo de los mejores padres que un ser humano puede tener.

A mis hermanos RUBY, DIONY, OBEIDA y ARIEL, por compartir conmigo la alegría de este triunfo, pero especialmente por estar en todos los momentos que lo antecedieron.

A SANDRA DEL CARMEN AGAMEZ, por cuidar la parte más delicada de mi ser.


JORGE BARRERA SALGADO

DEDICATORIA

A la memoria de mi hermano ANTONIO JOSE, compañero de sueños en el regazo de la infancia.

A mi madre MABEL GARCIA, como premio a sus infinitos sacrificios.

A la memoria de mi tío RAMON AGAMEZ FUENTES, quien sirvió de puente para el logro de esta meta.

A mi padre JORGE JALAL, como demostración por el logro de este objetivo.

A la familia JIMENEZ SERRANO por haberme brindado su apoyo sincero en aquellos momentos donde la cuesta se hizo más difícil.

A LUCINDA VANEGAS y ANTONIA RODRIGUEZ por ayudarme a sortear las barreras del destino.

A mis hermanos NICOLAS, YADITH y PATRICIA, y a mis

abuelas AURISTELA AGAMEZ y CLARA MESTRA por haber con-
vivido en este camino efímero: La Vida.

A LINEY PICO por su ayuda incondicional en la realidad y
su eco.

A mis amigos ALAIN CASTILLA y OSTERMAN LLORENTE, compañe-
ros de tertulias en la expresión del pensamiento.

A la gente de mi barrio, compañeros de sol y sombra ara-
ñando la esperanza.

JORGE OCTAVIO

AGRADECIMIENTOS

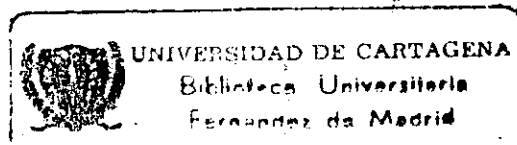
Los autores manifestamos nuestro sincero agradecimiento al doctor EIBARDO CASTRO por su definitiva y valiosa asesoría en desarrollo y culminación de éste, nuestro trabajo de grado.

Al doctor RAMON JIMENEZ por su colaboración y asesoría.

A la doctora EMPERATRIZ LONDOÑO, por su especial atención a todos los requerimientos que hicimos de sus servicios y consejos.

A los doctores EDGARDO DE LA CRUZ y VICTOR QUEZADA, por el respaldo encontrado en ellos, en momentos de dificultad.

En general a la comunidad de Margarita y en particular a las siguientes personas que con su hospitalidad y calor humano nos hicieron sentir en casa: señora MERCEDES GUTIERREZ, señor ISMAEL JIMENEZ, profesora ASTRID VALLEJO, profesora LUCIA JIMENEZ, profesor JOSE BOLAÑOS y muy especialmente a MARITZA NAVARRO.



Al señor Alcalde Municipal don SIMON TORRES TORRES y
a sus funcionarios por la cooperación prestada.

Jorge Barrera Salgado
JORGE BARRERA SALGADO

Jorge Jalal Garcia
JORGE JALAL GARCIA

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
0. INTRODUCCION	1
0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
0.1.1. Descripción del Problema	3
0.1.2. Formulación del Interrogante	3
0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA	4
0.2.1. Delimitación Formal	4
0.2.1.1. Delimitación del Espacio	4
0.2.1.2. Delimitación de Tiempo	4
0.2.2. Delimitación Material	5
0.2.2.1. Variable Dependiente	5
0.2.2.2. Variables Independientes	5
0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	5
0.3.1. Objetivo General	5
0.3.2. Objetivos Específicos	6
0.3.2.1. Demográficos	6
0.3.2.2. Económicos	7
0.3.2.3. Administrativo	8

	Pág.
0.3.2.4. Educativas y Culturales	9
0.3.2.5. Del Medio Ambiente y Salud	10
0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	11
0.4.1. Utilidad de la Investigación	11
0.4.2. Aportes de la Investigación	11
0.4.3. Necesidad de la Investigación	11
0.4.4. Aplicabilidad de la Investigación	12
0.4.5. Viabilidad de la Investigación	12
0.4.6. Actualidad de la Investigación	12
0.5 FORMULACION DE LAS HIPOTESIS DE LA INVESTI GACION	13
0.5.1. Formulación de la Hipótesis General	13
0.5.2. Formulación de la Hipótesis de Trabajo	13
0.6 OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS	13
0.6.1. Definiciones Conceptuales	13
0.6.2. Definiciones Operativas	16
0.7 MARCO TEORICO	19
0.7.1. Marco Referencial	19
0.7.2. Marco Conceptual	19
0.8 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	24
0.8.1. El Método empleado en la Investigación	24
0.8.2. El Diseño de Campo	25
0.8.2.1. Población Urbana	25
0.8.2.2. Población Rural	25

0.8.2.3.	Técnicas de Recopilación de Datos	25
0.8.2.3.1.	La Observación Directa o de Campo	25
0.8.2.3.2.	La Encuesta	25
0.8.2.3.3.	La Muestra de la Población	26
0.8.2.3.3.1.	La Muestra de la Población Urbana	29
0.8.2.3.3.2.	La Muestra de la Población Rural	30
0.8.2.3.3.3.	Número de Encuestas para la Cabe cera Municipal	30 30
0.8.2.3.3.4.	Número de Encuestas para la Pobla ción Rural	30 30
0.8.2.3.3.5.	Número de Encuestas para los Corre gimientos	31
0.8.2.4.	La Presentación de los Datos	35
1.	CONSIDERACIONES GENERALES	36
1.1	RESEÑA HISTORICA	36
1.2	LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO	37
1.2.1.	Límites del Municipio	37
1.2.2.	Superficie del Municipio	38
1.3	ASPECTO FISICO ESPACIAL	38
1.3.1.	Densidad de la Población	38
1.3.2.	Hidrografía, Orografía y Climatología	38
1.3.3.	Estructura Urbana, Calles y Carreteras	40
1.3.4.	Zonificación	40

	Pág.
1.3.4.1. Zona de Vivienda	40
1.3.4.2. Zona Comercial e Industrial	40
1.3.4.3. Zona Pública Institucional	42
0.3.4.4. Zona Agrícola	42
1.3.4.5. Zona Ganadera	42
1.3.4.6. Zona Verde y Recreativa	43
2. SERVICIOS PUBLICOS	44
2.1 SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO	44
2.1.1. Acueducto y Alcantarillado	44
2.1.2. Energía Eléctrica	46
2.1.3. Teléfono, Telégrafo y Correo	48
2.1.4. Transporte	50
2.1.5. Mercado Público	52
2.1.6. Matadero Público	52
2.1.7. Aseo y Recolección de Basuras	53
2.1.8. Cementerio Municipal	54
2.2 SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES	56
2.2.1. Centros de Salud	56
2.2.1.1. Hospitales y Clínicas	56
2.2.1.2. Cruz Roja	57
2.2.2. Seguros Sociales	57
2.2.3. Bienestar Social y Familiar	58
2.2.3.1. Guarderías Infantiles	58
2.2.3.2. Entes Cívicos	59

	Pág.
2.3 SERVICIOS PUBLICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS	60
2.3.1. Bibliotecas Públicas	60
2.3.2. Teatros	61
2.3.3. Templos	62
2.3.4. Clubes y Asociaciones Cívicas	62
2.3.5. Parques y Lugares de Recreación y Esparcimiento	63
2.3.6. Campos y Canchas Deportivas	64
2.4 OTROS SERVICIOS	64
3. ANALISIS DEMOGRAFICO (ASPECTOS DE LA POBLACION)	66
3.1 POBLACION URBANA	67
3.2 POBLACION RURAL, PERIODO 1985 - 1991	69
3.3 INMIGRACION, PERIODO 1985 - 1991	70
3.4 EMIGRACION, PERIODO 1985 - 1991	72
3.5 PIRAMIDE POBLACIONAL	77
3.5.1. Análisis Social	77
3.5.2. Análisis Económico	81
3.6 INDICADORES DEMOGRAFICOS	83
3.6.1. Tasa Bruta de Natalidad, Período 1985 - 1991	83
3.6.2. Tasa Bruta de Mortalidad, Período 1985 - 1991	87
3.6.3. Tasa Bruta de Mortalidad Infantil	89

	Pág.
3.6.4. Tasa de Crecimiento de la Población, Período 1985 - 1991	91
3.6.5. Tasa de Crecimiento General de la Población y Proyección hasta el 2000	95
3.6.6. Tasa de Fecundidad General	99
3.6.7. La Edad Mediana	100
3.6.8. Proporción de Masculinidad	103
3.6.9. Índice de Masculinidad	103
3.6.9.1. Índice de Dependencia Económica	105
3.6.9.2. Esperanza de Vida	106
3.7 CAMPAÑAS DE PLANIFICACION FAMILIAR	111
4. ANALISIS SOCIAL	112
4.1 LA EDUCACION	112
4.1.1. La Educación en el Aera Urbana	112
4.1.2. La Educación en el Area Rural	116
4.1.3. Nivel de Instrucción	120
4.1.3.1. La Educación Primaria	120
4.1.3.2. La Educación Secundaria	122
4.1.3.3. La Educación Universitaria	124
4.1.3.4. La Educación Tecnológica	125
4.1.3.5. La Educación Técnica	126
4.1.3.6. La Capacitación Municipal	126
4.1.4. Indicadores del Nivel de Instrucción	127
4.1.4.1. La Tasa de Deserción Escolar	127

	Pág.
4.1.4.2. La Tasa de Mortalidad Escolar	128
4.1.4.3. La Tasa de Analfabetismo	129
4.1.4.4. Tasa de Alfabetismo	129
4.1.5. El Presupuesto Municipal destinado a la Educación	130
4.2 LA SALUD Y LA NUTRICION	130
4.2.1. Aspectos Generales de la Salud de la Población	130
4.2.1.1. Generalidades	130
4.2.1.2. Cobertura del Servicio de Salud	132
4.2.1.2.1. Recursos Locativos	132
4.2.1.2.2. Recursos Humanos	132
4.2.1.2.3. Recursos Económicos	133
4.2.2. Indicadores del Nivel de Salubridad	133
4.2.2.1. Proporción de Pacientes por Médico	133
4.2.2.2. Proporción de Pacientes por cama	134
4.2.2.3. Proporción de Enfermeras y Asistentes por Pacientes	134
4.2.2.4. La Tasa de Morbilidad	134
4.2.3. Enfermedades y Epidemias de la Población	135
4.2.3.1. La Población Infantil	135
4.2.3.2. La Población Adulta	138
4.2.3.3. La Población Anciana	140
4.2.4. La Alimentación y Nutrición de la Población	141

	Pág.
4.2.5. La Alimentación y Nutrición de la Población	141
4.2.6. Consumo de calorías por habitante	142
4.3 LA VIVIENDA	142
4.3.1. Condiciones de la Vivienda	142
4.3.1.1. Materiales de la Vivienda	142
4.3.1.2. Materiales de las Paredes	143
4.3.1.3. Materiales de los techos	144
4.3.1.4. Servicios de la Vivienda	144
4.3.2. Indicadores habitacionales	146
4.3.2.1. Número de hijos por Familia	146
4.3.2.2. Número de familias por vivienda	146
4.3.2.3. Número de personas por vivienda	147
4.3.2.4. Número de personas por alcoba	148
4.3.2.5. Número de personas por baños y servicios sanitarios	148
4.3.3. Tenencia de la Vivienda	149
4.3.4. Tenencia de la tierra	149
4.3.5. Planes de Vivienda	153
4.3.6. Relación entre las Variables, Educación, Salud y Viviendas	154
4.4 NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI)	157
5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA	158
5.1 POBLACION EN EDAD DE TRABAJO	159

	Pág.
5.1.1. Población Económicamente Activa	159
5.1.1.1. Población Ocupada	160
5.1.1.2. Población Desocupada	166
5.1.2. Población Económicamente Inactiva	168
5.1.2.1. Menores de 12 años	171
5.1.2.2. Inválidos	171
5.1.2.3. Ancianos	171
5.1.2.4. Pensionados y Rentistas	172
5.1.2.5. Estudiantes y Amas de Casa	173
5.1.3. Indicadores de la Base Económica	173
5.1.3.1. Tasa de Desempleo	173
5.1.3.2. Tasa Global de Participación	174
5.1.3.3. Tasa Bruta de Participación	175
5.1.3.4. Tasa de Dependencia Económica	176
5.1.3.5. El Ingreso Per cápita	177
5.1.3.6. El Ingreso por Familia	178
5.1.3.7. El Ahorro por Familia	180
5.1.3.8. El Gasto por Familia	181
5.2 EL SECTOR PRIMARIO	184
5.2.1. La Agricultura	185
5.2.1.1. Población dedicada a la Agricultura	189
5.2.1.2. La Economía Campesina	192
5.2.2. La Ganadería	196
5.2.3. La Caza y la Pesca	199

	Pág.
5.2.4. La Minería, la Explotación de bosques y la Reforestación	200
5.2.5. Canales y Medios de Comercialización de la Producción Agropecuaria	201
5.3 EL SECTOR SECUNDARIO	202
5.4 EL COMERCIO	203
5.5 EL TRANSPORTE	203
5.5.1. Medios de Transporte Urbano	203
5.5.2. Medio de Transporte Intermunicipal e Interdepartamental	203
5.5.3. El Transporte Terrestre y el Fluvial	204
6. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	206
6.1 EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL	206
6.2 LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	208
6.3 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	209
6.3.1. Los Ingresos Municipales y su procedencia	209
6.3.1.1. Los Impuestos Directos	211
6.3.1.2. Los Impuestos Indirectos	212
6.3.1.3. El I.V.A.	214
6.3.2. Los egresos Municipales y su distribución	216
6.4 LA PLANEACION	217
6.4.1. La Planeación Municipal	217
6.4.2. El Plan de Inversiones	218

	Pág.
6.4.3. Los Planes Simplificados de Desarrollo	224
6.4.4. Los Planes Integrales de Desarrollo	225
6.4.5. La Participación en el Desarrollo Municipal de las diferentes entidades	226
6.4.5.1. El INCORA	226
6.4.5.2. El DRI	228
6.4.5.3. El PNR	229
6.4.5.4. El CORPES	230
6.4.5.5. El SENA Regional	230
6.4.5.6. Universidad de Cartagena	231
CONCLUSIONES	233
RECOMENDACIONES	239
BIBLIOGRAFIA	242
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Zona de Vivienda, Comercio e Industria en la Cabecera Municipal.	41
Tabla 2.	
Tabla 3. Zona Agrícola y Ganadera.	43
Tabla 4. Usuarios Eléctricos Zona Urbana (Margarita).	47
Tabla 5. Cobertura del Servicio Eléctrico en la Zona Rural (Margarita)	48
Tabla 6. Aseo y Recolección de Basuras (Muestral).	55
Tabla 7. Población Urbana y Rural según los últimos censos.	68
Tabla 8. Distribución de la población en la Cabecera y el resto a través de los distintos censos.	69
Tabla 9. Distribución de la población que emigra hacia el municipio de Margarita.	71
Tabla 10. Razones de las Inmigraciones en el Municipio de Margarita.	72
Tabla 11. Distribución de la población de Margarita que emigra hacia diferentes partes.	74

	Pág.
Tabla 12. Razones de las Emigraciones en el Municipio de Margarita.	76
Tabla 13. Cifras de Población Muestral por Edad y Sexo en el municipio de Margarita en Octubre de 1991.	79
Tabla 14. Estado Civil de la población del Municipio de Margarita en 1991.	81
Tabla 15. Número de Nacimientos del municipio de Margarita (Bolívar)	87
Tabla 16. Población de Margarita y su Tasa de crecimiento Anual.	95
Tabla 17. Población proyectada hasta el año 2000, en el Municipio de Margarita (Bolívar).	98
Tabla 18. Edad Mediana.	102
Tabla 19. Esperanza de vida para la población del Municipio de Margarita (Bolívar).	107
Tabla 20. Esperanza de vida por Grupos de Edad en el Municipio de Margarita (Bolívar).	110
Tabla 21. Estadísticas de la Educación Urbana en el Municipio de Margarita (Bolívar), 1991.	114
Tabla 22. Relación Estudiantes - Profesores de Margarita (Bolívar), 1991.	115
Tabla 23. La Educación Rural.	118
Tabla 24. La Educación Primaria en el Municipio de Margarita (Bolívar), 1991.	121
Tabla 25. La Educación Secundaria en el Municipio de Margarita (Bolívar), 1991.	123
Tabla 26. Población con Instrucción.	124
Tabla 27. Principales Enfermedades en la Población Infantil de Margarita en 1991.	137



	Pág.
Tabla 28. Principales Enfermedades en la Población Adulta de Margarita en 1991.	139
Tabla 29. Principales Enfermedades en la Población Anciana de Margarita en 1991.	140
Tabla 30. Material de los pisos de las viviendas en Margarita.	143
Tabla 31. Material de las paredes de las viviendas de Margarita.	143
Tabla 32. Material de los techos de las viviendas de Margarita.	144
Tabla 33. Servicio Sanitario.	145
Tabla 34. Servicio de Agua.	145
Tabla 36. Número de Familias por vivienda.	147
Tabla 37. Número de personas por vivienda en Margarita.	147
Tabla 38. Tenencia de la Vivienda en Margarita.	149
Tabla 39. Distribución de la Tierra a Rango de superficie en Zona Rural Municipio de Margarita.	152
Tabla 40. Población Económicamente Activa en el Municipio de Margarita, en el año de 1991.	160
Tabla 41. Población Económicamente Activa según rama de Actividad en el Municipio de Margarita (Bolívar).	162
Tabla 42. Población Económicamente Activa Ocupada por Grupo de Edad y Sexo. Municipio de Margarita (Bolívar).	165
Tabla 43. Población Económicamente Activa Desocupada por grupo de Edad y Sexo. Municipio de Margarita (Bolívar).	167
Tabla 44. Población Económicamente Inactiva según clases de Actividad y Sexo en el	170

Municipio de Margarita (Bolívar).

Tabla 45.	Ingresos por Familia en el Municipio de Margarita.	179
Tabla 46.	Egresos Familiares Mensuales en el Municipio de Margarita (Bolívar).	182
Tabla 47.	Principales Egresos Familiares por Rangos de Cuantía en el Municipio de Margarita (Bolívar).	183
Tabla 48.	Distribución de la Tierra.	
Tabla 49.	Uso Actual de la Tierra.	188
Tabla 50.	Familias dedicadas a la Agricultura, Comercio y otras actividades en el municipio de Margarita (Bolívar).	190
Tabla 51.	Uso de Fertilizantes y Plaguicidas en el Municipio de Margarita.	193
Tabla 52.	Producción Agrícola en el Municipio de Margarita para el año de 1991.	195
Tabla 53.	Tenencia de Ganado según clase en el Municipio de Margarita (Bolívar).	197 197
Tabla 54.	Opinión de los habitantes de Margarita sobre la Caza y la Pesca.	199
Tabla 55.	Los Impuestos Directos en el Municipio de Margarita - Bolívar, 1990 - 1991.	211
Tabla 56.	Los Impuestos Indirectos en el Municipio de Margarita - Bolívar. 1990 - 1991.	213
Tabla 57	Los Egresos Municipales en Margarita - Bolívar. 1990 - 1991.	217

O. INTRODUCCION

La investigación social, en el tiempo y en el espacio, ha contribuido al desarrollo de las naciones y de los pueblos que dependen en gran medida de los resultados de la misma. Nuestro trabajo, fundamentado en las bases para la formación de un plan de desarrollo integral del municipio de Margarita (Bolívar), no puede alejarse de los parámetros establecidos para realizar una investigación completa y detallada. En síntesis, el proyecto estará dividido en una anteposición que explicará las bases para realizar lo y un contenido de seis partes.

En la anteposición abordaremos el problema en toda su magnitud, es decir, su planteamiento, formulación y delimitación, así como los objetivos y justificación de la investigación. Por otro lado identificaremos el método a reutilizar en la investigación y por ende el estudio de campo que comprenderá este método.

En la primera parte haremos una reseña histórica del municipio de Margarita (Bolívar), detallaremos sus límites,

localización, superficie y en sí todo el aspecto físico espacial.

En la segunda parte hacemos referencia a los servicios públicos, entre ellos los de consumo, los asistenciales y los culturales y recreativos.

En la tercera parte estudiaremos los indicadores y las variables demográficas que resulten de la investigación de campo.

En la antepenúltima parte haremos un análisis social de la educación, salud y nutrición y de la vivienda en toda su infraestructura.

La penúltima parte contendrá un análisis de la base de la población económica y ésta a su vez a la población en edad de trabajar. También consideraremos los sectores económicos tales como el primario, el industrial y comercial y el sector transporte comparados con el desarrollo de los mismos sectores pero a nivel subregional.

Y por último haremos énfasis en la administración municipal, la descentralización, las reformas, el IVA, la planeación, las asignaciones del presupuesto y el nivel de endeudamiento que registra el municipio de Margarita (Bolívar).

0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

0.1.1. Descripción del Problema. El municipio de Margarita (Bolívar) cuenta con los recursos suficientes para alcanzar el desarrollo económico y social.

Este municipio es uno de los mayores productores de cítricos en el departamento de Bolívar. A pesar de esto, se encuentra ubicado entre los municipios más pobres de Bolívar, debido a la carencia de implementos dentro de las instituciones que se encargan de impartir la educación en niveles de primaria y secundaria en el municipio. Como consecuencia hay una mala formación del elemento humano.

Los servicios de acueducto y alcantarillado no existen, el servicio de salud es deficiente, las vías de acceso se encuentran en mal estado. Por el caso de las vías, se dificulta la comercialización de los productos agrícolas, la asistencia técnica que brinda el estado es deficiente así como la intervención de la administración pública en la actividad económica. Encontramos también el grado de inseguridad o inestabilidad social en los últimos meses debido a los enfrentamientos de guerrilleros con el ejército, sembrando el pánico y la zozobra en el municipio.

0.1.2. Formulación del Interrogante. Ante esta realidad

explícita nos planteamos el siguiente interrogante:

¿A qué se debe la carencia de los servicios públicos, la deficiente formación del elemento humano, la ineficiencia en la administración pública y demás problemas que afectan el desarrollo del municipio de Margarita (Bolívar)?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1. Delimitación Formal

0.2.1.1. Delimitación del Espacio. El estudio comprenderá el municipio de Margarita (Bolívar), el cual se encuentra ubicado en la región o Distrito N° 5, al igual que Mompós, Talaigua Nuevo y San Fernando, a lo largo de la margen izquierda del Brazo de Mompós.

Tiene un área aproximada de 295 Km. y limita por el norte y oriente con el departamento de Magdalena, por el sur con los municipios de San Martín de Loba y Pinillos; y por el Occidente con el municipio de San Fernando.

0.2.1.2. Delimitación de tiempo. El presente estudio se realizará analizando las variables socioeconómicas en 1985 y 1991 con proyecciones hacia el futuro.

0.2.2. Delimitación Material

0.2.2.1. Variable Dependiente. El nivel de vida de la población.

0.2.2.2. Variables Independientes

- Nivel educacional de los habitantes del municipio.
- Número y calidad de los servicios de salud disponibles en el municipio.
- Estado de los servicios públicos
- Servicios prestados por la administración pública.
- Métodos de producción y comercialización de productos agropecuarios.
- Estado y condiciones del medio ambiente.
- Nivel y distribución de los ingresos.
- Situación de la seguridad y el orden público.

0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.3.1. Objetivo General. El estudio tiene como objetivo general, el de recopilar, organizar, presentar, analizar e interpretar la información socio-económica de campo y documental del municipio de Margarita (Bolívar), para hacer un diagnóstico del nivel general de vida de la población, que permita a las autoridades municipales, regio

nales y nacionales, elaborar los planes simplificados de desarrollo, articulados a los planes de desarrollo regional y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento, mediante la satisfacción de las necesidades más apremiantes y la realización por lo tanto de las obras prioritarias para su desarrollo.

0.3.2. Objetivos Específicos

0.3.2.1. Demográficos

Cuantificar y analizar los componentes de la población mediante el estudio de la situación demográfica actual en que se encuentran el municipio de Margarita (Bolívar) y sus corregimientos.

Presentar un perfil demográfico de la población de estas localidades y sus proyecciones al año 2000, tomando como base los principales aspectos de la dinámica poblacional, tales como la natalidad, mortalidad, fecundidad, migraciones, distribución espacial, crecimiento poblacional.

Determinar y cuantificar la dirección de las migraciones, tanto internas como externas y establecer los factores de terminantes de los movimientos migratorios.

Mostrar a través de la pirámide poblacional, las variaciones de la población de un período a otro y de acuerdo a la clasificación por edad y sexo.

0.3.2.2. Económicos

Desde el punto de vista económico hacer el inventario de los recursos de toda índole que existan en el municipio de Margarita (Bolívar) y sus corregimientos, incluyendo negocios, empresas, cooperativas y demás asociaciones de agricultores, comerciantes, pescadores, artesanos, etc.

Determinar, cuantificar y clasificar la población económicamente activa e inactiva de la subregión y del municipio.

Determinar la relación población económicamente activa e inactiva para obtener los índices de dependencia e independencia económica.

Determinar la tasa de empleo y desempleo de Margarita (Bolívar).

Establecer la clasificación de la población según niveles de actividad económica u ocupación, por sectores económicos.

Determinar otros indicadores económicos, que señalen

el grado de desarrollo de los sectores económicos del municipio de Margarita (Bolívar).

Conocer y evaluar los programas existentes, en lo que respecta al aspecto económico.

0.3.2.3. Administrativos

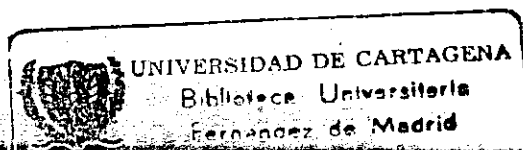
Conocer y analizar la situación financiera y fiscal del municipio de Margarita (Bolívar), de acuerdo a sus disponibilidades y capacidad de endeudamiento.

Determinar los principales índices financieros que permitan establecer la solvencia y liquidez económica del municipio.

Conocer y analizar las principales fuentes de ingresos del municipio de conformidad a las nuevas disposiciones fiscales y presupuestales.

Detectar y mostrar las posibles fallas existentes en cuanto al recaudo de cartera, distribución y control de los ingresos públicos.

Conocer y señalar pautas en materia de planes y programas de inversión municipal, de acuerdo a las nuevas disposicio



nes legales existentes.

Conocer, describir y evaluar las políticas y realizaciones de los Alcaldes, Funcionarios y Concejos Municipales.

0.3.2.4. Educativos y Culturales

Conocer y cuantificar la cantidad de recursos, institutos colegios, escuelas y recursos locativos, docentes y discentes del municipio de Margarita (Bolívar) y sus corregimientos, oferta y demanda educativa.

Determinar el índice de analfabetismo y alfabetismo a nivel municipal.

Conocer, cuantificar y describir las funciones de los centros culturales y recreacionales existentes en el municipio y sus corregimientos.

Conocer, analizar y evaluar los programas en materia educativa de los distintos niveles; que se están llevando a cabo por las asociaciones, tanto municipales como departamentales y nacionales.

Conocer y cuantificar el monto de las inversiones, en el área educacional en el municipio.

0.3.2.5. Del Medio Ambiente y Salud

Hacer el inventario de los recursos existentes, en cuanto a hospitales, clínicas, puestos de salud, centros médicos, número de médicos, enfermeras y equipo disponibles, de acuerdo a la población y su clasificación.

Conocer, mostrar y describir las enfermedades y epidemias que afectan la población para determinar el índice de salubridad.

Conocer y evaluar las campañas a favor del área de la salud de los habitantes de los municipios y sus corregimientos, por las diferentes entidades.

Conocer, cuantificar y evaluar el monto de las inversiones en materia de salud, llevada a cabo, por las diferentes entidades a nivel municipal.

Conocer y evaluar los planes y programas existentes, para mejorar las condiciones de salubridad y medio ambiente de los habitantes del municipio de Margarita (Bolívar) y sus corregimientos.

0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

0.4.1. Utilidad de la Investigación. Hacerle un estudio detallado al municipio de Margarita (Bolívar), representa el avance o tal vez el estado estacionario en que se encuentran sus actividades económicas. Al mismo tiempo es apremiante conocer los elementos que infieren en el bienestar social de la comunidad. Es por esto que este estudio se reviste de inusitado valor para cualquier institución, persona natural o jurídica que necesite información general o discriminada del municipio de Margarita (Bolívar).

0.4.2. Aportes de la Investigación. La investigación dentro de este marco servirá de base para cualquier plan de desarrollo integral que desee hacerse al municipio y además para la elaboración de un documento completo acerca de todas las necesidades de la subregión y del departamento.

0.4.3. Necesidad de la Investigación. Quizá los elementos que confluyen para llevar a cabo la investigación son los que hacen parte del estancamiento económico y los que se amalgaman en un sólo vínculo de inseguridad social.

Estos aspectos dentro del funcionamiento normal de la vida de los municipios los altera y hacer que personas como no

sotros nos preocupemos haciendo un estudio rígido que de marque los parámetros positivos y negativos de la situación.

0.4.4. Aplicabilidad de la Investigación. La investigación contiene los rubros metodológicos necesarios para llevar a cabo estudios nacionales, regionales o locales.

Los departamentos de planeación a nivel nacional, departamental y municipal, así como de los inversionistas privados que necesitarán de nuestro estudio para abordar datos que les de una visión económica y social del municipio.

0.4.5. Viabilidad de la Investigación. Nuestro estudio ha sido producto de un convenio entre el SENA-U de C-CORPES y Planeación Departamental de Bolívar.

Debido al gran interés de estas instituciones, es muy probable que se obtengan los recursos adecuados para realizar la investigación.

0.4.6. Actualidad de la Investigación. Nuestro país se encuentra en estos momentos en un período reformista con una constitución nueva que implica cambios radicales en él. Hoy los municipios se han considerado como un foco de irradiación para el desarrollo de la nación en general.

El departamento de Bolívar puede ser el primero en presentar planes de desarrollo municipales; nuestra investigación sentará las bases para crear estos planes.

0.5 FORMULACION DE LAS HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

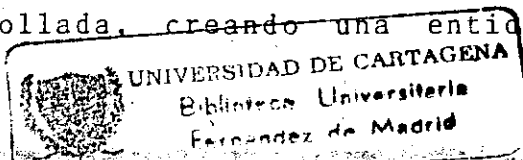
0.5.1. Formulación de la Hipótesis General. Un mayor conocimiento de las condiciones socio-económicas generales de los habitantes de Margarita (Bolívar) facilitarán la implementación de planes y estrategias que propendan por un desarrollo integral de los distintos sectores y estamentos que inciden en el bienestar de la población.

0.5.2. Formulación de la Hipótesis de Trabajo. Una adecuada administración de los recursos por parte del municipio conllevará a su desarrollo integral, con mejores servicios públicos, educación, salud, vivienda, redistribución del ingreso y la riqueza y mejores niveles de producción y comercialización.

0.6 OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS

0.6.1. Definiciones Conceptuales

Desarrollo Integral: Es el proceso que se desprende de la necesidad de corregir los defectos de estructura de la economía subdesarrollada, creando una entidad económica



coherente. Esto supone el establecimiento de una infraestructura económica: mediante el desarrollo de medios de comunicación y de transporte, el desarrollo de una amplia red de instituciones de crédito especializadas (cooperativas de crédito agrícola, cajas de ahorro, bancos, etc.).

Nivel de Vida: Es la situación en que se encuentra una nación, teniendo en cuenta el aspecto social, económico y cultural, disponibilidad de trabajo y vivienda.

Nivel Económico: Es el grado de participación y redistribución de la población en el proceso de producción y creación de riqueza en una comunidad.

Nivel Educativo: Es el grado de escolaridad alcanzada por una comunidad de acuerdo con los niveles del sistema educativo formal (primaria, secundaria y superior).

Nivel de Salud: Es el grado de completo bienestar físico, mental y social de una comunidad o región.

Nivel de Ingreso: Es el estado de igualdad o equivalencia de la corriente de dinero o bienes que acumula un individuo o un grupo de individuos, originada de la venta de servicios productivos tales como salarios, intereses, utilidades, alquileres o por donaciones, testamentos, etc.

Medio ambiente: Es el conjunto de los elementos que constituyen el medio en que vive o habita el hombre.

Vivienda: Construcción realizada por el hombre, en la que éste habita de modo temporal o permanente.

Servicios Públicos: Conjunto de prestaciones ofrecidas a los habitantes de una determinada zona, cuyo disfrute no implica apropiación ni exclusión.

Administración Pública: Esfuerzo llevado a cabo por el gobierno nacional en conjunto con organismos y funcionarios a quienes corresponde la responsabilidad de desarrollar una acción dictando y explicando las disposiciones para el cumplimiento de las leyes y para la conservación y fomento de los intereses de la comunidad nacional.

Orden Público: Situación de tranquilidad que permite a los ciudadanos el libre y pacífico disfrute de sus derechos, el ejercicio de sus deberes y el desarrollo de sus aficiones y actividades habituales sin violencias, coacciones ni perturbaciones que rompan la paz social o los pongan en peligro individual o colectivamente.

Productos Agropecuarios: Conjunto de las producciones agrícola, ganadera y forestal obtenidas en un determinado

período que se destina en parte a su empleo en las explotaciones dentro del proceso productivo, en parte para el consumo de los propios agricultores y el resto para su venta a los consumidores nacionales o a las industrias transformadoras nacionales o a la exportación.

0.6.2. Definiciones Operativas

VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES	FUENTE
Nivel de Vida.	Ingreso per cápita, Nivel Educativo, Nivel de Ingreso PIB Percápita, Tasa de Empleo.	Encuestas, Informes Estadísticos del Estado.

VARIABLES INDEPENDIENTES	INDICADORES	FUENTE
Nivel Educativo.	Tasa de Alfabetismo, Tasa de Analfabetismo, Asistencia Escolar, Tasa de Hacinamiento, Tasa de Deserción Escolar, Tasa de Mortalidad Escolar.	Encuestas, Registros Estadísticos.

VARIABLES INDEPENDIENTES	INDICADORES	FUENTE
Nivel de Salud.	Proporción de camas por paciente. Número de Centros de Salud y equipo de laboratorio, Tasa de Morbilidad, Índice de Salubridad, Proporción de pacientes por médico.	Encuestas, DANE.
Nivel de Ingreso.	Monto del jornal, Ingresos familiares, Ingreso per cápita.	Encuestas, DANE.
Medio Ambiente.	Nivel de Contaminación ambiental, Servicios de Aseo Público, Medidas higiénicas de la población.	Encuestas, HIMAT INDERENA
Vivienda.	Número de alcobas por personas, Estado de conservación de la vivienda, Número de baños, servicios sanitarios por persona, Servicios con que cuenta la vivienda, Número de familias por vivienda, Número de alcobas por vivienda,	Encuestas DANE



VARIABLES INDEPENDIENTES	INDICADORES	FUENTE
	Número de hijos por familia, Número de personas por vivienda, Clase de materiales de la construcción.	
Administración Pública.	Número de organismos gubernamentales Índice de liquidez, Número de obras realizadas por la Administración Pública, Superávit o déficit presupuestal, Participación Municipal en el IVA, Índice de Solvencia.	Encuestas DANE Planeación Departamental.
Orden Público.	Índice de Criminalidad, Número de Inspecciones de Policía, Número de Agentes de la Fuerza Pública, Frecuencia de acciones bélicas de grupos subversivos, narcotraficantes, etc.	Encuestas, Brigada Militar, Comando de Policía, DAS.
Producto Agrícola.	Número de hectáreas productoras, Número de toneladas producidas anualmente, Grado de tecnificación, Productividad de la actividad.	Encuestas DANE IDEMA INCORA

0.7 MARCO TEORICO

0.7.1. Marco Referencial de acuerdo a otros estudios e investigaciones realizadas. Para la elaboración del presente trabajo hemos utilizado como referencia importante, el estudio socio-económico del municipio de Margarita (Bolívar) realizado por los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena en su Programa de Economía: Miguel Angel Muñoz Miranda y Anselmo Ramos Arrieta en el año 1989.

Este estudio ha sido de vital importancia ya que nos ha servido como fuente de información secundaria de gran fiabilidad debido a que fue realizada conservando el método científico en la investigación. La información que éste ha proporcionado nos ha servido para establecer ciertos parámetros en la investigación, los cuales propenden en una ampliación del tema que a nosotros nos compete.

De igual forma fueron de gran utilidad los datos suministrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y por el DANE.

0.7.2. Marco Conceptual. Las ciencias sociales han tenido un desarrollo notable en Colombia en los últimos veinte años. Una de las disciplinas de mayor crecimiento ha sido

sin duda la historia económica, hoy contamos con un cúmulo de historiadores nacionales que nos han proporcionado una verdadera evolución en el conocimiento de nuestro pasado económico ya no tan lejano y oscuro.

Para el objeto de nuestro trabajo, esto nos permite obtener con claridad datos y hechos de transcendencia histórica que nos ubicarán en la más exacta posición del conocimiento de nuestro pasado y lograr así establecer parámetros, premisas o punto de partida, informaciones o conocimientos que en últimas serán la fuente de nuestras reflexiones.

El municipio de Margarita (Bolívar) no ha sido un caso excepcional en lo que se refiere a la formación y desarrollo de los municipios en Colombia. También es resultado de toda una evolución a través de la conocida y tradicional historia de dependencia, subdesarrollo y dualismo que caracteriza nuestra economía. Se ha dicho muchas veces que la ocupación española en América se identifica por su carácter urbano de tipo mediterráneo, el afán de una recompensa entre los conquistadores multiplicaba los centros en ramificaciones que iban extendiéndose al paso de una hueste conquistadoras.

Inicialmente la ciudad era apenas un poco más que un título

lo pomposo para el vacío de una plaza mayor en cuyo marco se levantaban los símbolos visibles de la dominación española. Alrededor de la plaza mayor se levantaban, la plaza o la Casa del Cabildo, la Iglesia, la cárcel, algunas tiendas, las escribanías, las casas de los caudillos de la hueste. En las manzanas aledañas se repartieron los solares de a cuatro por manzana para que el resto tuviera "Casa poblada"; la última era una exigencia de la Corona que no quería que en América se reprodujera una casta feudal con bases rurales.

La ciudad surgía así como un concepto patrimonial más que un mercado o centro de especialización de funciones económicas.

Esta situación inicial no pudo mantenerse por más de dos o tres generaciones comenzando así la explotación y poblamiento de las tierras de los indígenas los cuales hasta ese momento habían logrado conservar; este es el comienzo de las conocidas encomiendas y mita, tributos que debían pagar los indígenas a los conquistadores españoles, quienes se concentran en los nuevos dueños gracias a las mercedes o la simple usurpación. Marca la historia de un punto de partida del campo, las riquezas mineras y pecuarias del Nuevo Reino de Granada en una opción bastante tentadora para los aventureros. El tiempo transcurre

viendo a su paso desde la más despiadada explotación del indígena americano primero y del negro africano después, hasta las guerras independentistas y la proclamación de la misma ya por parte de una raza híbrida: los criollos, fruto del mestizaje o fusión de las sangres en los siglos de dominación.

La estructuración del poblamiento de la tierra, al contrario de los primeros años de la Conquista, nos muestra un país preponderantemente poblado en las zonas rurales.

El objeto de nuestro trabajo no es hacer una síntesis de nuestra historia económica sobre todo en el aspecto poblacional, pero sí es de gran utilidad ubicarnos conceptualmente en ella para saber o tener conocimientos del proceso que nos ha traído hasta nuestros días.

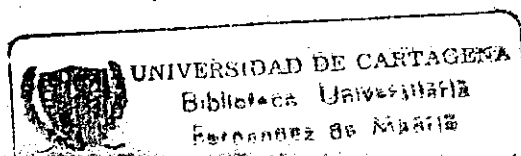
En el presente siglo, la distribución demográfica de la población colombiana era eminentemente rural, la pauperización de la población campesina en el presente siglo, la deficiente infraestructura económica que afecta a las actividades del agro, el advenimiento de la violencia en el campo, la inseguridad que aparece al unísono del fenómeno anterior, las expectativas de la incipiente industrialización en la ciudad disminuyeron de esta forma la población rural y convirtieron a Colombia a mediados de

los setenta, en un país con población eminentemente urbana.

La reseña anterior no se puede hacer sin comentar cómo los municipios provinciales, aquellos que se encuentran enclavados en nuestras montañas, en nuestras selvas tropicales o simplemente alejados de la Metrópoli, han estado de espaldas al desarrollo; a la industrialización, al modernismo, la tecnología, marginados al atraso económico, la pobreza de sus gentes, la ausencia de gobierno, el libre albedrío de las actividades económicas desplanificadas, no tecnificadas y con muy poco o sin financiamiento.

El municipio costeño ha sufrido más que otros municipios en el país, estos males. Ahora soplan vientos nuevos: después de la independencia la población de la costa disminuyó del 20% al 10% de la población total del país. Hoy la costa participa nuevamente con el 20% de los habitantes de Colombia y la tendencia es hacia el aumento. Como consecuencia de esta reestructuración económica y demográfica su representación en el Congreso pasó del 16.5% al 21% en los últimos cuarenta años.

Por primera vez en este siglo, durante la década de los ochentas, la Costa Atlántica ha recibido una participación del presupuesto nacional, equivalente a su porcentaje de la población colombiana.



Se ha corregido una manifiesta injusticia pero el paliativo es aún insuficiente. Todavía el ingreso per cápita regional está por debajo de la media nacional. El poder central ha tomado decisiones en aras de objetivos nacionales que resultan incompatibles con los de la Costa sin que alguna voz las cuestionara.

La fenomenología compleja de los municipios costeños, en especial de aquellos pequeños, con escasos recursos tienen hoy una tabla de salvamento y ésta es la luz de descentralización administrativa. Las expectativas son grandes aunque los cuestionamientos que se hacen a la misma también son serios. Margarita (Bolívar) y todos los municipios que como él fueron condenados a 100 años de olvido, merecen una nueva oportunidad en la historia de nuestro país.

0.8 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

0.8.1. El Método empleado en la Investigación. El método que emplearemos en esta investigación será el empírico descriptivo. Para su aplicación necesitaremos la información disponible relacionada con el municipio de Margarita (Bolívar) que contendrá aspectos como: educación, demografía, salud, administración y aspectos políticos de la zona.

0.8.2. El Diseño de Campo

0.8.2.1. Población Urbana. Según el censo de población y vivienda del DANE, el municipio de Margarita (Bolívar) cuenta con 1656 habitantes en su cabecera municipal.

0.8.2.2. Población Rural. Por ser un municipio dedicado al sector primario, Margarita presenta una población mayor en el campo, con un total de 8.085 habitantes.

0.8.2.3. Técnicas de Recopilación de Datos. El estudio tendrá como fuente principal para la recopilación de datos a la encuesta. El método a utilizar para este estudio será el de varianza o no probabilístico; el margen de error para la varianza es de \$5.000, tomado de una muestra de 15 ingresos familiares en el municipio. Este margen de error es una cifra estimativa con base a la experiencia en la investigación; la encuesta estará dirigida a los jefes de familia.

0.8.2.3.1. La Observación Directa o de Campo. Hasta el momento no hemos explorado el campo de investigación.

0.8.2.3.2. La Encuesta. En el anexo de este anteproyecto veremos el modelo de encuesta que se va a utilizar en este estudio.

0.8.2.3.3. La Muestra de la Población y la Fórmula. Para estudiar el segmento poblacional de la muestra, nos basaremos en el número de familias que habitan el municipio de Margarita (Bolívar). Este número de familias se obtiene a través de las estadísticas del DANE, estimadas según el número de habitantes por vivienda, las cuales para el año dado es de 1.484 familias. La muestra se obtiene por la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot S^2 \cdot N}{(N-1) E^2 + Z^2 S^2}$$

de donde:

n = Tamaño de la muestra

Z^2 = Nivel de confianza o área bajo la curva, estimada en 1.96

S^2 = Varianza obtenida de los ingresos familiares

N = Número total de familias del municipio, que equivale a 1.484 familias

E^2 = Margen de error muestral; en este caso el margen de error es estimado a nuestro juicio y equivale a 15.000

La varianza de los ingresos familiares se obtiene a través de la siguiente fórmula:

$$S^2 = \frac{(X_1 - \bar{X})^2}{n}$$

donde :

X_1 = Diferentes ingresos tomados al azar

\bar{X} = Media de los ingresos

n = Tamaño de la muestra, en este caso 15

Para realizar esta fórmula es necesario valernos de la siguiente tabla:

TABLA 1. Varianza Poblacional de acuerdo a los ingresos familiares en el municipio de Margarita Bolívar (Valores absolutos dados en miles de pesos).

Ingresos Familiares (X_1)	$(X_1 - \bar{X})$	$(X_1 - \bar{X})^2$
75	3,933	15,468489
130	58,933	3.473,098489
115	43,933	1.930,108489
90	18,933	358,458489
70	- 1,067	1,138489
60	-11,067	122,478489
45	-26,067	679,488489
40	-31,067	965,158489
70	- 1,067	1,138489
56	-15,067	227,014489
60	-11,067	122,478489
100	28,933	837,118489
70	- 1,067	1,138489
45	-26,067	679,488489
$X_1=1.066$		$(X_1 - \bar{X})^2 = 10.379$

$$\bar{X} = (\sum X_1)/n \quad \bar{X} = 1.066/15 = 71,067$$

Como $(X_1 - \bar{X})^2 = 10.379$

entonces $S^2 = 10.379/15 = 691,9$

Ya que el error muestral que estimamos es de \$5.000, para aplicarlo a la fórmula lo utilizaremos como \$5, por haberse empleado los valores de la Tabla en miles de pesos.

Entonces:

$$n = \frac{(1,96)^2 \times (691,9) \times 1,484}{(1,484 - 1) \times 5^2 + (1,96)^2 \times (691,9)}$$

$n = 100$ encuestas a familias

100 será el tamaño de la muestra.

0.8.2.3.3.1. La Muestra de la Población Urbana. Según proyecciones del DANE para 1991, la población urbana del municipio de Margarita (Bolívar) es de 1.541 habitantes, de una población total de 8.576 habitantes. El total de número de familias es 1.484, de los cuales la cabecera representa 267 familias. Para hallar el número de encuestas que se realizarán en la población urbana utilizamos la siguiente regla de tres:

Población Total : 8.576

Número de Familias: 1.484

Población Urbana : 1.541

Número de Familias: 267

Nº Familias:

Nº Encuestas

1.484

-

100

267

-

X

$$X = (100 \times 267) / 1.484 = 18 \text{ encuestas}$$

18 es la muestra de la población urbana.

0.8.2.3.3.2. La Muestra de la Población Rural. En este caso es $N =$

Nº de Familias

Nº de Encuestas

1.484

-

100

1.217

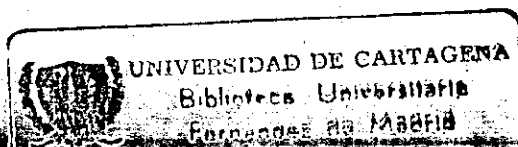
-

X

$$X = (100 \times 1.217) / 1.484 = 82 \text{ encuestas}$$

0.8.2.3.3.3. Número de Encuestas para la cabecera municipal. El número de encuestas que se utilizará para la cabecera municipal será de 18.

0.8.2.3.3.4. Número de Encuestas para la Población Rural. El número de encuestas para la población rural será de 82.



0.8.2.3.3.5. Número de Encuestas para los Corregimientos. El municipio de Margarita cuenta con 10 corregimientos, los cuales según datos estadísticos del DANE presentan los siguientes tamaños de población:

CORREGIMIENTOS	POBLACION	Nº DE FAMILIAS
Botón de Leiva	750	130
Cantera	984	164
Causado	477	82
Chilloa	956	165
Doña Juana	705	122
Guataca Sur	1.076	187
Mamoncito	734	127
Sandoval	683	118
Los Trapiches	462	80
Corocito	<u>244</u>	<u>42</u>
TOTAL	7.035	1.217

Conociendo de antemano el número de encuestas para los corregimientos (82), éstos quedaron distribuidos de la siguiente forma:

El corregimiento de Botón de Leiva cuenta con 130 familias, las encuestas a realizar sería:

Nº de Familias		Nº de Encuestas
1.217	-	82
130	-	X

$X = (130 \times 82) / 1.217 = 9$ encuestas

El corregimiento de Cantera cuenta con 164 familias:

Nº de Familias		Nº de Encuestas
1.217	-	82
164	-	X

$X = (164 \times 82) / 1.217 = 11$ encuestas

El corregimiento de Causado tiene 82 familias:

Nº de familias		Nº de Encuestas
1.217	-	82
82	-	X

$X = (82 \times 82) / 1.217 = 6$ encuestas

El corregimiento de Chilloa posee 165 familias:

Nº de Familias		Nº de Encuestas
1.217	-	82
-165	-	X

$$X = (165 \times 82) / 1.217 = 11 \text{ encuestas}$$

El corregimiento de Doña Juana tiene 122 familias:

Nº de Familias		Nº de Encuestas
1.217	-	82
122	-	X

$$X = (122 \times 82) / 1.217 = 8 \text{ encuestas}$$

El corregimiento de Guataca Sur tiene 187 familias:

Nº de Familias		Nº de Encuestas
1.217	-	82
187	-	X

$$X = (187 \times 82) / 1.217 = 13 \text{ encuestas}$$

El corregimiento de Mamoncito tiene 127 familias:

Nº de Familias		Nº de Encuestas
1.217	-	82
127	-	X

$$X = (127 \times 82) / 1.217 = 8 \text{ encuestas}$$

El corregimiento de Sandoval cuenta con 118 familias:

Nº de Familias		Nº de Encuestas
1.217		82
118		X

$$X = (118 \times 82) / 1.217 = 8 \text{ encuestas}$$

El corregimiento de Los Trapiches cuenta con 80 familias:

Nº de Familias		Nº de Encuestas
1.217	-	82
80	-	X

$$X = (80 \times 82) / 1.217 = 5 \text{ encuestas}$$

Por último, el corregimiento de Corocito cuenta con 42 familias:

Nº de Familias		Nº de Encuestas
1.217	-	82
42	-	X

$$X = (42 \times 82) / 1.217 = 3 \text{ encuestas}$$

0.8.2.4. La Presentación de los Datos. Los datos se presentarán con gráficas construídas en base a la objetividad de los mismos.

Otro instrumento indispensable son las tablas que mostrarán, al igual que las gráficas, porcentajes que servirán para reforzar la investigación.

S C I B

00020579

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 RESEÑA HISTORICA

En el siglo XVII los españoles aún gozaban del dominio ejercido sobre nuestras tierras. La Depresión Montesina, surcada por el río Magdalena con sus Brazos Loba y Mompós, no pudo escaparse a ello.

Fué en 1725 cuando una dama de ilustre prosapia llamada doña Margarita del Río, quien formaba parte de la estirpe de los Marqueses Torres Hoyos, fundó una pequeña población a la que le dió por nombre "Margarita" en su honor. Para que el lugar se poblara aún más, doña Margarita le dió a sus trabajadores pequeñas parcelas para que éstos las vieran y así se extendieran a lo largo del Brazo de Mompós.

Aunque algunos investigadores difieren en el apellido de doña Margarita aduciendo que su verdadero apellido era Durán Cogollo, la versión más aceptada es la de Margarita del Río por encontrarse ésta en las páginas de la Academia

de la Historia del Palacio de la Inquisición en Cartagena.

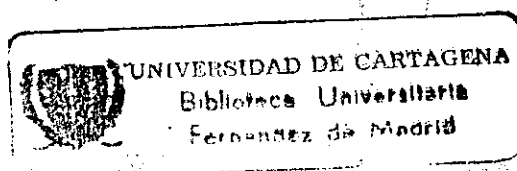
Margarita fué elevada a la categoría de municipio, mediante la Ley 66 de 1882, es decir, hace 110 años. Hace parte del Distrito número 5 del departamento de Bolívar que integran Mompós, San Fernando y Talaigua Nuevo. Al igual que estos municipios, es una región agrícola y ganadera.

1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO

1.2.1. Límites del Municipio

El municipio de Margarita está localizado en la parte central del departamento de Bolívar, dentro de la llamada Isla de Mompós, ubicándose en la margen izquierda del Brazo de Mompós en una longitud de 10 kilómetros. Sus coordenadas son: 9° 09' 53" Latitud Norte y 74° 18' 00" Longitud Oeste.

Margarita limita al Norte con el municipio de San Fernando (Bolívar) y el Brazo del río Mompós. Por el sur con el municipio de San Martín de Loba. Por el Este con el Brazo del río Mompós y el municipio de Guamal (Magdalena). Por el Oeste con los municipios de Pinillos y San Fernando.



1.2.2. Superficie del Municipio

El municipio de Margarita (Bolívar) tiene una extensión de 295 Km², con una altura sobre el nivel del mar de 25 metros y una temperatura promedio de 32°C, distando de Cartagena a unos 273 kilómetros.

1.3 ASPECTO FISICO ESPACIAL

1.3.1. Densidad de la Población

El Municipio de Margarita (Bolívar) tiene una densidad poblacional de 26.9 habitantes por Km², lo que equivale aproximadamente a dos hectáreas de tierra por persona.

1.3.2. Hidrografía, Orografía y Climatología

El municipio de Margarita posee un gran potencial hídrico, sus ciénagas y ríos enmarcan esta población dentro de una de las más ricas en variedades de peces. Entre estos ríos tenemos el Brazo de Mompós y Loba, las ciénagas de Chimbo razo, El Rodeo, Arellano, Simón y Parajal y Juantones; como también los riachuelos del Jobo y Villanueva.

En general, el territorio presenta una topografía plana y en su mayor parte es bajo y cenagoso. Es quizás ésta una

de las razones por la cual en épocas invernales, sufre inundaciones prolongadas en sus zonas más bajas.

En menor extensión, se encuentra planos aluviales, diques del río Magdalena y algunos caños. Su suelo tiene una capa vegetal de 7 metros comparada en el mundo sólo con la Mesopotamia en Asia.

Según estudios realizados por el doctor Carlos Garrido Piñeres Margarita tiene como máximo grado de evaporización un 50%. La conformación de los suelos de este municipio corresponde a la clase Agrológica IV-III con textura franco arcillosa, la cual presenta encharcamiento periódicos y ayuda a que la humedad sea un factor determinante en las condiciones del clima. En Margarita no existen elevaciones de terreno dignas de mencionar ya que la misma condición de ser un municipio a orillas del Brazo de Mompós, lo sitúa como una región con características de valle.

El clima de Margarita de acuerdo a su posición geográfica, es cálido-húmedo. Esto debido a sus dos estaciones: una de abundantes lluvias que va desde abril a noviembre y otra de verano que va desde diciembre a marzo.

La temperatura promedio del municipio es de 32° con precipitaciones que promedian los 1683 mm. anuales.

1.3.3. Estructura Urbana, Calles y Carreteras

En la cabecera municipal de Margarita no hay un área debidamente delimitada, establecida por el concejo municipal. Sus límites son relativos (alguna señal, como un árbol, etc.), tiene una sola calle que la atraviesa en sentido Norte-Sur bordeando el Brazo de Mompós. No posee por tanto carreras, ni diagonales y mucho menos manzanas o algún tipo de nomenclatura que identifique alguna delimitación de su área urbana.

1.3.4. Zonificación

1.3.4.1. Zona de Vivienda. En la cabecera municipal de Margarita existe un total de 286 viviendas, ubicadas todas en la rivera del Brazo de Mompós en una extensión que según los lugareños alcanza casi las dos leguas de una sola calle que se extiende separando la población del río. Este número de viviendas viene a constituir un 84.87% del total de predios que hay en la cabecera municipal. (Ver Tabla 1).

1.3.4.2. Zona Comercial e Industrial. El municipio de Margarita no es propiamente un centro comercial ni industrial y mucho menos minero, en su cabecera municipal destacamos la existencia de siete (7) establecimientos comercia

Tabla 1. Zona de Vivienda, Comercio e Industria en la Cabecera Municipal.

Z O N A S	NUMERO	%
Zona de Vivienda	286	84.87
Zona Industrial y Comercial	7	2.10
Otros predios	44	13.03
TOTAL DE PREDIOS	337	100

Tabla 2.

NUMERO DE PREDIOS	%	NUMERO DE VIVIENDAS	%	OTROS PREDIOS	%
337	100	286	84.87	51	15.13

Fuente: Estudio simplificado de Margarita (Gobernación de Bolívar).

les, lo cual representa un 2.1% del total de predios, detallados así: un granero, un estadero restaurante, una tienda (no ubicada en vivienda), una pequeña droguería y tres billares. (Ver Tabla 2).

1.3.4.3. Zona Pública Institucional. Actualmente el municipio cuenta con un Palacio Municipal de dos plantas en el cual se encuentran las oficinas del Alcalde, la Personería, Tesorería y las instalaciones de Telecom. Este edificio sin embargo da muestras evidentes de deterioro debido a su antigüedad y de no abasto a las necesidades de una administración eficiente ya que dependencias institucionales como la Registraduría Municipal, se encuentra funcionando en otra edificación.

1.3.4.4. Zona Agrícola. El municipio de Margarita, es eminentemente agrícola, dedica la mayor parte de su superficie al cultivo de cítricos, predominantemente la naranja, también existen cultivos de yuca, mafufó (plátano), etc. En general la zona de cultivos de pan coger ocupa 36,90 Km². (Ver Tabla 3).

1.3.4.5. Zona Ganadera. La actividad precuaria en Margarita es incipiente y aunque no existe una línea definida de explotación ganadera la extensión territorial dedicada a la actividad es importante, alcanzando unos 120,6 Km². (Ver Tabla 3).

1.3.4.6. Zona Verde y Recreativa. Margarita no cuenta con adecuadas zonas verdes y recreativas, éstas solo se reducen a un pequeño parque ubicado frente a la Alcaldía Municipal, una deteriorada cancha de fútbol en las afueras de la cabecera municipal y una caseta recientemente construida que sirve de punto de encuentro a la población, cuando de bailes o festividades se trata.

Tabla 3. Zona Agrícola y Ganadera

	Km ²	%
Area del Municipio	295	100
Zona Agrícola	36.9	12.51
Zona Ganadera	120.6	40.88

Fuente: URPA.

2. SERVICIOS PUBLICOS

2.1 SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO

2.1.1. Acueducto y Alcantarillado

En el municipio de Margarita (Bolívar) viene funcionando un acueducto localizado en el corregimiento de Botón de Leiva. Este funciona desde el año 1990, su cobertura es de un 80% aproximadamente del total de viviendas de Botón de Leiva. Desafortunadamente, aunque el agua llegue a las casas de este corregimiento, no existe una planta de tratamiento adecuada dejando un entredicho la buena prestación de servicios. Con relación a la población total del municipio, la cobertura del acueducto de Botón de Leiva es de un 7.08%.

En la cabecera municipal comenzó a funcionar un acueducto de similares características en el mes de noviembre de 1991; su cobertura se calcula en un 80% debido a que en ese porcentaje las viviendas tenían previamente instaladas sus redes.

En el resto del municipio, es decir, nueve corregimientos y nueve caseríos no cuentan con la prestación de este servicio y deben verse relegados a la utilización de otras fuentes tales como el río, aljibes y pozos profundos.

En cuanto al servicio de alcantarillado, éste no existe en el municipio trayendo como consecuencia, que la población urbana y rural sienta la necesidad de buscar otros medios para evacuar las heces. Uno de estos medios son los pozos sépticos, letrinas, inodoros y otros. En el capítulo 4 analizaremos más a fondo en los servicios de la vivienda, todo lo concerniente a este servicio.

La escasa cobertura que hoy alcanza el servicio de acueducto y la inexistencia del servicio de alcantarillado, exponen a la población tanto rural como urbana a epidemias y enfermedades de tipo parasitario; afectando de esta manera el estado de salud de la población infantil y anciana con más rigidez.

La ausencia casi total de estos dos servicios, puede convertirse a Margarita en caldo de cultivo para la propagación del cólera en la región. Sin embargo, las campañas que emprendió el Gobierno, han servido para que la población acate las recomendaciones y no se conviertan en víctimas humildes e inocentes que hace 110 años esperan la mano

ferviente del esquivo progreso.

2.1.2.. Energía Eléctrica

En el municipio se presta relativamente un buen servicio de energía eléctrica, el cual funciona en la cabecera municipal desde diciembre de 1988; este servicio no presenta mayores interrupciones, aunque en ocasiones existen fallas de carácter técnico que producen oscilaciones en el voltaje, producto de la interconexión entre la subestación de Mompós (Bolívar) y la termoeléctrica de Chinú (Córdoba).

En los corregimientos de Margarita también existe el servicio de energía eléctrica domiciliario. El alumbrado público municipal es deficiente, la mayoría de las lámparas se encuentran instaladas pero sin prestar el servicio, ya que la mayor parte del tiempo están fundidas.

En la cabecera municipal hay un total de 251 usuarios divididos así: 3 son usuarios del área comercial, 4 en el área oficial, 244 en el área residencial, en el área industrial no hay usuarios del servicio de energía eléctrica. (Ver Tabla 4).

Los corregimientos que cuentan con el servicio de energía

eléctrica son los siguientes: Botón de Leyva, Doña Juana, Sandoval, Los Trapiches, Chilloa, Guataquita (Guataca Sur), Mamoncito, Corocito, lo que conforma un 80% de cobertura eléctrica en la zona rural. (Ver Tabla N° 5).

En el municipio de Margarita se consumen 27.868 kilowattios al mes lo cual significa una cuantía en su pago de 1'263.248 pesos mensuales, arrojándonos un consumo promedio de 111 Kw. por usuario y \$5.032 como pago promedio del consumo total en un mes.

Actualmente el municipio de Margarita (Bolívar) no cuenta con proyectos de electrificación dado que casi todo el Municipio se encuentra ya electrificado y en consideración a que la electrificación en el municipio es reciente.

Tabla 4. Usuarios Eléctricos Zona Urbana (Margarita)

CLASE DE USUARIOS	Nº	%
Usuarios Industriales	0	0
Usuarios Comerciales	3	1.2
Usuarios Oficiales	4	1.6
Usuarios Domiciliarios	244	97.2
T O T A L E S	251	100

Fuente: Empresa de Energía Eléctrica de Magangué.

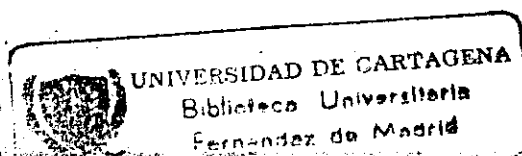


Tabla 5. Cobertura del Servicio Eléctrico en la Zona Rural (Margarita)

	Nº	%
Corregimientos con Energía eléctrica.	8	80
Corregimientos sin energía eléctrica	2	20
T O T A L E S.	10	100

Fuente: Empresa de Energía Eléctrica de Magangué.

2.1.3. Teléfono, Telégrafo y Correo

Actualmente el municipio se encuentra dentro del programa de interconexión telefónica rural y urbana; existen tres canales y tres cabinas para el servicio de los usuarios del municipio. La administración de la oficina de teléfonos depende directamente de Telecom, servicio que se presta desde 1975.

En el municipio sólo existen estas oficinas en la cabecera municipal, por tanto la población rural debe desplazarse desde los corregimientos hasta la cabecera para obtener el servicio telefónico.

Para prestar el servicio de llamadas internacionales se recurre a la línea del municipio de Sincelejo (Sucre). Actualmente la oficina cuenta con un operador y un mensajero; el promedio de llamadas que se hace o recibe diariamente es de 40 a 45.

El municipio no cuenta con servicio telefónico domiciliario, sin embargo, muchas han sido las solicitudes de ciudadanos que ansían gozar del servicio telefónico en sus viviendas.

El servicio de telegrafía en Margarita funciona regularmente desde el año de 1946. Los habitantes reciben sus respectivos telegramas por el mensajero que los hace llegar sin mayor problema, ya que la misma estructura urbana (una sola calle) ayuda a una prestación del servicio con mayor rapidez. El medio de transporte por excelencia es la bicicleta.

El servicio de correo es inexistente en Margatira; la correspondencia por lo general es enviada con viajeros, conocidos, familiares o amigos que se dirigen por coincidencia al mismo lugar donde el remitente tiene su destino.

La situación antes mencionada crea uno de los principales obstáculos para el desarrollo de Margarita. Este fenómeno

afecta también a las familias de emigrantes que no pueden comunicarse por el fácil servicio de las letras. Aunque un señor de nombre Heriberto Torres se encarga de prestar el servicio a los habitantes, esta correspondencia solo puede darse con Cartagena y Mompós, debido a que éstas son las únicas ciudades que el señor Heriberto frecuenta.

2.1.4. Transporte

El servicio de transporte que se presta en el municipio es de carácter fluvial y terrestre; este servicio al igual que los anteriormente mencionados y analizados, se presta con supremas limitaciones. Generalmente, lo más utilizado por los habitantes del municipio para desplazarse hasta el municipio de Mompós y de allí a otras zonas, es el campero o jeep colectivo que presta el servicio entre las 5:30 a.m. y las 12:00 m. o 1:00 p.m., lo cual muestra la deficiencia del servicio y los horarios a los cuales los habitantes de Margarita deben limitar sus actividades. Por lo general, los medios de transporte presentan sobrecupo, situación que deja entrever la falta de autoridad y supervisión por parte de las directivas que regulan este servicio.

El transporte fluvial es otro servicio que utilizan los habitantes de Margarita; el desplazamiento se hace por

chalupas que recorren el Brazo de Loba entre Mompós (Bolívar) y Guamal (Magdalena) y viceversa. Este servicio se presta entre las 7:00 a.m. y las 3:00 p.m. aproximadamente, pasada esta hora es casi imposible conseguir transporte.

Es de añadir que el servicio terrestre se presta entre Mompós y Margarita pasando por el municipio de San Fernando. Algunos de los vehículos se arriesgan a llegar a los corregimientos de Margarita por un carreteable que actualmente se encuentra en condiciones aceptables, sin embargo en época invernal se deteriora visiblemente, lo que dificulta aún más las comunicaciones con el municipio.

Margarita no posee servicio de transporte urbano, por tanto se utiliza como medio de transporte la bicicleta y en menor medida las motocicletas y asnos o caballos.

Muchos habitantes se han pronunciado acerca de que el municipio implementa un sistema de transporte urbano dado que si bien la cabecera municipal no está densamente poblada, sus características la presentan como una población extremadamente larga y los puntos extremos de ésta, están alejados por casi 10 kms.

Es indudable que otra necesidad apremiante de este municipio centenario es que se establezca regularmente un servicio de transporte municipal más eficiente que no les limite sus actividades fuera del municipio sólo en las horas de la mañana.

2.1.5. Mercado Público

En Margarita no existe mercado público, sólo existen algunas tiendas localizadas en distintos sectores de la cabecera municipal y algunas en los corregimientos que venden granos y abarrotos. Por ser ésta una población eminentemente agrícola, los habitantes en su mayoría campesinos producen para el autoconsumo, lo que en cierto modo explica la ausencia de un mercado público; además los habitantes de Margarita tienen por costumbres desplazarse al municipio de Mompós para adquirir los productos que no tienen a su alcance en Margarita.

2.1.6. Matadero Público

En el municipio existe un matadero público dirigido por la administración municipal, éste se encuentra localizado dentro del perímetro urbano. Para el sacrificio de los animales se utiliza un procedimiento manual; semanalmente

se sacrifican entre 5 y 7 reses, y más o menos igual número de porcinos lo cual no es suficiente para satisfacer la demanda municipal. Esto origina también que los costos de la carne (si bien son ligeramente inferiores a los que se dan en Cartagena) sean elevados para los consumidores de Margarita, por lo cual éstos se quejan de tal situación.

El matadero municipal cuenta con un área de 58.5 M^2 , actualmente existe un sólo empleado en el mismo; no cuenta con servicios básicos como acueducto y alcantarillado, y por lo tanto no presenta las condiciones mínimas de higiene que garanticen la asepsia necesaria en el tratamiento de la carne que es para el consumo humano. Las aguas residuales provenientes del aseo practicado al matadero luego del sacrificio de animales, son arrojadas en zonas aledañas.

Este matadero es insuficiente para una población como Margarita que urge de un mayor número de sacrificios de reses semanalmente.

2.1.7. Aseo y Recolección de Basuras

Actualmente el municipio de Margarita no cuenta con la prestación de estos servicios. En la cabecera municipal

el 77.77% de la población prefiere quemar basura, el 22.23% la bota. En los corregimientos, el 64.3% quema la basura y un 26.02% la bota. Por lo general, las personas que botan la basura la arrojan en un pozo en el patio o en zonas amontonadas ubicadas en la parte posterior de las casas. También en los corregimientos un 6.95% quema o bota indistintamente la basura y un 2.73% la entierra. A pesar de no existir este servicio de aseo y recolección de basuras, la apariencia de la población es limpia, y por lo general se puede observar en la población hábitos de higiene y aseo en sus actividades domésticas, tales como hervir el agua. Esto también es debido a las campañas de salubridad en contra del cólera. (Ver Tabla 6).

2.1.8. Cementerio Municipal

El municipio de Margarita (Bolívar) cuenta con un cementerio municipal ubicado en su perímetro urbano, en proximidades de la única iglesia existente. El cementerio municipal tiene, en términos generales, suficiente capacidad y un buen mantenimiento. Por consiguiente no se presentan hasta el momento, planes del gobierno municipal que involucren el cementerio de la población.

Es de anotar que las tumbas o bóvedas son construídas en

Tabla-6. Aseo y Recolección de Basuras (Muestral).

	Q U E M A N		B O T A N		E N T I E R R A N		O T R O S		T O T A L	
	NÚMERO DE ENCUESTAS	%	NÚMERO DE ENCUESTAS	%	NÚMERO DE ENCUESTAS	%	NÚMERO DE ENCUESTAS	%	NÚMERO DE ENCUESTAS	%
Cabecera Municipal	21	77.77	6	22.23	-	-	-	-	27	100
Zona Rural	47	64.30	19	26.02	2	2.73	5	6.95	73	100
TOTAL MUNICIPAL	68	68	25	25	2	2	5	5	100	100

Fuente: Encuestas realizadas en el municipio de Margarita en Octubre de 1991.

cemento y cerradas herméticamente.

2.2 SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES

2.2.1. Centros de Salud

2.2.1.1. Hospitales y Clínicas

En la cabecera municipal se encuentra funcionando un centro de salud, el cual presta servicios tales como consulta médica general, consulta odontológica, visitas domiciliarias, primeros auxilios, medicina preventiva, atención al medio ambiente, farmacia y cirugía menor. Este centro de salud muestra una planta física moderna y en perfectas condiciones, dotada de una planta de energía y servicio de agua a través de motobomba. Además de éste centro de salud, en los corregimientos prestan servicio dos puestos de salud; uno de ellos se encuentra ubicado en el corregimiento de Los Trapiches. Los habitantes de Margarita deben trasladarse a la vecina ciudad de Mompós que dista 25 Km para recibir atención médica en casos delicados tales como cirugías mayores y otras, para los cuales el centro de salud del municipio no está en capacidad de atender. Esta circunstancia resulta demasiado riesgosa ante la ausencia de una ambulancia que traslade al enfermo hasta el mencionado municipio donde se encuentra el hospi

tal San Juan de Dios. Actualmente el centro de salud de Margarita cuenta con un laboratorio clínico.

El equipo profesional con que cuenta el centro de salud de Margarita está constituido por un médico rural, un odontólogo, una enfermera jefe, dos enfermeras auxiliares, una ayudante de enfermería, 12 promotores de salud (área rural), 2 promotores de saneamiento ambiental; además cuenta con un chalupero y 3 celadores.

En el centro de salud hay 4 camas (2 de adultos y 2 pediátricas) y como medio de transporte cuentan con una motocicleta para el desplazamiento del médico a los corregimientos.

2.2.1.2. Cruz Roja. En el municipio de Margarita (Bolívar) la Cruz Roja no hace presencia, al menos en forma permanente ya que no existe ningún puesto de salud de esta institución.

2.2.2. Seguros Sociales

El Seguro Social es otra importante institución que no presta servicio en este municipio. En Margarita no hay servicio médico farmacéutico o administrativo de los seguros sociales, pero existe personal afiliado al mismo, al cual debe desplazarse fuera del municipio para ser asisti

do.

2.2.3. Bienestar Social y Familiar

2.2.3.1. Guarderías Infantiles. En el municipio de Margarita funciona el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, existen en total 23 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar repartidos de la siguiente manera: 7 hogares en la cabecera municipal, en los corregimientos de Sandoval y Los Trapiches hay un total de 6 hogares para completar de esta forma los 23 hogares. En cada hogar se atienden 15 niños entre los 2 y 7 años de edad. Cada hogar es atendido por una madre comunitaria. Además se cuenta con dos agentes educativos quienes se encargan de vigilar el correcto funcionamiento de los hogares (asistencia de los niños, alimentación y estado de salud).

Los servicios que prestan los Hogares son: almuerzo y refrigerio en la mañana y en la tarde, lo mismo que primeros auxilios.

Este programa es dirigido por la Oficina de Bienestar Familiar con sede en Mompós, el cual suministra materiales didácticos y elementos para primeros auxilios, brinda capacitación a las madres comunitarias y a los agentes educativos.

2.2.3.2. Entes cívicos, Organismos de Seguridad y Derechos Humanos. En el municipio de Margarita no hacen presencia permanente los organismos de seguridad del Estado, ni ninguna autoridad policial o militar en este pacífico municipio; tampoco existe inspección de policía, sólo se hacen patrullajes periódicos por parte de la policía y se ubican también periódicamente retenes militares para controlar la situación de orden público que si bien en este municipio es de calma aparente, no deja de ser tensa ante los conflictos de tipo social que afectan la región. Sin embargo en Margarita se presentan alteraciones de orden público muy esporádicamente.

En Margarita no hay representantes de la comisión de Derechos Humanos, esto no quiere decir que su ausencia sea completa, pues con relativa frecuencia estos personajes deben hacer presencia en la región ante la delicada situación de orden social que implica enfrentamientos armados constantes entre la fuerza pública y grupos insurgentes alzados en armas, que repercute de manera nefasta en la oprimida población campesina.

2.3 SERVICIOS PUBLICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS

2.3.1. Bibliotecas Públicas

En Margarita se encuentra funcionando en la cabecera municipal, la biblioteca pública "Doña Margarita del Río". Esta biblioteca es visitada por unos 50 usuarios al día, se calcula el valor de los textos que posee en unos 8 millones de pesos, la mayoría de los usuarios son estudiantes de las escuelas y colegios de Margarita. Cuenta con 4.325 libros pertenecientes a 12 colecciones así: Colección de Referencia 112 libros, Colección Política 47 libros, Colección Literatura 1.500 libros aproximadamente, Colección Filosofal 35 libros, Colección Deportes 51 libros, Colección Religión 12 libros, Colección Ciencias Puras 77 libros, Colección Ciencias Aplicadas 148 libros, Colección Ciencias Sociales 450 libros aproximadamente, Colección Arte y Recreación 220 libros y otras colecciones como Literatura Universal y Lingüística.

Esta biblioteca cuenta con un empleado, no se utilizan los ficheros bibliográficos para ubicar el texto que se requiera y para hacer préstamos de libros. Simplemente el usuario firma y queda registrado en una tarjeta de préstamo. La biblioteca actualmente ha establecido convenios de intercambio con la biblioteca del municipio de San Fernando

y con la del Colegio Departamental del municipio de Margarita, la cual es muy pobre.

Entre las necesidades más apremiantes de esta biblioteca municipal está la adquisición de más libros para las áreas de Química, Física, Biología y Comportamiento y Salud. Se tiene proyectada la construcción de otra biblioteca, pues el estado de la planta física de la actual muestra un deterioro evidente debido a la antigüedad del local.

Una actividad que procura ejecutar la biblioteca con respaldo de la directora del Núcleo doña Amalia Navarro, es el rescate de la historia de Margarita (Bolívar), la cual quedará consignada para la posteridad de un documento que pasará a la biblioteca.

2.3.2. Teatros

En el municipio de Margarita no existen teatros ni salas de cine que proyecten películas o documentos fílmicos que procuren la recreación y formación de los habitantes del municipio. Desde luego la ausencia de un teatro es una lamentable carencia que limita las actividades recreativas y culturales de la población.

2.3.3. Templos

Actualmente el municipio de Margarita cuenta con un templo religioso católico ubicado en la parte central de la cabecera municipal, al cual acuden los habitantes fieles. No existe en el municipio ningún otro templo de religiones diferentes a la católica.

2.3.4. Clubes y Asociaciones Cívicas

En Margarita (Bolívar) existen algunas asociaciones cívicas lideradas en su mayoría por los docentes de las escuelas del municipio, los cuales han logrado coordinar importantes programas y campañas sociales que benefician a la comunidad. Podemos citar como ejemplo la iniciativa de los profesores María Nina Martínez, Celso Julio Pedraza Díaz y Amalia Navarro Amador, impulsores del proyecto ASOCAÑA (Asociación de Cañicultores), el cual pretende recuperar el cultivo de la caña de azúcar y la elaboración de la panela y sus derivados. Otra importante actividad cívica es la emprendida por otro grupo de docentes que en noviembre pasado lograron que se desarrollara en el municipio, el primer Festival de la Naranja con cobertura nacional y que pretende dar a conocer al municipio de Margarita como una región citrícola por excelencia. Entre los profesores impulsores de esta actividad, se encuentra

la profesora Lucía Jiménez y al profesor Juan Bolaños. Otra asociación cívica liderada por docentes es la que se encarga del cultivo de árboles frutales, especialmente cítricos a lo largo de la calle central de Margarita con el objetivo de identificar al municipio con su mayor cultivo y a la vez, contribuir con el embellecimiento de la población.

Es de anotar otra iniciativa de algunos pescadores del corregimiento de Chilloa, los cuales pretenden crear una cooperativa de pescadores que les permita a los dedicados a esta actividad, alcanzar objetivos como el mejoramiento de su nivel de ingresos a través de una actividad pesquera tecnificada y asesorada.

2.3.5. Parques y Lugares de Recreación y Esparcimiento

En el municipio de Margarita, los parques y lugares de recreación y esparcimiento para la población son prácticamente nulos, sólo en la cabecera municipal encontramos un pequeño parque conformado por unas sencillas bancas que reciben la visita esporádica de algún habitante. Este parque está ubicado en frente de la Alcaldía, separándoles la calle principal. En el municipio existe otro pequeño parque en cercanías de la Iglesia del municipio. Otro lugar de esparcimiento y recreación con que cuenta el munic

pio de Margarita es la K-Z municipal, lugar en el cual se realizan los bailes y festejos de la comunidad en las fiestas patronales que se celebran en el mes de enero de cada año. Esta K-Z cuenta con un área aproximadamente de 50 metros cuadrados y un kiosco de palma grande que sirve de pista de baile. Además existen otros puntos de reunión como el Estadero "2.000" con servicio de restaurante y heladería, y los tres billares del municipio ubicados en la cabecera municipal. En los corregimientos se carece de lugares de recreación.

2.3.6. Campos y Canchas Deportivas

En cuanto a campos y canchas deportivas, en Margarita (Bolívar) existe una cancha de fútbol ubicada en la zona sur de la cabecera municipal, la cual se encuentra en estado de abandono y presenta un mal mantenimiento, también hay una cancha de basketbol y microfútbol ubicada en el Colegio Departamental San Francisco Javier del municipio.

En los corregimientos del municipio, la ausencia de canchas y campos deportivos es absoluta.

2.4 OTROS SERVICIOS

El municipio carece de servicios tales como: Bancos, Caja

Agraria, Tránsito Municipal, etc. Cuenta con una Oficina del Núcleo Educativo N° 1 y del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), donde se emprenden módulos de enseñanza en torno y carpintería a los moradores de la cabecera y sus corregimientos.

Actualmente el SENA está adelantando varias charlas y conferencias para inducir a los habitantes en el Programa de "Participación Comunitaria".

3. ANALISIS DEMOGRAFICO (ASPECTOS DE LA POBLACION)

La población se define como el conjunto de personas que habitan y componen un pueblo una nación, es decir, el conjunto de habitantes que viven en determinado territorio.

Otro concepto de población es el lugar en que vive una colectividad humana; aplicándose este término a los pueblos, villas, aldeas y ciudades.¹

Margarita es un municipio conformado por blancos, mestizos, mulatos y zambos. La mayor parte de su población se encuentra ubicada en la zona rural, esto lo demuestran los censos anteriores y el censo de 1985 donde el 82% de la población pertenece a la zona rural y sólo el 18% restante a la cabecera municipal. (Ver Tabla 7).

La distribución de la población, a través de los censos

1. ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social.

realizados, denota el carácter típicamente campesino de la mayoría de ella y por ende de su actividad económica.

3.1 POBLACION URBANA

Uno de los casos típicos en la población colombiana desde la década de los 50 ha sido el gran poblamiento urbano. Por factores de índole social y económico, el campesino abandona el campo para vivir en la capital de su departamento, o en otras ciudades distantes.

Como hecho curioso, en Margarita en 1985 el 18% de su población, (Cabecera municipal) ocupa aproximadamente 27 Km² de los 295 de extensión total con que cuenta el municipio. Por esta razón, la población urbana es muy baja y los flujos migratorios se producen con mucha frecuencia a otras zonas diferentes al municipio.

Hay que destacar que para la zona urbana (según censo) la población decayó desde el censo de 1938 hasta el de 1985, es decir, en todos los censos que se han realizado en el municipio, la población urbana disminuyó en proporción a la rural.

Para el año de 1938 la zona rural contaba con el 30% de la población total y la rural con el 70%. En el censo de

1951, la población urbana cedió un 3% a la rural. En el censo de 1964, siguió cediendo un 8% hasta llegar al censo de 1985 donde el porcentaje que cedió ésta a la rural fué de un 12%. (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Población Urbana y Rural según los últimos censos

CENSOS (Años)	ZONA URBANA (%)	ZONA RURAL (%)
1938	30%	70%
1951	27%	73%
1964	19%	81%
1973	21%	79%
1985	18%	82%

Fuente: DANE, Departamento de Bolívar.

Para 1991, el DANE proyectó una población total de 8.576, donde la población urbana mantenía el 18% del censo del 85. En cifras absolutas, podemos decir que en 1985 (según censo) existían 1.560 personas de un total de 8.682 y que en 1991, la población urbana proyectada es de 1.541 de los 8.576 que corresponden a la población total proyectada.

Esta situación denota el decrecimiento cada vez más de

la población urbana, enfrentada a fenómenos como el desempleo y la emigración ocasionada por éste. (Ver Tabla 8).

Tabla 8. Distribución de la población en la Cabecera y el resto a través de los distintos Censos.

CENSOS	POBLACION TOTAL	CABECERA MUNICIPAL	%	AREA RURAL	%
1951	7.629	2.041	27%	5.588	73%
1964	9.639	1.825	19%	7.811	81%
1973	8.465	1.814	21%	6.651	79%
1985	8.682	1.560	18%	7.122	82%
1991	8.576	1.541	18%	7.035	82%

Fuente: DANE, Bolívar.

3.2 POBLACION RURAL, PERIODO 1985 - 1991

La población rural, al igual que la población urbana ha sufrido un crecimiento negativo.

En Margarita, el 82%² de la población total pertenece a la zona rural destacándose 10 corregimientos que suman un

2. Según Censo de 1985.

total de 7.122 habitantes.

Según las proyecciones del DANE para 1991, el ritmo de crecimiento sigue siendo negativo y la población rural estaría en 7.035 habitantes.

No cabe duda que la razón principal para que se presente este desdoblamiento urbano y rural en Margarita es, sin duda alguna, la emigración constante de sus habitantes cada año.

3.3 INMIGRACION, PERIODO 1985 - 1991

La inmigración se puede definir como el movimiento de la población de las zonas rurales de otras regiones del país hacia la cabecera municipal. Este movimiento puede darse por razones sociales, económicas o educativas.

En el período de 1985 llegaron al municipio procedentes de otras zonas, un total de 6 inmigrantes. Esta cifra se obtuvo de las encuestas realizadas en el municipio.

El porcentaje de inmigrantes en el período es muy bajo, tanto que en las 100 encuestas realizadas sólo 6 personas no eran de Margarita. El 50% de estas personas era de San Fernando, el 33,33% de Barranco de Loba y el 16,67%

de Santa Rosa del Sur para un 100% de un total de 6 personas inmigrantes. (Ver Tabla 9).

Tabla 9. Distribución de la población que inmigra hacia el municipio de Margarita.

ORIGEN	NUMERO	%
Santa Rosa del Sur	1	16,67%
Barranco de Loba	2	33,33%
San Fernando	3	50%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta realizada en Margarita, Octubre de 1991.

Entre las razones que motivaron a los inmigrantes a dejar sus lugares de residencia, podemos mencionar las económicas y las sociales. Las 6 personas que dejaron su lugar de origen, para vivir en Margarita se distribuyeron así: un 50% lo hizo por razones económicas; aprovechando épocas de recolección de naranja vinieron a trabajar buscando mejorar sus ingresos, pero con el tiempo se amañaron en el municipio y no quisieron volver más a sus lugares de origen.

Otro 50% lo hizo por razones sociales; este 50% que repre

sesta a tres de las seis personas totales, tenían problemas de violencia en Barranco de Lobá y Santa Rosa del Sur, más exactamente. La decisión de ir a Margarita, se tomó por ser éste, un municipio pacífico de los pocos que quedan en el Sur de Bolívar. (Ver Tabla 10).

Tabla 10. Razones de las Inmigraciones en el Municipio de Margarita.

RAZONES	NUMERO	%
Económicas	3	50%
Sociales	3	50%
Educativas	-	-
T O T A L	6	100%

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991 en Margarita.

3.4 EMIGRACION, PERIODO 1985 - 1991

La emigración se define como el cambio de residencia de grupos humanos con carácter permanente o semipermanente.

En el período 1985 - 1991, emigraron a el municipio, 104 personas con destino al vecino país de Venezuela y a ciuda

des tales como: Barranquilla, Cartagena, Barrancabermeja, Bogotá, etc.

El primer lugar en preferencia para los emigrantes lo ocupa Venezuela con 31 personas, que representan el 29,81% de las 104 totales. Le sigue Barranquilla con 28 personas que representan el 26,92% y Cartagena con 11 para un 10.58% del total.

Existen otras ciudades a donde se dirigieron los emigrantes restantes con porcentajes menores al 10%; las más representativas fueron Barrancabermeja, El Banco, Medellín y Bogotá en su orden.

Es importante señalar que estos datos fueron suministrados por las encuestas realizadas a una muestra de 100 familias. Por lo general quien informaba sobre los emigrantes, era el jefe del hogar. (Ver Tabla 11).

Tabla 11. Distribución de la población de Margarita que emigra hacia diferentes partes.

D E S T I N O	NUMERO	%
Barrancabermeja (Santander)	8	7,69
Venezuela	31	29,81
Barranquilla (Atlántico)	28	26,92
Cartagena (Bolívar)	11	10,58
Ibagué (Tolima)	1	0,96
Bogotá	4	3,86
Mompós (Bolívar)	3	2,88
Medellín (Antioquia)	6	5,77
Cúcuta (Norte de Santander)	1	0,96
El Banco (Magdalena)	7	6,73
San Pablo (Bolívar)	1	0,96
Montería (Córdoba)	1	0,96
Santa Marta (Magdalena)	2	1,92
T O T A L	104	100%

Fuente: Encuestas realizadas en Margarita, en Octubre de 1991.

Las razones que motivan a un habitante del municipio para que emigre, son de tipo económico, educativo y social. Las razones económicas ocupan el primer lugar en motivación con 69 personas equivalentes a un 66,35% de un total de 104 personas. En segundo lugar, aparecen las razones educativas con 29 personas que representan el 27,88% del total; y en última instancia, se encuentran las razones sociales con 6 personas, que equivalen al 5,77%.

Por ser Margarita un municipio donde las fuentes de empleo son escasas, y por ende el nivel de los ingresos es bajo (ésto se demostrará en el Capítulo 5), los habitantes viajan ilusionados en busca de fuentes de empleo que mejoren su nivel general de vida. Podemos afirmar que el desempleo es un factor determinante, como razón económica, para emprender la marcha hacia otras ciudades que subsanen este fenómeno.

En el municipio, la educación sólo llega a su grado medio. Algunos habitantes viajan con la intención de complementar su ciclo educativo y al ver mejores perspectivas de trabajo, se quedan en las ciudades donde complementaron sus estudios.

Las razones sociales se deben a cambios de estado civil y a personas ya residenciadas en otras ciudades, que envían

por sus familias. El cambio de estado civil, por lo general, es de soltero a casado y ocurre más que todo en el sexo femenino; los hombres que viven en otras zonas, se unen a mujeres residenciadas en el municipio y después del acto de unión, las llevan a vivir con ellos en las ciudades donde éstos habitan. (Ver Tabla 12).

Tabla 12. Razones de las Emigraciones en el Municipio de Margarita.

RAZONES	NUMERO	%
Económicas	69	66,35%
Sociales	6	5,77%
Educativas	29	27,88%
T O T A L	104	100%

Fuente: Encuestas realizadas en Margarita, en Octubre de

3.5 PIRAMIDE POBLACIONAL

Para analizar estadísticamente a la población por grupos de edad y sexo, es indispensable conocer la pirámide poblacional. (Ver Gráfico 1).

3.5.1. Análisis Social.

La pirámide poblacional del municipio de Margarita presenta una base ancha. El 61,6% de la población se encuentra en edades de 0 a 19 años, reflejándose así un alto índice de población joven. Un 16,7% de la población se encuentra entre 0 y 4 años de edad y un 35,7% entre los 5 y 14 años, lo que nos dice que el 52,4% de la población es menor de 15 años.

En la pirámide a medida que avancen los grupos de edad en intervalos de 5 años va disminuyendo su ensanchamiento proporcionalmente. La población entre 15 y 44 años es del 32% y entre los 45 y 65 es del 10,8%, los habitantes de 65 años y más solo conforman el 4,8% de la población total.

Una de las razones fundamentales para que la población menor de 19 años sea el 61,6% se debe a que es entre los 20 y 30 años de edad donde más se presenta el fenómeno de la emigración.

En cuanto al sexo, podemos observar que el 51,7% de la población es de sexo masculino y el 48,3% restante de sexo femenino. Esto refleja una ligera diferencia de los hombres ante las mujeres en el municipio.

Estudiando detalladamente este comportamiento, observamos que como caso paradójico a la distribución total de hombres y mujeres; en el segmento de 65 y más, la población anciana consta de más mujeres que hombres. Una de las respuestas a este fenómeno es el mayor índice de esperanza de vida que tiene la mujer sobre el hombre. Por lo general en el municipio las mujeres en su mayor parte se dedican a las labores del hogar mientras que los hombres deben dedicarse a actividades que en muchos casos pueden llegar a tornarse muy riesgosas. (Ver Tabla 13).

Tabla 13. Cifras de Población Muestral por Edad y Sexo en el municipio de Margarita en Octubre de 1991.

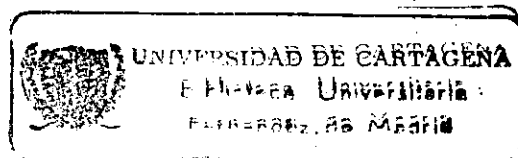
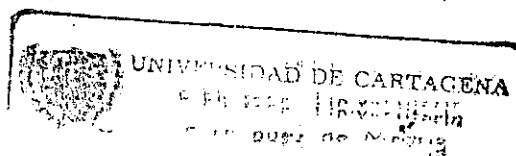
GRUPO DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
0 - 4	58	8.7	54	8	112	16.7
5 - 9	69	10.2	60	9	129	19,2
10 - 14	59	8.9	51	7.6	110	16.5
15 - 19	35	5.3	26	3.9	61	9.2
20 - 24	21	3.2	18	2.7	39	5.9
25 - 29	15	2.2	18	2.7	33	4.9
30 - 34	13	2	16	2.4	29	4.4
35 - 39	13	2	13	2	66	3.9
40 - 44	13	1.9	12	1.8	25	3.7
45 - 49	11	1.6	13	2	24	3.6
50 - 54	9	1.3	19	1.5	19	2.8
55 - 59	7	1	9	1.4	16	2.4
60 - 64	7	1.1	6	0.9	13	2
65 y más	15	2.3	17	2.5	32	4.8
T O T A L.	345	51.7	323	48.3	668	100%

Fuente: Encuestas realizadas en Margarita en Octubre de 1991.

El análisis social comprende también el análisis del estado civil. En el municipio, según los datos de la encuesta existen 190 solteros; 36 en la cabecera que representan

el 8,43% y 154 en la zona rural o resto que equivalen al 36,07%. La suma de estos porcentajes es igual al 44,5% que es en sí lo que representan los 190 solteros del total de estado civil en sus diversas manifestaciones. El 44,5% de las 427 personas que presentan estado civil en forma total, ocupa el primer lugar. Los casados ocupan el segundo lugar en estado civil con un 27,17% del total; este 27,17% está repartido en un 3,51% para la cabecera y un 23,66% para el resto. En cifras absolutas existen 116 personas casadas, de las cuales 15 pertenecen a la cabecera y 101 al resto. Esta cifra demuestra que el matrimonio católico todavía rige como patrón socio-cultural en la familia. (Ver Gráfico 2).

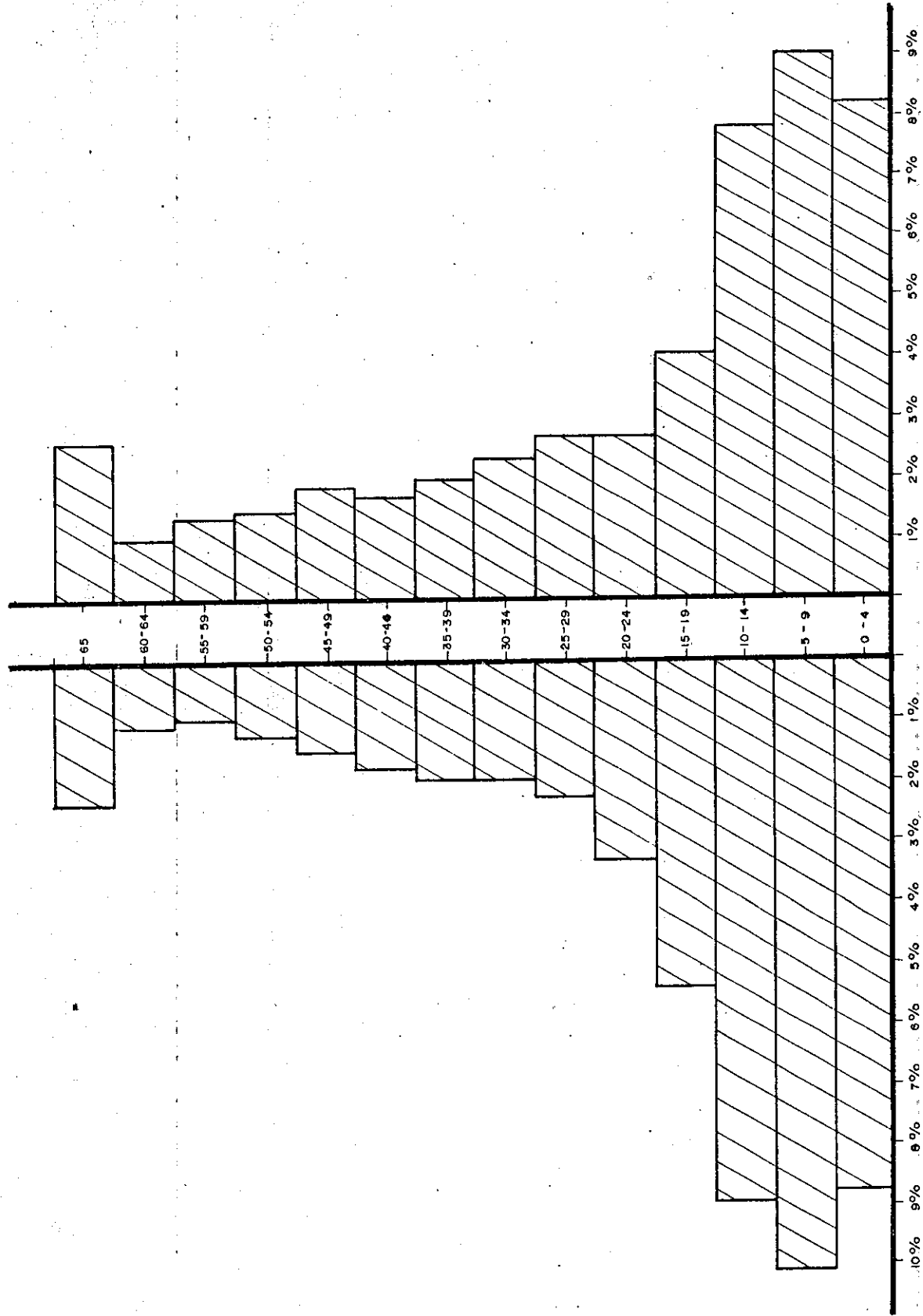
La unión libre, los viudos, los separados y otros conforman el 28,33% restantes deñ 100% total; las cifras absolutas indican que existen 121 personas entre viudos, separados, en unión libre y otros, de un total de 427 personas. (Ver Tabla 14).



MASCULINO

EDAD

FEMENINO



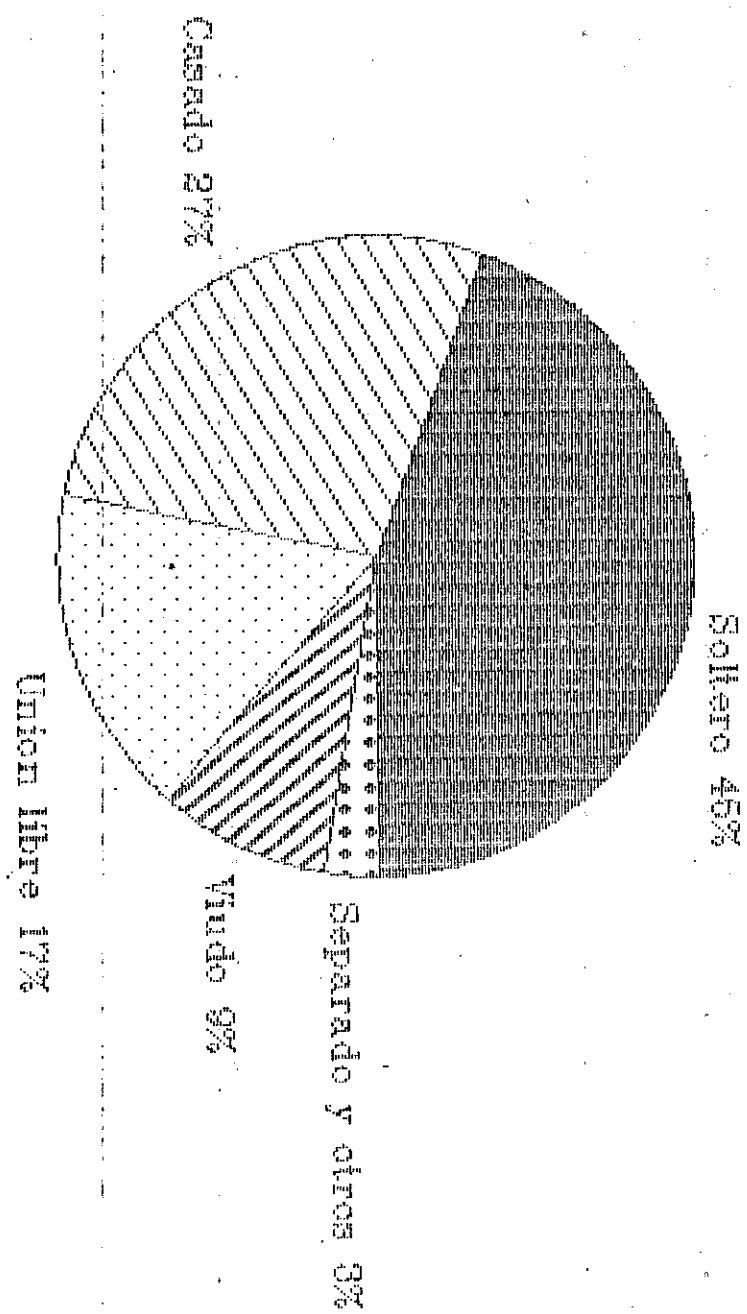


GRAFICO 2. Estado civil de la poblacion del municipio de Margarita en 1931

Fuente: Encuestas en Margarita, oct. de 1931

Tabla 14. Estado Civil de la población del Municipio de Margarita en 1991.

ESTADO CIVIL	CABECERA		RESTO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Soltero	36	8.43	154	36.07	190	44.5
Casado	15	3.51	101	23.66	116	27.17
Unión Libre	13	3.04	59	13.82	72	16.86
Viudo	9	2.11	28	6.56	37	8.67
Separado y otros	3	0.70	9	2.1	12	2.8
T O T A L	76	17.79	351	82.21	427	100%

Fuente: Encuestas realizadas en Margarita, en Octubre de 1991.

3.5.2. Análisis Económico

Los hechos demográficos así como representa aspectos sociales, también presentan aspectos económicos. Analizar la pirámide poblacional desde el punto de vista económico es considerar las necesidades de una colectividad dependiendo de la composición por edades y su nivel de fecundidad y mortalidad.

El hombre es un consumidor y productor de bienes y servicios. Sabemos que en sus primeros años de vida, la agri

cultura hace de él un productor y la humanidad se organiza en una economía llamada de subsistencia. Al organizarse el hombre y al aparecer la moneda como un intermediario, nace la economía de mercado y con ella la creación de una nueva ciencia: "la economía política".

Es por esta razón que en una pirámide poblacional, los productos que el hombre puede producir y consumir a determinada edad, son un marco referencial para conocer las limitaciones e ilimitaciones y a la vez sirven como base para planificar y emprender el desarrollo económico de la zona que se está estudiando.

Margarita (Bolívar) es un municipio donde el 34,7% de la población económicamente activa con edades comprendidas entre 12 y 64 años está desocupada. El 17,8% de la población económicamente activa que está ocupada se encuentra en mayor proporción dedicada a la agricultura. El producto agrícola de consumo por excelencia es la naranja y aunque haya otros cítricos este es el producto bandera consumido por toda la población en todas sus edades.

En Margarita, los niños menores de 12 años y los ancianos con más de 64 años, ocupan un 47,45%. La población económicamente inactiva es de un 57,34%, a ella pertenece en mayor proporción los estudiantes, las amas de casa y perso

nas en edad senil que ya no pueden trabajar.

En general, la economía de Margarita es de subsistencia. Predomina el autoconsumo en el sector primario; los sectores secundario y terciario no han podido ser explotados por la población debido a la falta de tecnificación y al abandono en que se encuentran las vías de acceso.

En conclusión, Margarita es un municipio con un gran potencial de mano de obra que no ha sido explotada debido a la falta de proyectos realizables por parte del gobierno y la empresa privada. Se genera así una situación de escasez de fuentes de empleo; es entonces el desempleo quien se convierte en un factor determinante para que se presenten las numerosas emigraciones.

3.6 INDICADORES DEMOGRAFICOS

Los indicadores demográficos nos permiten conocer el ritmo de crecimiento de una población en sus diferentes etapas. Un ejemplo de ellos son las tasas de natalidad y mortalidad.

3.6.1. Tasa Bruta de Natalidad, Periodo 1985 - 1991

La tasa bruta de natalidad constituye una población entre

el número promedio multiplicada por una constante (K) que puede ser 100, 1.000 o 10.000. Esta constante opera según sea el tamaño de la población. Para calcular la tasa bruta de natalidad de Margarita, utilizaremos la constante $K = 1.000$ y compararemos con otras tasas. La tasa bruta de natalidad se representa así:

$$TBN = \frac{N}{\bar{P}} \times K$$

donde:

TBN = Tasa Bruta de natalidad

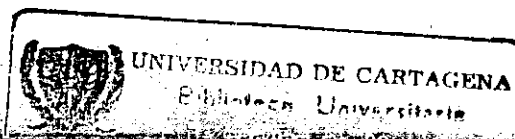
N = Nacimientos de un año dado

\bar{P} = Población promedio

K = Constante = 1.000

Para calcular la población promedio se estima que la población puede llevarse a junio 30 o a diciembre 31 teniendo en cuenta dos años. Es decir, si queremos hallar la tasa bruta de natalidad en octubre de 1991 debemos conocer la población del 90 a diciembre 31 del 90 y la población del 91 pero a junio 30 del 91. El lector entenderá que la población del 91 no puede llevarse a diciembre 31 porque apenas se está haciendo el estudio en octubre.

Teniendo en cuenta que no sólo vamos a hallar la tasa del



91, optaremos por hallar las tasas del período 85 - 91.
 Veamos cómo se halla la población promedio del 86:

$$\bar{P} = \frac{\text{Población a diciembre 31/85} + \text{Población a diciembre 31/86}}{2}$$

$$\bar{P} = \frac{8.682 + 8.642}{2} = 8.662$$

La TBN para el período 85 - 91 queda así:

$$\bar{P}_{86} = 8.617$$

$$\text{TBN}_{86} = \frac{60}{8.617} \times 1.000 = 7$$

$$\bar{P}_{87} = 8.537$$

$$\text{TBN}_{87} = \frac{160}{8.537} \times 1.000 = 19$$

$$\bar{P}_{88} = 8.485$$

$$\text{TBN}_{88} = \frac{108}{8.485} \times 1.000 = 13$$

$$\bar{P}_{89} = 8.386$$

$$\text{TBN}_{89} = \frac{60}{8.386} \times 1.000 = 7$$

$$\bar{P}_{90} = 8.255$$

$$TBN_{90} = \frac{43}{8.255} \times 1.000 = 5$$

$$\bar{P}_{91} = 8.138$$

$$TBN_{91} = \frac{85}{8.138} \times 1.000 = 10$$

$$TBN_{85 - 91} = \frac{7 + 19 + 13 + 7 + 5 + 10}{6}$$

$$TBN_{85 - 91} = 10$$

Observamos que la tasa bruta de natalidad del municipio de Margarita (Bolívar) para 1991 es e 10 x 1.000, lo que indica que por cada 1.000 personas nacen 10. Para el período 85 - 91 la tasa bruta de natalidad presenta el mismo resultado.

Estas tasas son relativamente bajas con respecto a la de Colombia que es de 33 x 1.000.

Las razones para que Margarita presente una TBN baja a pesar de ser una población netamente campesina se deben a las campañas del I.C.B.F. y la eficiencia de los métodos anticonceptivos y el mejoramiento en el nivel educativo y cultural de las personas.

En el municipio existe una oficina que tiene funciones de Registraduría y Notaría a la vez. En esta oficina, encontramos para el año 1991, 85 nacimientos de los cuales 41 pertenecen al sexo masculino y 44 al sexo femenino; en cifras porcentuales el sexo masculino representa un 48,23% y el femenino un 51,77%. Sin embargo esto no quiere decir que en la población total las mujeres tengan un mayor porcentaje que los hombres. (Ver Tabla 15).

Tabla 15. Número de Nacimientos del municipio de Margarita (Bolívar)

SEXO	NACIMIENTOS: NUMERO	%
Masculino	41	48,23
Femenino	44	51,77
T O T A L	85	100%

Fuente: Datos suministrados por la Registraduría Municipal.

3.6.2. Tasa Bruta de Mortalidad, Período 1985 - 1991

La mortalidad se define como la muerte, desaparición permanente de toda evidencia de vida o el cese después del nacimiento de las funciones vitales sin capacidad de ser resucitado. La tasa bruta de mortalidad puede calcu

larse por sexo y edades específicas.³

La tasa bruta de mortalidad, al igual que la de natalidad se halla por medio de la relación entre el número de defunciones y la población promedio multiplicada por mil. La tasa bruta de mortalidad se representa así:

$$TBM = \frac{M}{\bar{P}} \times K$$

TBM = Tasa bruta de Mortalidad

M = Defunciones de un año dado

\bar{P} = Población promedio

Para el período 85 - 91 encontramos las siguientes tasas:

$$TBM_{86} = \frac{14}{8.617} \times 1.000 = 2$$

$$TBM_{87} = \frac{17}{8.537} \times 1.000 = 2$$

$$TBM_{88} = \frac{8}{8.485} \times 1.000 = 1$$

$$TBM_{89} = \frac{16}{836} \times 1.000 = 2$$

3. BRAND, Salvador Oswaldo. Diccionario de Economía.

$$TBM_{90} = \frac{11}{8.255} \times 1.000 = .1$$

$$TBM_{91} = \frac{19}{8.138} \times 1.000 = 2$$

$$TBM_{85 - 91} = \frac{2 + 2 + 1 + 2 + 1 + 2}{6}$$

$$TBM_{85 - 91} = 2$$

La TBM en 1991 es de 2.33 x 1.000, indicando así que por cada 1.000 habitantes mueren dos personas. Para el período 85 - 91 la TBM aproximada es de 2 x 1.000 también y demuestra así que la TBM a través del período 85 - 91 ha sido estable y no ha presentado alteraciones en los últimos años.

En el Departamento de Bolívar la TBM es del 7.6 x 1.000, comparada con la de Margarita es más alta. En Margarita la TBM es más baja debido a los programas conjuntos de la ciencia, al sistema médico social y al nivel cultural de la población. Otra razón importante es el pacifismo con que sus habitantes enfrentan la vida cotidiana.

3.6.3. Tasa Bruta de Mortalidad Infantil

La TBM infantil es uno de los indicadores demográficos

que mejor reflejan el nivel de vida de un país. La mortalidad infantil es el cese de todo indicio o señal de vida en niños menores de un año. Las causas principales de mortalidad infantil son entre otras: falta de educación en salud, falta de saneamiento ambiental, falta de desarrollo en la farmacología, falta de desarrollo en las comunicaciones, etc.

La tasa de mortalidad infantil se calcula así:

$$TBMI = \frac{D}{B} \times K$$

TBMI = Tasa Bruta de Mortalidad Infantil

D = Defunciones de niños menores de un año

B = Total de nacidos vivos

K = Constante = 100

En Margarita el total de nacidos vivos es de 85 y las defunciones de niños menores de un año es igual a 1. Reemplazando en la fórmula tenemos:

$$\begin{aligned} TBMI &= \frac{1}{85} \times 100 \\ &= 1 \end{aligned}$$

TBMI en Margarita refleja un bajo índice de mortalidad

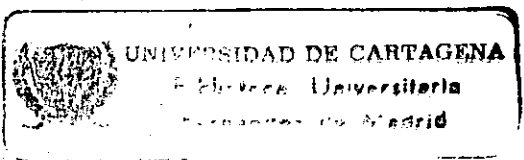
infantil, ya que por cada 100 niños que nacen, muere uno. Si analizamos a fondo, ésto se debe a gran parte a las campañas de vacunación que adelanta el gobierno y a diversos programas de salud como el de sales hidratantes y el materno infantil.

3.6.4. Tasa de Crecimiento de la Población, Período 1985-1991

El crecimiento positivo o negativo de la población es vital para planificar el desarrollo. Una economía planificada puede acondicionarse de mejor forma al crecimiento que presente la población en determinado lapso de tiempo.

En Margarita el crecimiento poblacional es negativo. No cabe duda que la emigración en el municipio es una variable determinante para que se presente una tasa de crecimiento negativa. Esta tasa se halla a través del cálculo poblacional que se le hace a cada año en el período 85-91. Conociendo la población del 91 se halla la tasa de crecimiento para el período.

El cálculo de población para cada año se hace teniendo en cuenta los nacimientos, defunciones y el saldo migratorio promedio.



Para calcular el saldo migratorio promedio utilizamos la siguiente fórmula:

$$\overline{SM} = \frac{i - e}{N}$$

SM = Saldo migratorio promedio

i = Sumatoria de las inmigraciones para el período 85-91
= 6

e = Sumatoria de las emigraciones para el período 85-91
= 104

n = Número de años del período = 6 años

Reemplazando: $\overline{SM} = \frac{6 - 104}{6}$

$$\overline{SM} = -16$$

Para hallar la población de cada año empleamos la siguiente fórmula:

$$P_i = P_o + (N_i - D_i) \pm \overline{SM}$$

P_i = Población del año dado

P_o = Población del año base

N_i = Nacimientos oficiales para el año dado

D_i = Defunciones oficiales para el año dado

\overline{SM} = Saldo Migratorio promedio muestral

&otese que los nacimientos y defunciones son datos oficiales tomados de la Registraduría mientras que el \overline{SM} es muestral. Para mezclar un dato oficial con uno muestral se procede de la siguiente forma para no alterar la proyección de la población.

I PASO: Se encierra en paréntesis la población del año base con los nacimientos y defunciones del año dado.

$$P_i = (P_o + N_i - D_i) \pm \overline{SM}$$

II PASO: Como el \overline{SM} es muestral, deducimos el porcentaje al cual equivale de una muestra poblacional de 668 habitantes:

$$668 \text{ --- } 100\%$$

$$16 \text{ --- } X$$

$$X = \frac{16 \times 100\%}{668}$$

$$X = 2,3\% \quad \overline{SM} = 2,3\% = 0,023$$

III PASO: Para efectuar un cálculo más preciso multiplicamos las variables encerradas en el paréntesis $(P_o + N_i - D_i)$ por el inverso de 0,023 $(1-0,023 = 0,977 \text{ } 0,98)$. Este resultado $(0,98)$ será

una constante en las demás proyecciones y constituye la nueva fórmula para proyectar la población. Se expresa así:

$$P_i = (P_o + N_i - D_i) \times 0.98$$

Hay que señalar que 0,023 se le resta a 1 y no se le suma por ser 0,023 un \overline{SM} negativo. El número 1 es un valor absoluto que se toma en estadística como 100% (100%/100%). De ahí que todo porcentaje deba dividirse por 100 si se quiere trabajar en valores absolutos.

Proyectemos ahora así, la población desde el año 85.

$$\begin{aligned} P_{85} &= 8.682 \quad (\text{según censo del 85}) \\ P_{86} &= (8.682 + 60 - 14) 0.98 = 8.553 \\ P_{87} &= (8.553 + 160 - 17) 0.98 = 8.522 \\ P_{88} &= (8.522 + 108 - 8) 0.98 = 8.449 \\ P_{89} &= (8.449 + 60 - 16) 0.98 = 8.323 \\ P_{90} &= (8.323 + 43 - 11) 0.98 = 8.188 \\ P_{91} &= (8.188 + 85 - 19) 0.98 = 8.089 \end{aligned}$$

Teniendo la población del 91 es muy sencillo hallar la tasa "r" de crecimiento con la siguiente fórmula:

$$r = \left(\frac{\text{Población en 1991}}{\text{Población en 1985}} \right)^{1/6} - 1$$

Reemplazando tenemos:

$$r = \left(\frac{8.089}{8.682} \right)^{1/6} - 1$$

$$r = 1,172189$$

El resultado como es obvio presenta una tasa de crecimiento negativo de -1,172189 debido a razones ya conocidas por el lector.

Si analizamos el comportamiento que ha tenido la población a través de la tasa de crecimiento, observamos que desde el censo de 1985, la población proyectada para 1986 fue de 8.553 y su tasa de crecimiento calculada fue de -1,485833, lo que expresa en cifras absolutas que la población descenderá en 129 habitantes. Para el año de 1987, la población planeada es de 8.522 habitantes y su tasa de crecimiento es de 0,925732, pero en este año el descenso absoluto es de sólo 31 habitantes, lo que señala un descenso menor en relación al 86. Cuando se presentan descensos menores que otros.

En el análisis de los dos años, esto puede darse por un aumento protuberante de los nacimientos ante un comportamiento normal de las defunciones y migraciones. Caso contrario ocurre cuando se presentan descensos mayores a los que se

han presentado en otros años, como en la diferencia resultante entre la población del año 89 y la del 90 que es igual a 135 habitantes; en esta situación pueden darse defunciones y migraciones elevadas ante un comportamiento habitual en el aumento de los nacimientos. (Ver Tabla 16).

Tabla 16. Población de Margarita y su Tasa de Crecimiento Anual.

AÑOS	POBLACION TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO
1985	8.682	-
1986	8.553	- 1,485833
1987	8.522	- 0,925732
1988	8.449	- 0,902695
1989	8.323	- 1,050175
1990	8.188	- 1,164808
1991	8.089	- 1,172189

Fuente: Cálculos de población según datos de encuesta en octubre de 1991.

3.6.5. Tasa de Crecimiento General de la Población y Proyección hasta el 2000

La TCG es la medida en que una población aumenta o disminu

ye en un año, expresada como porcentaje de la población base.

La fórmula para hallarla tasa de crecimiento general de la población es la siguiente:

$$TCG = TBN - TBM \pm TBm$$

donde:

TCG = Tasa de crecimiento general

TBN = Tasa Bruta de Natalidad

TBm = Tasa Bruta de migración

$$TCG = 0,01044 - 0,00235 - 0,02395$$

$$TCG = -0,01586$$

Como podemos observar la TCG es de crecimiento negativo.

Para proyectar la población desde 1985 hasta el 2.000 recurrimos a la tasa de crecimiento natural (TCN) y a la tasa bruta residente (TBr). La tasa de crecimiento natural se halla así:

$$TCN = 0,01044 - 0,00235$$

$$TCN = 0,00809$$

La TCN indica que la población tendrá un crecimiento de 8 por 1.000 personas aproximadamente.

La TBr se halla de la siguiente forma:

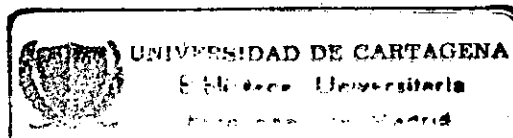
$$TBr = 1 - TBm$$

$$TBr = 1 - 0,02395$$

$$TBr = 0,98$$

La TBr indica que por cada 100 personas residen 98 y las 2 restantes emigran hacia otros lugares o han muerto.

Para proyectar la población hasta el 2000 utilizamos tres columnas donde aparecerá la primera conformada por los años a proyectar y su población, la segunda comprende a la TCN multiplicada por la población correspondiente a cada año y la tercera contiene a la TBr multiplicada por la columna dos. (Veáse Tabla 17).



3.6.6. Tasa de Fecundidad General

Es el número de nacidos vivos en un año por cada 1.000 mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 44 años o en edad de reproducir.

La fórmula utilizada para hallar la tasa de fecundidad general es la siguiente:

$$TFG = \frac{B^Z}{N (15 - 49)} \times 1.000$$

donde:

TFG = Tasa de Fecundidad General

B^Z = Número de nacimientos vivos en el período

$N(15-49)$ = Población femenina entre los 15 y 49 años

Reemplazando:

$$TFG = \frac{85}{116} \times 1.000$$

$$TFG = 732,7 \quad 733$$

Lo anterior indica que por cada 1.000 habitantes, existen 733 mujeres en edad de reproducir.

3.6.7. La Edad Mediana

Para conocer la edad mediana del municipio, entremos primero a definir la mediana en datos agrupados. Esta se define como el valor dentro del intervalo que divide la distribución en dos parte iguales.

Para calcular la edad mediana en Margarita, se toma la distribución por frecuencia de los grupos de edades según la encuesta. La fórmula para calcular la edad mediana es la siguiente:

$$E_{Md} = L + \frac{\frac{n}{2} - C}{f} i$$

donde:

- E_{Md} = Edad Mediana
- L = Límite inferior verdadero de la clase mediana
- n = Número de la frecuencia total en los datos dados
- C = Frecuencia acumulada precisamente hasta la clase mediana
- f = Frecuencia de la clase mediana
- i = Amplitud del intervalo de la clase mediana

Reemplazando obtenemos:

$$E_{Md} = 9.5 + \frac{\frac{668}{2} - 241}{5} \times 5$$

$$E_{Md} = 13,72 \quad 14 \text{ años}$$

Para conocer en qué grupo de edad se encontraba la edad mediana, se dividió "n" entre dos (668/2) y su resultado fue 334, este resultado indicaba que la edad mediana se encontraba entre 10 y 14 años.

El límite inferior de la clase mediana (L) es 9,5 ó

$$L = \frac{10 + 9}{2} = 9,5$$

La frecuencia acumulada hasta la clase mediana es: C = 241

La frecuencia de la clase mediana o del grupo 10-14, es 110.

Por último, la amplitud del intervalo (i) es igual a 5 y el número de la frecuencia total en los datos (n) es igual a 668.

Este cálculo de la edad mediana se adquiere de las columnas (fi) que equivale a las frecuencias y a (Fi) que equi

vale a las frecuencias acumuladas; los grupos o clases de edad aparecen en la columna número 1.

En síntesis, la edad mediana de 14 años indica que ésta divide a la población en término medio, es decir, la mitad de la población total encuestada es mayor de 14 años y la otra mitad es menor de 14 años. (Ver Tabla 18).

Tabla 18. Edad Mediana.

GRUPO DE EDAD	fi	Fi
0 - 4	112	112
5 - 9	129	241
10 - 14	110	351
15 - 19	61	412
20 - 24	39	451
25 - 29	33	484
30 - 34	29	513
35 - 39	26	539
40 - 44	25	564
45 - 49	24	588
50 - 54	19	607
55 - 59	16	623
60 - 64	13	636
65 y más	32	668
T O T A L	n = 668	

Fuente: Cálculos realizados por los autores.

3.6.8. Proporción de Masculinidad

La proporción de masculinidad se utiliza para designar el porcentaje de habitantes con sexo masculino que existen en la población total.

En Margarita, según datos muestrales obtenidos en la encuesta la población masculina es de 346 y la población total de 668. Para hallar el porcentaje de hombres, utilizamos la siguiente fórmula:

$$Pd_M = \frac{PM}{Pt} \times 100$$

Pd_m = Proporción de masculinidad

P_m = Población masculina

P_t = Población total

Reemplazando tenemos: $Pd_M = \frac{346}{668} \times 100 = 51,7\%$

Lo anterior indica que en una población muestral de 668 personas, el 51,7% es de sexo masculino.

3.6.9. Índice de Masculinidad

Este término es utilizado tanto para designar el cociente del efectivo de sexo masculino respecto al efectivo total

de una población, como para designar el cociente del efectivo del sexo masculino respecto al efectivo de sexo femenino en una misma población.⁴

El índice de masculinidad se calcula así:

$$Id_M = \frac{P_m}{P_f} \times 100$$

donde:

Id_m = Índice de masculinidad

P_m = Total población masculina

P_f = Total población femenina

$$\text{Reemplazando: } Id_m = \frac{346}{322} \times 100 = 107$$

La interpretación de este resultado indica que por cada 100 mujeres en Margarita, existen 107 hombres.

4. Diccionario de Economía.

3.6.9.1. Índice de Dependencia Económica

El IDE se define como la proporción que sobre la población potencialmente activa (de 15 - 64 años) representa el conjunto de los potencialmente no activos (0 14 años), (65 o más). Este índice se utiliza entre los miembros potencialmente productivos y no productivos de una sociedad.

Para hallar el IDE debemos encontrar primero los subíndices, el de dependencia de vejez y el de dependencia juvenil. Veamos como se calculan:

a. Índice de dependencia juvenil

$$IDJ = \frac{\text{Población menor de 15 años}}{\text{Población entre 15 y 64 años}} \times 100$$

Reemplazando:

$$IDJ = \frac{351}{285} \times 100 = 123$$

Lo anterior indica que por cada 100 personas económicamente activas entre 15 - 64 años hay 123 jóvenes.

b. Índice de dependencia de vejez

$$\text{IDV} = \frac{\text{Población 65 años}}{\text{Población entre 15 y 64 años}} \times 100$$

$$\text{IDV} = \frac{32}{85} \times 100 = 11$$

Esto quiere decir que por cada 100 personas potencialmente activas entre 15 y 64 años hay 11 ancianos mayores de 64 años.

En conclusión el IDE es igual al IDJ más el IDV. Para efectuar el cálculo se procede de la siguiente manera:

$$\text{IDE} = \frac{\text{Población 15 años} + \text{Población 65}}{\text{Población entre 15 y 64 años}} \times 100$$

Reemplazando:

$$\text{IDE} = \frac{351 + 32}{285} \times 100 = 134$$

Es importante señalar que por cada 100 personas entre 15 y 64 años existen 134 personas entre jóvenes menores de 15 años y ancianos de 65 o más años.

3.6.9.2. Esperanza de Vida. La esperanza de vida se define como la propabilidad de vida de una serie de perso

nas de edades iguales o por grupos de edad, consideradas a tenor de una tabla de mortalidad o defunciones que sirve como base para su cálculo. (Ver Tabla 19).

Tabla 19. Esperanza de vida para la población del Municipio de Margarita (Bolívar).

GRUPO DE EDAD	POBLACION MUESTRAL	POBLACION PROYECTADA	DEF.	P+DEF.	$q_x \times 1000$	S_x	
0 - 4	112	1.356	2	1.358	1,47	1000	13806,37
5 - 9	129	1.562	-	1.562	-	998,53	12806,37
10 - 14	110	1.332	-	1.332	-	998,53	11807,84
15 - 19	61	739	2	741	2,7	995,83	10809,31
20 - 24	39	472	-	472	-	995,83	9813,48
25 - 29	33	400	1	401	2,49	993,34	8817,65
30 - 34	29	351	-	351	-	993,34	7824,31
35 - 39	26	315	-	315	-	993,34	6830,97
40 - 44	25	303	1	304	3,29	990,05	5837,63
45 - 49	24	291	-	291	-	990,05	4847,58
50 - 54	19	230	3	233	12,87	977,18	3857,53
55 - 59	16	194	-	194	-	964,31	2880,35
60 - 64	13	157	2	159	12,58	964,31	1916,04
65 y más	32	387	8	395	20,25	951,73	951,73
TOTAL	668	8.089*	19				

Fuente: Cálculo realizado por los autores.

* Esta población fue hallada en el punto 3.6.4.

Las defunciones suministradas por la Oficina de Notaría y Registro para el año de 1991 suman un total de 19. Como es incorrecto utilizar datos muestrales con datos reales, la población muestral por grupos de edad se lleva a la población proyectada de 1991. Para llevar la población muestral a la población proyectada utilizamos proporciones de la siguiente forma: tomando como ejemplo el grupo de edad de 0 - 4 años que consta de 112 habitantes deducimos que 112 es a 68, como X es a 8.089. Esto quiere decir matemáticamente que:

$$\frac{112}{668} = \frac{X}{8.089}$$

Entonces, $X = \frac{8.089 \times 112}{668} = 1.356$

Lo anterior indica que 112 habitantes de la población muestral representa 1.356 de la población proyectada.

Las columnas 5, 6, 7 y 8 de la tabla tienen el siguiente significado:

P + D = Suma de la población proyectada más las defunciones

$$q = \frac{D}{P + D} = \text{Valor que resulta de dividir las defunciones entre } P + D.$$

1.000 = Constante multiplicada por q

S_x = Partiendo de 1.000, este es el valor que resulta de ir restando los valores de la columna 7 a la columna 8.

E = Sumatoria ascendente de la Columna S_x

donde:

$$E_x = 0,5 + \frac{S_0 + S_1 + S_2 \dots}{S_0} \times 5$$

Reemplazando:

$$E_x = 0,5 + \frac{13806,37}{1.000} \times 5 = 69,53 \text{ años}$$

$$E_x = 69,53 \text{ años}$$

La esperanza de vida para el municipio es alta con relación a la nacional que es de 65 años.

La forma como se calculó la esperanza de vida para los diferentes grupos de edad se aprecia en el siguiente ejemplo para tres grupos de edad. (Ver Tabla 20).

$$E_{65 \text{ y más}} = 0,5 + \frac{951,3}{951,3} \times 5 = 5,5 \text{ años}$$

$$E_{60 - 64} = 0,5 + \frac{1916,04}{964,31} \times 5 = 10,4 \text{ años}$$

$$E_{20 - 24} = 0,5 + \frac{9813,48}{995,83} \times 5 = 49,7 \text{ años}$$

Tabla 20. Esperanza de Vida por Grupos de Edad en el Municipio de Margarita (Bolívar)

GRUPOS DE EDAD	ESPERANZA DE VIDA
0 - 4	69,5
5 - 9	64,6
10 - 14	59,6
15 - 19	54,7
20 - 24	49,7
25 - 29	44,8
30 - 34	39,8
35 - 39	34,8
40 - 44	29,9
45 - 49	24,9
50 - 54	20,2
55 - 59	15,4
60 - 64	10,4
65 y más	5,5 años

Fuente: Cálculo realizado por los autores.

3.7 CAMPAÑAS DE PLANIFICACION FAMILIAR

En el municipio no existen oficinas de Profamilia, aunque en la Cabecera y en la mayoría de sus corregimientos se encuentran casas que funcionan como mediadores o puestos para inducir a la Planificación Familiar.

Cabe destacar que los moradores del municipio tienen la peculiaridad de acatar las campañas que adelanta el gobierno a través de la radio y la televisión; estas campañas no se hacen en forma directa y mucho menos con asignación de recursos. En realidad la población se ve abocada a los mensajes de los medios de comunicación primario.

4. ANALISIS SOCIAL

4.1 LA EDUCACION

El término educación designa todo acto o acción intencional, sistemática y metódica que el educador realiza sobre el educando para favorecer el desarrollo de las cualidades morales, intelectuales o físicas que todo hombre posee en estado potencial.

4.1.1. La Educación en el Area Urbana

El Municipio de Margarita cuenta con un total de 5 instituciones educativas en el área urbana, siendo de estas cuatro escuelas de educación primaria de Metodología Graduada y un colegio de bachillerato académico y media vocacional. Estas instituciones educativas del área urbana de Margarita cuentan con un total de 524 estudiantes matriculados para el año de 1991 y con 28 profesores, es decir, con el 21,63% de la población estudiantil y el 29,47% de los profesores del mismo.

En el área urbana estas instituciones educativas suman un total de 19 aulas, 8 de ellas en el Colegio Departamental de Bachillerato San Francisco Javier y las 11 restantes están distribuidas en las 4 escuelas primarias; así mismo existe una deficiencia de 9 aulas, de las cuales 4 faltan en el colegio de bachillerato y las otras 5 en las escuelas primarias. (Ver Tabla 21 y 22).

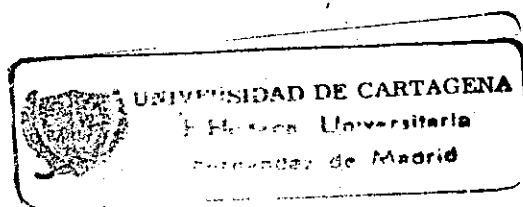
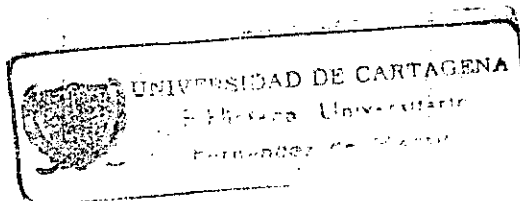
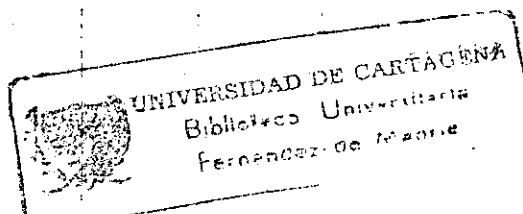


Tabla 21. Estadísticas de la Educación Urbana en el Municipio de Margarita (Bolívar),

195

1991.

NOMBRE DE LA INSTITUCION DOCENTE	MODALIDAD	Nº ESTUDIANTES MATRICULADOS	Nº DE PROFESORES	Nº DE AULAS	DIFERENCIA DE AULAS	DESERCIÓN ESCOLAR	MORTALIDAD ESCOLAR
Col. de Bachillerato San Francisco Javier	Académico y Media Vocacional.	226	14	8	4	6	31
Escuela Urb. Mixta Barrio Norte	Básica Primaria.	46	2	2	1	4	2
Escuela Urb. Mixta María Bernarda	Pre-escolar y Básica Primaria.	112	5	4	2	10	12
Escuela Urb. Mixta Camilo Torres	Básica Primaria.	84	4	3	1	8	17
Escuela Urb. Mixta Sur Fatima	Básica Primaria.	56	3	2	1	11	11
T O T A L E S	5	524	28	19	9	39	73

Fuente: Núcleo Educativo de Margarita Bolívar y Secretaría de Educación, Departamento de Bolívar.

1946

Tabla 22. Relación Estudiantes - Profesores de Margarita (Bolívar), 1991.

ESTUDIANTES	Nº	%	PROFESORES	Nº	%
Estudiantes del Area urbana.	524	21,63	Profesores del Area urbana.	28	29,47
Estudiantes del Area Rural.	1.899	78,37	Profesores del Area Rural.	67	70,53
TOTAL ESTUDIANTES	2.423	100%	TOTAL PROFESORES	95	100%

Fuente: Núcleo Educativo de Margarita (Bolívar) y Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar.

4.1.2. La Educación en el Area Rural

En el área rural del municipio de Margarita hay 21 instituciones educativas, de ellas 20 son Escuelas Primarias y el restante es un colegio de bachillerato. Las escuelas de primaria se discriminan así: 16 funcionan aplicando la metodología Escuela Nueva y las 4 restantes son escuelas con metodología graduada, mientras que el Colegio de Bachillerato es de modalidad académica.

La población estudiantil en el área rural es de 1.899 alumnos, lo que equivale al 78,37% del total municipal, además se encuentran 67 profesores que corresponden al 70,53% de todos los que hay en Margarita. (Ver Tablas 22 y 23).

En el área rural de Margarita hay un total de 60 aulas y deficiencia de 33, lo que indica que las deficiencias de aulas en el área rural de Margarita alcanza actualmente más del 50% de las aulas existentes.

Con referencia a las escuelas que vienen funcionando con la metodología Escuela Nueva, podemos decir que esta metodología se inició hace 17 años en nuestro país, ésta fué implementada para subsanar problemas tales como la deserción escolar, la mortalidad estudiantil y la cobertura

de la educación. Especialmente en el sector rural estos problemas eran protuberantes, factores tales como los métodos pasivos de aprendizaje, currículos inadaptados a las condiciones del medio, la no capacitación del docente y la falta de materiales didácticos y la rigidez en los horarios de trabajo de las escuelas, impulsaron al Ministerio de Educación a que se adaptara la metodología de Escuela Nueva el 9 de julio de 1990 mediante Decreto 1.490, aunque su funcionamiento data de 1975. Así se logró un cambio en la actitud del maestro, del alumno y de la comunidad, integrándose los mismos, de tal forma que el estudiante agricultor adapta su tiempo de labor con su tiempo en la escuela y se acaban las contradicciones existentes, en virtud a la filosofía de la Escuela Nueva que así lo permite.

Tabla 23. La Educación Rural.

NOMBRE DEL INSTITUTO DOCENTE	MODALIDAD	Nº DE MATRI CULADOS EN 1991	Nº DE PROFE SORES	CANTIDAD DE AULAS	DEFICIENCIA DE AULAS	DISERCIÓN ESCOLAR	MORTALIDAD ESCOLAR
Colegio Dptal. de Bachillera to (Chilloa)	Académico.	91	4	3	4	9	10
Escuela Nueva #1 El Boton de Leyva.	Básica Primaria.	101	3	3	1	2	4
Escuela Nueva #2 El Botón de Leyva.	Básica Primaria.	76	3	2	1	3	0
Escuela Rural Mixta Sandoval	Básica Primaria.	133	5	5	1	4	29
Escuela Nueva de Los Trapiches	Básica Primaria.	79	3	4	1	0	0
Escuela Rural Mixta #1 de Chilloa	Básica Primaria.	53	3	2	1	3	0
Escuela Rural Mixta #2 de Chilloa	Básica Primaria.	129	3	2	2	3	2
Escuela Nueva de Doña Juana	Básica Primaria.	127	5	5	1	14	35
Escuela Nueva de Canteras.	Básica Primaria.	86	3	4	1	12	13
Escuela Rural Mixta Mamonerto	Básica Primaria.	218	8	5	3	20	27
Escuela Nueva de Los Mangos	Básica Primaria.	53	2	2	1	7	5
Escuela Nueva de Corocito	Básica Primaria.	72	3	2	2	2	2
Escuela Nueva de El Barranco	Básica Primaria.	61	2	2	1	1	0
Escuela Nueva de Guataca Sur	Básica Primaria.	177	5	5	3	7	6
Escuela Nueva de La Montaña	Básica Primaria.	105	3	2	2	0	0
Escuela Nueva de Caimital	Básica Primaria.	55	2	2	1	9	9

NOMBRE DEL INSTITUTO DOCENTE	MODALIDAD	Nº DE MATRI- CULADOS EN 1991	Nº DE PROFE- SORES	CANTIDAD DE AULAS	DEFICIENCIA DE AULAS	DISERCIÓN ESCOLAR	MORTALIDAD ESCOLAR
Escuela Nueva de San Igna- cio.	Básica Primaria.	41	2	1	1	2	1
Escuela Nueva de Caño Mono	Básica Primaria.	59	2	2	1	5	4
Escuela Nueva de Sandalito	Básica Primaria.	40	2	2	1	2	2
Escuela Nueva de Causado.	Básica Primaria.	85	2	2	2	0	0
Escuela Nueva de El Zafiro	Básica Primaria.	58	2	3	2	1	0
T O T A L E S	21	1.899	67	60	33	110	149

Fuente: Núcleo Educativo de Margarita (Bolívar) y Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar.

4.1.3. Nivel de Instrucción

4.1.3.1. La Educación Primaria. En el Nivel Primario, el Municipio de Margarita, cuenta con un total de 24 escuelas que imparten instrucción primaria a 2.106 estudiantes, el número de escuelas primarias representa el 92,31% del total de instituciones educativas del municipio y el número de estudiantes representa el 86,92% del total municipal. (Ver Tabla 24).

En este nivel Margarita cuenta con un total de 77 profesores, que son el 81,05% del total municipal, sus escuelas suman 68 aulas que son el 86,08% de todas las existentes en el Municipio y el déficit de ellas es de 34, lo que corresponde al 80,95% de las aulas deficitarias en Margarita. (Ver Tabla 24).

En materia de deserción escolar, en el nivel primario se presentaron en 1991 un total de 134 que corresponde al 89,93% del total del Municipio y 181 mortalidades académicas lo que significa un 81,53% de la mortalidad escolar municipal. (Ver Tabla 24).

Muestralmente se obtuvo que de un total de 668 habitantes de Margarita 354 tienen algún grado de instrucción primaria lo que corresponde a un 52,99% de la población encues

tada, donde 181 hombres con grado de instrucción primario representan el 52,31% del total masculino encuestado (346) y 173 mujeres con grado de instrucción primaria representan el 53,31% del femenino encuestado (322). (Ver Tabla 26).

Tabla 24. La Educación Primaria en el Municipio de Margarita (Bolívar), 1991.

	TOTAL MUNICIPAL	Nº DEL NIVEL PRIMARIO	%
Escuelas del Nivel Primario.	26	24	92,31
Estudiantes del Nivel Primario.	2.423	2.106	86,92
Profesores del Nivel Primario.	95	7	81,05
Aulas del Nivel Primario.	79	68	86,08
Déficit de Aulas del Nivel Primario.	42	34	80,95
Deserción de Aulas del Nivel Primario.	149	134	89,93
Mortalidad del Nivel Primario.	222	181	81,53

Fuentes: Núcleo Educativo de Margarita y Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar.

4.1.3.2. La Educación Secundaria. En el Nivel Secundario, el municipio de Margarita cuenta con dos colegios de bachillerato, uno en la cabecera y otro en el corregimiento de Chilloa que representan al 7,69% del total de Instituciones Educativas Municipales. La educación secundaria en este municipio cuenta con 18 profesores que corresponden al 18,95% del total municipal.

En el Nivel Secundario Margarita tiene una población estudiantil de 317 alumnos matriculados para el año de 1991, cifra que corresponde al 13,08% del municipio, las escuelas en este nivel suman 11 aulas que corresponde al 13,92% de las aulas del municipio, el déficit de aulas fué de 8 correspondiéndole el 19,05% del total municipal. En materia de deserción escolar, en el nivel secundario se presentaron 15 deserciones que corresponden al 9,07% de las deserciones escolares del municipio de Margarita en el año de 1991, en lo que respecta a la mortalidad escolar, este nivel alcanzó una cifra de 41, es decir, el 18,47% municipal. (Ver Tabla 25).

Muestralmente se obtuvo que de un total de 668 habitantes de Margarita encuestados, 207 tienen algún grado de instrucción secundaria lo que corresponde al 30,99% de la misma, donde 112 hombres con algún grado de instrucción secundaria representa el 32,37% del total masculino (346)

y 95 mujeres representan el 30,99% del total femenino (322). Ver Tabla 26).

Tabla 25. La Educación Secundaria en el Municipio de Margarita (Bolívar), 1991.

	TOTAL MUNICIPAL	Nº DEL NIVEL PRIMARIO	%
Escuelas del Nivel Secundario.	26	2	7,69
Estudiantes del Nivel Secundario.	2.423	317	13,08
Profesores del Nivel Secundario.	95	18	18,95
Aulas del Nivel Secundario.	79	11	13,92
Déficit de Aulas del Nivel Secundario.	42	8	19,05
Deserción Escolar del Nivel Secundario.	149	15	9,07
Mortalidad Escolar del Nivel Secundario.	22	41	18,47

Fuente: Núcleo Educativo de Margarita y Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar.

Tabla 26. Población con Instrucción.

	H	%	M	%	T	%
Primaria	181	52,31%	173	53,72%	354	52,99%
Secundaria	112	32,37%	95	29,50%	207	30,99%
Sin Instrucción.	52	15,03%	53	16,46%	105	15,72%
Técnica	0	0	0	0	0	0
Tecnología	0	0	0	0	0	0
Universitaria.	1	0,29	1	0,32%	2	0,30%
TOTAL	346	100%	322	100%	668	100%

Fuente: Encuestas realizadas en Margarita (Bolívar) en Octubre de 1991.

4.1.3.3. La Educación Universitaria. En Margarita no existen instituciones de educación superior, esto se debe a la estructura que presenta el municipio como tal, su población no rebasa los 12.000 habitantes, un amplio porcentaje de la población se dedica a la agricultura y el resto apenas hace presencia en el sector de los servicios. Es fácil comprender que municipios como Margarita son el vivo ejemplo de poblaciones pequeñas que no han trascendido en el marco de la educación superior por no haber sobrepasado la barrera de su infraestructura. Por

ahora los bachilleres que cuentan con los recursos económicos necesarios para estudiar una carrera profesional, tienen que viajar a otras ciudades del país.

Es necesario resaltar aquí el mérito de algunos docentes del municipio que con gran esfuerzo y entusiasmo han iniciado estudios en Universidades Abiertas y a Distancia como la Univesidad San Buenaventura, lo cual los ubica en un plano de superación y capacitación importantes y que en un mediano plazo se reflejará en sus ejecutorías no solo como docentes sino también como líderes del progreso de la comunidad.

Muy a pesar de todo lo que representa culminar con éxito una carrera profesional para un habitante de Margarita, el municipio puede contar hoy con profesionales nativos en ramas como la Medicina, el Derecho, la Química, los cuales en su mayoría se encuentran ejerciendo por fuera del Municipio.

4.1.3.4. La Educación Tecnológica. En circunstancias muy parecidas a la Educación Universitaria, se encuentra la Educación Tecnológica. Margarita no cuenta con Instituciones que impartan educación tecnológica, los tecnólogos con que cuenta el Municipio se encuentran laborando por fuera del mismo, actualmente hay margariteños adelantando

estudios tecnológicos en varias ciudades del país, y muy probablemente tendrán que ejercer su profesión en lugares distintos a Margarita debido a que no existen en este municipio fuentes de empleos en los cuales desempeñarse.

4.1.3.5. La Educación Técnica. Este nivel de instrucción, que contribuye a capacitar mano de obra especializada ha sido al igual que los dos anteriormente reseñados un espejismo en el municipio de Margarita. A pesar de existir aquí un centro de capacitación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el cual ha recibido en el último año inversiones que se aproximan a los \$7'000.000,00, nunca se han graduado estudiantes de Margarita en él.

4.1.3.6. La Capacitación Municipal. En Margarita, como mencionábamos antes existe un centro de capacitación comunitaria dotado para impartir capacitación en áreas técnicas como la carpintería y la ebanistería, pero actualmente no hay instructores y tampoco ha habido ninguna promoción de estudiantes capacitados por el SENA que se haya graduado en él. Fuera del SENA no existe ninguna otra institución que se encargue de capacitar mano de obra, es de lamentar que contando con instalaciones modernas y recientemente construídas, que cuenta con servicios públicos que la mayoría de la población de Margarita no disfruta, la no presencia de instructores lo estén condenando

a su inutilización.

La comunidad de Margaritá ha manifestado la necesidad de contar con instructores permanentes que no solo se limiten a las áreas de instrucción arriba mencionadas, sino también a áreas más directamente relacionadas con su quehacer diario, es decir, con las actividades agropecuarias.

4.1.4. Indicadores del Nivel de Instrucción

4.1.4.1. La Tasa de Deserción Escolar. La Tasa de Deserción Escolar es la relación porcentual entre el número de alumnos que no culminaron el año escolar y el número de alumnos matriculados para ese mismo período.

$$T.D.E. = \frac{A.D.}{A.M.} \times K$$

donde:

T.D.E. = Tasa de Deserción Escolar

A.D. = Alumnos Desertores

A.M. = Alumnos Matriculados

K = Constante igual a 100

$$T.D.E. = \frac{149}{2.423} \times 100 = 6,15\%$$

Esto es que por cada 100 estudiantes matriculados en 1991 aproximadamente 6 no culminaron estudios.

4.1.4.2. La Tasa de Mortalidad Escolar. Es la relación porcentual entre el número de alumnos reprobados en un período dado y el número de alumnos asistentes en el mismo.

$$T.M.E. = \frac{A.R.}{A.A.-A.R.} \times K = \text{menos los alumnos reprobados}$$

donde:

T.M.E. = Tasa de Mortalidad Escolar

A.R. = Alumnos reprobados del período

A.A. = Alumnos asistentes del período

$$T.M.E. = \frac{222}{2274 - 222} \times 100 = 10,82\%$$

Esto es que por cada 100 estudiantes del período casi 11 perdieron el año escolar.

4.1.4.3. La Tasa de Analfabetismo. La Tasa de Analfabetismo es la relación porcentual entre el número de personas mayores de 10 años que no saben leer ni escribir, y el número total de personas mayores de 10 años.

$$T.ANALF. = \frac{67}{427} \times 100 = 15,70\%$$

La tasa de analfabetismo muestral del municipio de Margarita en 1991 es de 15,70%, que es relativamente más alto el promedio nacional que es de un 14,8%.

4.1.4.4. Tasa de Alfabetismo. La Tasa de Alfabetismo es la relación porcentual entre el número de personas con más de 10 años que sepan leer y escribir un párrafo o trozos sencillos y el número total de personas mayores de 10 años.

$$T.ALF. = \frac{360}{427} \times 100 = 84,30\%$$

La tasa de alfabetismo muestral en Margarita en 1991 es de 84,30%, relativamente inferior a la tasa de alfabetismo nacional que es de 85,2%.

4.1.5. El Presupuesto Municipal destinado a la Educación

El presupuesto municipal que Margarita (Bolívar) destina para la educación es de \$21'981.000,00, que corresponde al 14,15% del presupuesto para el año de 1991. Este presupuesto se distribuye así:

- Servicios Personales	\$14'742.000,00	67,06%
- Gastos Generales	1'850.000,00	8,42%
- Transferencias	5'389.000,00	24,52%
TOTAL DPTO. EDUCACION	\$21'891.000,00	100%

Si comparamos este presupuesto para la educación con el de 1990 observamos como para 1991 existió un incremento de \$5'478.280,00 con relación al año anterior, pero porcentualmente encontramos como los \$16'502.720,00 presupuestados para la educación en 1991 correspondía al 18,37% del mismo, mostrándose para 1991 una disminución del 4,22%.

4.2 LA SALUD Y LA NUTRICION

4.2.1.. Aspectos Generales de la Salud de la Población

4.2.1.1. Generalidades. La población de Margarita (Bolívar), goza en términos generales de buena salud, por fortuna no ha sido víctima en mucho tiempo de epidemias severas

que afecten su salud. Se observa en la constitución física de sus habitantes la ausencia de obesidad, características que tal vez la explica el hecho de que su población es en su mayoría menor de 25 años y que los medios más comunes de transporte entre sus pobladores son la bicicleta y la caminata, lo que demanda un esfuerzo físico que se suma al trabajo arduo del campo, todo esto repercute de manera positiva en el buen estado físico atlético de la población.

El ser Margarita un municipio pequeño, retirado de la capital departamental y con escasos recursos económicos destinados a la salud, crea un cuadro de desventajas serias para la buena atención de la salud de sus habitantes, circunstancia que pone en peligro a la población en consideración a las falencias de su infraestructura en salud y a la ubicación ribereña de Margarita que la expone con facilidad a adquirir el virus del cólera.

Otro factor que incide en la salud de la población, es la ausencia casi total de servicios públicos fundamentales como alcantarillado y acueducto, lo que expone sobretudo a la población infantil a adquirir enfermedades gastrointestinales, infecciones de la piel y toda clase de enfermedades parasitarias.

4.2.1.2. Cobertura del Servicio de Salud

4.2.1.2.1. Recursos Locativos. En Margarita no hay hospitales, ni clínicas, sólo existe un Centro de Salud en la cabecera municipal el cual está dotado de una planta eléctrica y una motobomba para el servicio del agua. En este centro de salud no existe ninguna clase de equipos de laboratorio, cuenta con 4 camas para la atención de los pacientes, de las cuales 2 son camas pediátricas, siendo éstas todas las camas disponibles para la atención de enfermos en el municipio de Margarita.

El municipio tiene en su zona rural dos puestos de salud ubicados en los corregimientos de Mamoncito y Corocito, respectivamente.

4.2.1.2.2. Recursos Humanos. Margarita cuenta con un sólo médico, una enfermera, un odontólogo, dos auxiliares de enfermería, una ayudante de enfermería, doce promotores de salud y dos promotores de saneamiento ambiental, para sumar un gran total de veinte personas encargadas de velar por la salud en el municipio de Margarita. Resulta evidente que para una población aproximadamente de 10.000 habitantes un sólo médico resulta insuficiente sobre todo en la zona rural de Margarita donde la presencia del médico es esporádica, de igual forma consideramos que una sola

enfermera titulada y un solo odontólogo para el municipio son un número escaso, siendo más evidente esta escasez en zona rural, al igual que el médico puesto que la ubicación de éstos está en la cabecera municipal y sólo se presentan a la zona rural cuando se efectúan penetraciones de Brigadas de Salud.

4.2.1.2.3. Recursos Económicos. La Salud en el municipio de Margarita tiene asignados presupuestalmente recursos por un monto de \$12'966.000,00 para 1991, de los cuales un 44,47% están destinados a servicios personales y a la Previsión Social el 55,53%.

Por concepto de recursos provenientes del IVA, el Programa de Inversiones Municipales para 1991 es de \$2'900.000,00 para el área de la salud, \$2'500.000,00 en el casco urbano y sólo \$400.000,00 para el área rural.

4.2.2. Indicadores del Nivel de Salubridad

4.2.2.1. Proporción de Pacientes por Médico. Como se señaló anteriormente Margarita cuenta con un solo médico, ésto nos arrojaría una tasa de un médico por casi 8.000 habitantes, cifra muy superior a la tasa nacional que es de un médico por cada 1.969 habitantes. Si tomamos el número de pacientes registrados en Margarita por el servi

cio de salud de Bolívar para el año de 1991 y sacamos la tasa de pacientes por médico en el municipio de Margarita encontramos que ésta nos arroja un resultado de 223 pacientes por médico.

4.2.2.2. Proporción de Pacientes por Cama. El número de camas del municipio de Margarita para atención de pacientes es de cuatro, y el número de pacientes en el municipio en 1991 fue de 223, esta relación nos arroja un resultado porcentual del 55,75%, lo que aproximadamente es de 56 pacientes por cama.

$$\text{Proporción de pacientes por cama} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de Pacientes}}{\text{N}^{\circ} \text{ de camas}} \times 100 =$$

$$\frac{223}{4} \times 100 = 55,75\%$$

4.2.2.3. Proporción de Enfermeras y Asistentes por Pacientes. El número de enfermeras y asistentes de Margarita es de cuatro, así: una enfermera jefe, una ayudante de enfermería y dos enfermeras auxiliares, por consiguiente la tasa de enfermeras por pacientes es una enfermera por cada 56 pacientes.

4.2.2.4. La Tasa de Morbilidad. La Tasa de Morbilidad es la relación porcentual entre el número de casos de enferme

dad o lesiones en un año y el número medio de la población.

$$\text{Tasa de Morbilidad} = \frac{I}{P} \times K$$

donde:

I = Número de casos de enfermedad o lesión en un año

P = Número medio de la población

K = Constante igual a 100

$$\text{Tasa de Morbilidad} = \frac{223}{8.089} \times 100 = 2,76\%$$

Esto es que de cada 100 habitantes de Margarita se presentaron casi tres casos de enfermedad o lesión en 1991.

4.2.3. Enfermedades y Epidemias de la población

4.2.3.1. La Población Infantil. Durante 1991 la población infantil de Margarita se vio afectada principalmente por las siguientes enfermedades:

Enfermedades de los dientes: 33 casos, lo que corresponde a un 31,43% de las principales enfermedades que afectaron a la población infantil de Margarita en 1991; enfermedades

de la piel y el tejido subcutáneo: 10 casos (9,52%); Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos: 33 casos (31,43%); Enteritis y otras enfermedades diarreicas: 9 casos (8,57%); otras enfermedades del aparato digestivo: 7 casos (6,67%); Helmintiasis: 4 casos (3,81%); enfermedades del oído y de la apofisis mastoide: 4 casos (3,81%); Infecciones respiratorias: 2 casos (1,90%); otras enfermedades: 3 casos (2,86%). (Ver Tabla 27).

Tabla 27. Principales Enfermedades en la Población Infantil de Margarita en 1991.

ENFERMEDAD	NUMERO DE CASOS	%
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos.	33	31,43%
Enfermedades de los dientes.	33	31,43%
Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo.	10	9,52%
Enteritis y otras enfermedades diarreicas.	9	8,57%
Otras enfermedades del aparato digestivo.	7	6,67%
Helmintiasis.	4	3,81%
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoide.	4	3,81%
Infecciones respiratorias agudas	2	1,90%
Otras enfermedades.	3	2,86%
T O T A L E S	105	100,00%

Fuente: Servicio de Salud de Bolívar.

4.2.3.2. La Población Adulta. Durante 1991 la población adulta de Margarita se vió afectada principalmente por las siguientes enfermedades:

Enfermedades de los dientes: 21 casos lo que equivale al 43,76% de las enfermedades en la población adulta; enfermedad hipertensiva: casos (12,50%); Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos: 3 casos (6,25%); todas las enfermedades infecciosas y parasitarias: 3 casos (6,25%); infecciones respiratorias agudas: 1 caso (2,08%); otras helmintiasis: 1 caso (2,08%); enteritis y otras enfermedades diarreicas: 1 caso (2,08%). (Ver Tabla 28).

Tabla 28. Principales Enfermedades en la Población Adulta de Margarita en 1991.

ENFERMEDAD	NUMERO DE CASOS	%
Enfermedad de los dientes.	21	43,76%
Enfermedad Hipertensiva.	6	12,50%
Enfermedad de la piel y el tejido subcutáneo.	6	12,50%
Otras virosis.	6	12,50%
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos.	3	6,25%
Todas las enfermedades infecciosas y parasitarias.	3	6,25%
Infecciones respiratorias agudas.	1	2,08%
Otras helmintiasis.	1	2,08%
Enteritis y otras enfermedades diarreicas.	1	2,08%
T O T A L E S	48	100,00%

Fuente: Servicio de Salud de Bolívar.

4.2.3.3. La Población Anciana. Durante 1991 las enfermedades que principalmente afectaron a la población anciana del Municipio de Margarita fueron:

Enfermedad Hipertensiva: 4 casos (57,13%); Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos: 1 caso (14,29%), enfermedades de la piel y el tejido celular subcutáneo (14,29%); todas las enfermedades infecciosas y parasitarias: 1 caso (14,29%). (Ver Tabla 29).

Tabla 29. Principales Enfermedades en la Población Anciana de Margarita en 1991.

ENFERMEDAD	Nº DE CASOS	%
Enfermedad Hipertensiva.	4	57,13%
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos.	1	14,29%
Enfermedades de la piel y el tejido celular subcutáneo.	1	14,29%
Todas las enfermedades infecciosas y parasitarias.	1	14,29%
T O T A L E S	7	100,00%

Fuente: Servicio de Salud de Bolívar.

4.2.4. Campañas de Salubridad

Actualmente en Margarita se adelanta una campaña de salubridad contra el virus del cólera, de tal forma que se ha concientizado a la población de la necesidad de hervir el agua de consumo humano. También se adelanta un plan de educación para prevenir el dengue hemorrágico y el Programa Supervivir para la prevención de entidades causantes de morbilidad infantil.

En Margarita se han realizado campañas de vacunación en la población infantil para prevenir algunas enfermedades tales como: Polio mielitis, tétano, tosferina y difteria.

4.2.5. La Alimentación y Nutrición de la Población

En términos generales, la alimentación de la población de Margarita es considerada como regular según concepto del médico del municipio, ya que ésta no es balanceada debido al exceso de carbohidratos que se consumen y la ausencia relativa de proteínas. Según los hábitos alimenticios de los moradores encontramos que los alimentos preferidos por ellos son: el arroz, la yuca, el maíz, el mafufo (especie de plátano en la región), la carne de res, la carne de cerdo y los huevos de gallina; hay menor consumo de leche, queso, mantequilla, yoghurt, frijo

les, lentejas y legumbres en general.

4.2.6. Consumo de calorías por habitante

Por estimativo del médico de Margarita se calcula que el consumo per cápita de calorías en este municipio es de 2.000 calorías-día, valor ligeramente inferior al normal que es de 2.200 calorías-día; también es inferior al promedio de Colombia que es de 2.588.

4.3 LA VIVIENDA

La vivienda es definida como un espacio separado y con acceso independiente, que sirve de alojamiento humano.

4.3.1. Condiciones de la Vivienda. (Ver Gráfico 3).

4.3.1.1. Materiales de los pisos. La Tabla 30 nos muestra como el 42% de las viviendas de Margarita tienen pisos de tierra, un 40% tienen piso de cemento y sólo un 18% tienen pisos de baldosas. (Ver Tabla 30).

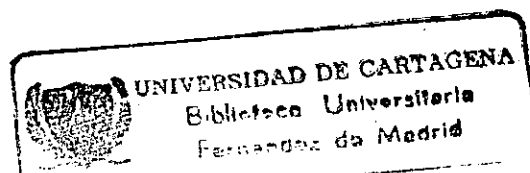


Tabla 30. Material de los pisos de las viviendas en Margarita.

MATERIAL	NUMERO	%
Cemento	40	40%
Baldosas	18	18%
Tierra	42	42%
TOTALES	100	100%

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991.

4.3.1.2. Materials de las Paredes. Como se puede observar en la tabla siguiente el 46% de las viviendas de Margarita están construídas en material, el 14% son de madera y un 40% de bahareque. (Ver Tabla 31).

Tabla 31. Material de las paredes de las viviendas de Margarita.

MATERIAL	NUMERO	%
Madera	14	14%
Material	46	46%
Bahareque	40	40%
TOTALES	100	100%

Fuente: Encuestas realizadas en el municipio de Margarita, Octubre de 1991.

4.3.1.3. Materiales de los techos. En el municipio de Margarita (Bolívar), el 52% de las viviendas tienen techos de palma, un 28% tiene techos de eternit, un 12% tienen techos de zinc y un 8% tienen techos de tejas. (Ver Tabla 32).

Tabla 32. Material de los techos de las viviendas de Margarita.

MATERIAL	NUMERO	%
Palma	52	52%
Eternit	28	28%
Zinc	12	12%
Tejas	8	8%
TOTALES	100	100%

Fuente: Encuestas realizadas en el Municipio de Margarita, Octubre de 1991.

4.1.3.4. Servicios de la Vivienda. Se puede observar en la Tabla 33 que el servicio sanitario más utilizado en Margarita es el Pozo Séptico con un 41%, no existe el servicio en un 33% de las viviendas encuestadas, se utiliza la letrina en un 22% y se utiliza el inodoro tan solo en un 4%.

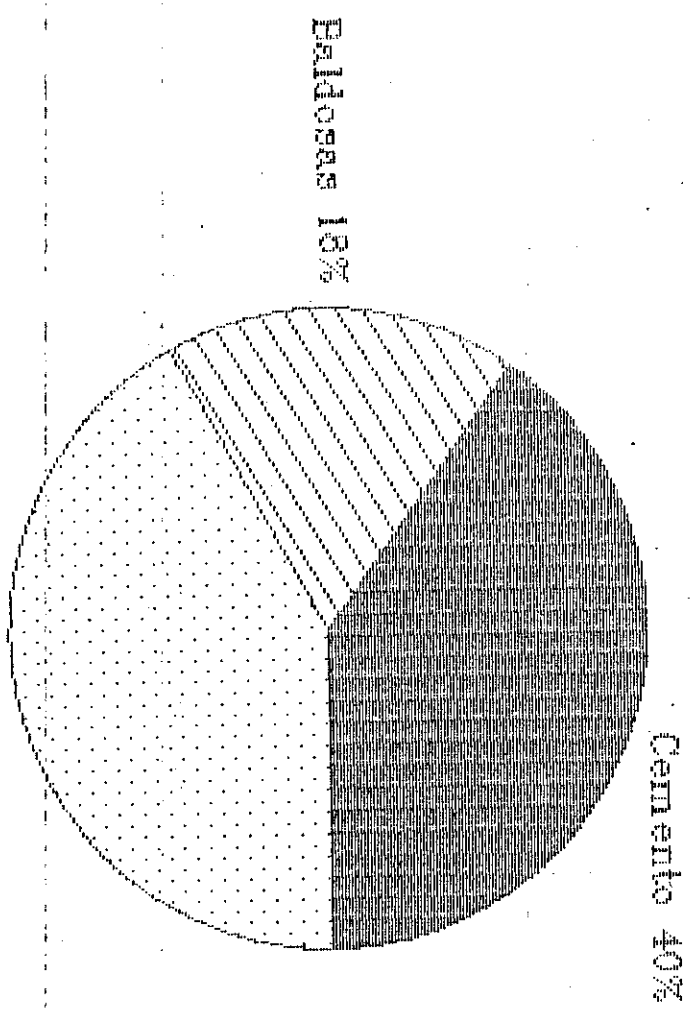


GRAFICO 3.1 Material de los pisos en Margarita, 1991
Fuente : Encuestas realizadas en Margarita, oct. 1991

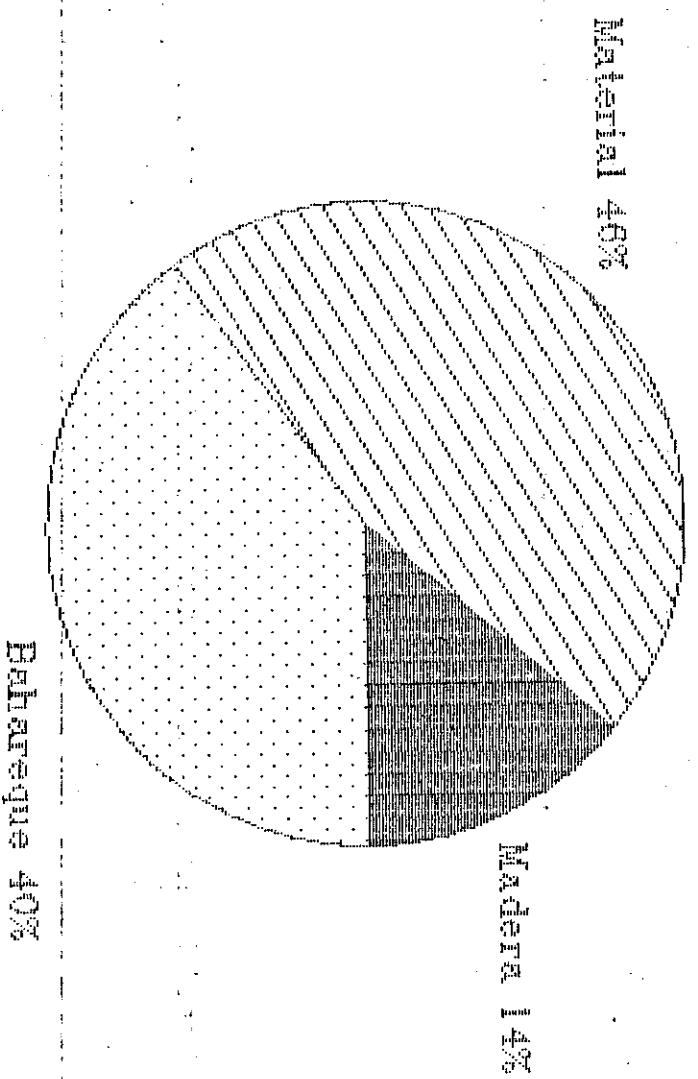


GRAFICO 3.2: Material de las paredes en Margarita, 1991
Fuente: Encuestas realizadas en Margarita, oct. 1991

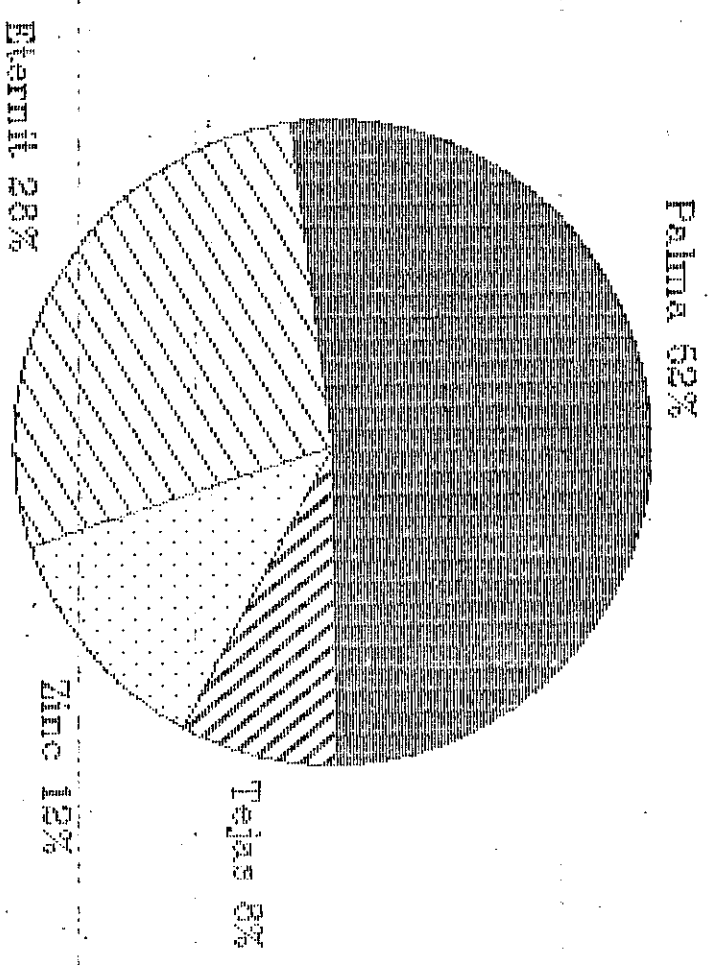
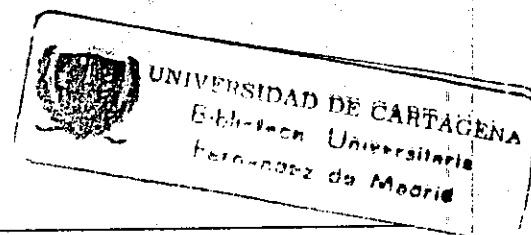


GRÁFICO 3.3. Material de los techos en Margarita, 1991
Fuente: Encuestas realizadas en Margarita, oct 1991

Tabla 33. Servicio Sanitario.



TIPO	NUMERO	%
Inodoro	4	4%
Pozo Séptico	41	41%
Letrina	22	22%
No existe	33	33%
TOTALES	100	100%

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991.

En lo que respecta al servicio de agua, la encuesta nos arrojó que la fuente más comúnmente utilizada por los habitantes de Margaritá es el agua de río, con un 71%, le sigue el acueducto con un 7%, siguen los Aljibes con un 6% y el agua de lluvia con un 5%.

Tabla 34. Servicio de Agua.

TIPO	NUMERO	%
Acueducto	7	7%
Aljibe	6	6%
Lluvia	5	5%
Río	71	71%
Otra fuente	11	11%
TOTALES	100	100%

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991.

El alumbrado eléctrico es el más utilizado en Margarita con un 73%, continúa el alumbrado con combustible ya sea para mechones o lámparas con un 20% y solo un 7% de la población utiliza velas.

El servicio de alcantarillado no existe en Margarita, tampoco existe el servicio de teléfono domiciliario, aunque ya hay solicitudes de este servicio que se espera sea instalado en un tiempo breve.

4.3.2. Indicadores habitacionales

4.3.2.1. Número de hijos por familia. Muestralmente se pudo establecer que el número de hijos por familia en el municipio de Margarita es de 5,67, lo que se aproxima a un número promedio de 6 hijos por familia, de lo cual se deduce que es un número elevado que refleja la idiosincrasia del campesino colombiano y la tradicional extensión de sus familias con el fin de asegurar la mano de obra que le ayudará en el trabajo de la tierra, además de ser también el resultado de las infructuosas y escasas campañas de planificación familiar en un medio como el rural difícil de desarraigar costumbres añejas.

4.3.2.2. Número de familias por vivienda. Margarita es un caso especial en cuanto al aspecto habitacional, en contra de lo que a nivel nacional se puede considerar un problema de grandes proporciones por las condiciones

de hacinamiento que vive un gran número de familias colombianas, especialmente en las grandes ciudades; en Margarita las encuestas realizadas nos arrojan un número promedio de una familia por vivienda. (Ver Tabla 36).

Tabla 36. Número de Familias por vivienda

NUMERO DE FAMILIAS ENCUESTADAS	NUMERO DE VIVIENDAS
100	100

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991.

4.3.2.3. Número de personas por vivienda. Encontramos muestralmente que en el municipio de Margarita hay un número de 7 personas aproximadamente por vivienda, producto de que de un total de 100 viviendas encuestadas obtuvimos una población muestral de 668 personas. (Ver Tabla 37).

Tabla 37. Número de personas por vivienda en Margarita.

Población Muestral	=	668
Viviendas encuestas	=	100
Promedio	=	6,68 Aproximadamente = 7

4.3.2.4. Número de personas por alcoba. Se pudo determinar que entre las 100 viviendas encuestadas un total de 234 alcobas, lo cual nos arroja un promedio de 2,34 alcobas por vivienda y 2,85 personas por alcoba, casi 3 personas por alcoba.

NUMERO DE PERSONAS POR ALCOBA

Población Muestral	=	668
Número de alcobas	=	234
Promedio de personas por alcoba	=	2,85 aproximadamente = 3

Fuente: Encuestas realizadas en octubre de 1991.

4.3.2.5. Número de personas por baños y servicios sanitarios. Muestralmente se obtuvo que en las 100 viviendas encuestadas hay 67 servicios sanitarios y si tenemos en cuenta que la población muestral fue de 668 personas ésto nos arroja que en el Municipio de Margarita hay 9,97 personas por servicio sanitario.

NUMERO DE PERSONAS POR BAÑO Y SERVICIO SANITARIO

Población Muestral	=	668
Número de Servicios sanitarios	=	67
Promedio de personas por S.Sanitario	=	9,97 aproximadamente 10

4.3.3. Tenencia de la Vivienda

La tenencia de la vivienda se define como la condición de propietarios, arrendatarios u otra en que las personas ocupan la vivienda.

La tenencia de la vivienda en Margarita se encuentra distribuída así: (Ver Tabla 38).

Tabla 38. Tenencia de la Vivienda en Margarita.

TENENCIA (Condición)	NUMERO	%
Propia	92	92%
Arrendada	4	4%
En otra condición	4	4%
TOTAL	100	100%

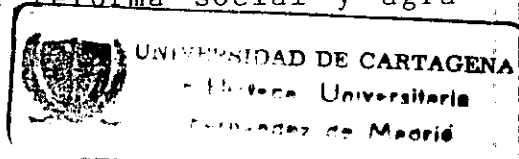
Fuente: Encuestas realizadas en Margarita (Bolívar), Octubre de 1991.

4.3.4. Tenencia de la tierra

Margarita es un municipio con una extensión en zona rural de 30.132,94 hectáreas. Los predios con 50 o menos hectáreas suman un total de 1.103 y equivalen al 31,88% de la

superficie existente con 9.608,85 hectáreas. Los predios medianos son 73 y representan 6.609,85 hectáreas, o sea, el 21,94% de la superficie total. Los grandes predios de 200 y más hectáreas son solo 19 pero representan 13.914,28 hectáreas, es decir, el 46.18% de la superficie total.

Las anteriores cifras nos muestran claramente la existencia de una gran concentración de la tierra en manos del latifundista tradicional y en detrimento del campesino pobre, pequeño propietario que no tiene fácil acceso al crédito y por consiguiente a la adquisición de tierras. Esto origina no solo un problema de carácter económico sino también de carácter social en el campo colombiano y que en las últimas 5 décadas degeneró en guerrilla, autodefensas campesinas, paramilitarismo y otras situaciones que tipifican este fenómeno, y ante el cual se han quedado cortas las iniciativas de reforma social y agraria.



En la Tabla 39 veremos detalladamente la distribución de los predios por su rango de superficie, donde el rango de superficie de predios menores de una hectárea alcanza 140 y 148 propietarios, el rango de 1 a 3 hectáreas 298 predios y 334 propietarios, el rango de 3 a 5 hectáreas 169 predios y 202 propietarios, el rango de 5 a 10 hectáreas tiene 195 predios y 213 propietarios, el rango de

10 a 15 tiene 85 predios y 97 propietarios, el rango de 15 a 20 hectáreas tiene 57 predios y 70 propietarios y el rango de 20 a 50 hectáreas 159 predios y 237 propietarios. Lo que no solo muestra lo anteriormente reseñado en el sentido de que los predios pequeños entre menos de una hectárea y 50 hectáreas suman un número de 1.103 predios sino también que sus propietarios suman un total de 1.301 si tenemos en cuenta que el total de predios rurales en el municipio de Margarita es de 1.195 y el total de propietarios es de 1.435, entonces encontramos que el 31,88% de la tierra en Margarita está en manos del 87,02% de los propietarios, quienes son dueños del 92,30% de los predios en zona rural.

Entre los predios medianos encontramos que en el rango de 50 a 100 hectáreas existen 47 predios y 81 propietarios, el rango de 100 a 200 hectáreas hay 26 predios y 34 propietarios, lo que nos revela que el 21,94% de la superficie existente está en poder de 115 propietarios que son el 8,01% de los propietarios de predios en zona rural siendo dueños del 6,11% del total de éstos, mientras que en los rangos de superficies grandes encontramos que entre 200 y 500 hectáreas hay 12 predios e igual número de propietarios, en el rango de 500 a 1.000 hectáreas hay 4 predios y 4 propietarios, en el rango de 1.000 a 2.000 hectáreas hay 2 predios y 2 propietarios y finalmente

en el rango de más de 2.000 hectáreas hay un predio y un propietario, esto es que 19 predios que significan el 1,6% del total de predios en zona rural están en manos de 19 propietarios que son el 1,3% de el 46,18% de la superficie existente. (Ver Tabla 39).

Tabla 39. Distribución de la Tierra a Rango de superficie en Zona Rural Municipio de Margarita.

RANGO DE SUPERFICIE	PREDIOS	%	PROPIETARIOS	%	HECTAREAS	%
Menores de 1 Hectárea	140	11,72	148	10,31	65,3546	0,22
De 1 a 3 Has.	298	24,94	334	23,27	543,8287	1,80
De 3 a 5 Has.	169	14,14	202	14,08	649,2762	2,15
De 5 a 10 Has.	195	16,32	213	14,84	1.354.8088	4,49
De 10 a 15 Has.	85	7,11	97	6,76	1.039,2187	3,45
De 15 a 20 Has.	57	4,77	70	4,88	992,0061	3,29
De 20 a 50 Has.	159	13,31	237	16,51	4.964,3617	16,47
De 50 a 100 Has.	47	3,93	81	5,64	3.270,7691	10,85
De 100 a 200 Has.	26	2,17	34	2,37	3.339,0972	11,08
De 200 a 500 Has.	12	1,01	12	0,85	3.878,6670	12,87
De 500 a 1000 Has.	4	0,33	4	0,28	2.602.8684	8,64
De 1000 a 2000 Has.	2	0,17	2	0,14	2.544,5665	8,44
Mayores de 2000 Has.	1	0,08	1	0,07	4.888,1250	16,25
T O T A L E S	1.195	100%	1.435	100%	30.132,94	100%

Fuente: URPA.

4.3.5. Planes de Vivienda

De acuerdo con la Ley 3 de Enero 15 de 1991, que trata sobre la creación de un sistema nacional de vivienda de interés social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, I.C.T., y se crea el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, INURBE, ente que entra a fomentar las soluciones de vivienda de interés social, de igual forma presta la asistencia técnica y financiera a las administraciones locales y seccionales y las organizaciones populares de vivienda, así como administrara los recursos nacionales del subsidio familiar.

Con la vigencia de la Ley 3 de 1991 todo municipio colombiano debe constituir su fondo de vivienda municipal y de éstos gestionar ante el INURBE los subsidios y asesorías para el respectivo municipio. El municipio de Margarita no cuenta con un fondo de vivienda municipal debidamente constituido, responsabilidad que recae sobre el Alcalde Municipal de acuerdo con la ley, por consiguiente el municipio se ve imposibilitado para gozar de los beneficios de carácter subsidiario o de asistencia técnica por parte de INURBE.

Actualmente INURBE, adelanta la cofinanciación de diferen

tes obras en el departamento de Bolívar, requeridas por diferentes municipios a través de sus respectivos fondos de viviendas municipales, estas obras son:

Construcción de la III Etapa de la Urbanización Florida en el municipio de Magangué, construcción de la III Etapa del Barrio Nuevo Bosque en el municipio de Cartagena, y la prestación de asistencia técnica en construcción de obras y planes urbanísticos a los municipios de Barranco de Loba, Pinillos, San Juan y El Carmen de Bolívar. En el municipio de Margarita, el INURBE estuvo realizando algunos estudios de factibilidad en el Area Urbana y en algunos de sus corregimientos en el año de 1991, pero ante la inexistencia de planes o proyectos urbanísticos y su respectiva formulación ante INURBE, por la antes mencionada falta de un fondo de vivienda municipal, los planes urbanísticos de Margarita son hasta la fecha inexistentes.

4.3.6. Relación entre las Variables, Educación, Salud y Vivienda

Entre estas tres variables, en Margarita existe una relación que vincula como característica fundamental una deficiente infraestructura que limita la prestación de estos importantes servicios a la comunidad.

Un análisis del presupuesto municipal para la vigencia de 1991, nos muestra que la variable vivienda no cuenta con recursos asignados, la educación cuenta con un 14,15% del mismo y la salud tan solo con un 8,36%.

Las viviendas de Margarita no cuenta con importantes servicios, su infraestructura urbanística ni siquiera es apropiada en su área urbana, la ausencia de nomenclaturas, la distribución de sus viviendas a lo largo de la única calle que hay en su cabecera municipal nos muestran la necesidad de un reordenamiento urbanístico que mejore esta situación, lo cual debe implicar planes de vivienda con los servicios básicos como energía eléctrica, acueducto y alcantarillado de tal forma que sus habitantes y especialmente la población anciana, disfruten de una calidad de vida superior que redundará en su salud, puesto que hoy en día la cobertura de los servicios públicos en el municipio es mínima y la población se expone con facilidad a adquirir enfermedades infectocontagiosas y parasitarias a través de las heces fecales arrojadas en zonas cercanas a las viviendas o por el consumo de agua no potable, etc., máxime cuando la principal fuente del preciado líquido en este municipio, es el agua del río Magdalena, que como sabemos puede transmitir el virus del cólera.

Una población infantil enferma, parasitada o aquejada por

algún otro trastorno de su salud, es por consiguiente un problema que repercute en su rendimiento como estudiante. Margarita tiene una población relativamente sana, pero no por ésto se debe considerar que la actual infraestructura de salud es buena, los indicadores que en este sentido hemos elaborado así no los muestra. La variable Educación nos indica la inexistencia en el municipio de Margarita de Instituciones Educativas en sus niveles Superior, Tecnológico y Técnico, sólo el nivel primario y secundario tienen presencia en este municipio y por consiguiente, la población estudiantil está en edades en que su salud es más vulnerable por las enfermedades y su rendimiento académico se puede ver más afectado que en el caso de personas mayores. Una mejor calidad de vida entre los habitantes del municipio reflejada en el disfrute de los servicios públicos antes mencionados como producto de plan urbanístico, no solo beneficia a la comunidad en el aspecto de vivienda y servicios sino que redundará en su salud y en una población estudiantil mejor dispuesta al estudio.

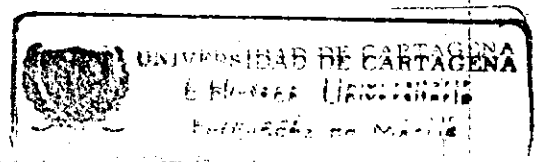
La infraestructura educativa del municipio y la infraestructura en salud demandan del municipio una atención especial que sumada a un plan de desarrollo urbanístico permita el mejoramiento de las actuales condiciones de vida de la población del municipio de Margarita.

4.4 NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

Para estimar la magnitud de la pobreza en Colombia se optó por estimar el método de N.B.I. Para seleccionar los indicadores de N.B.I. se recurrió a las encuestas de ingresos y gastos, de alimentación y nutrición y de hogares.

Los cinco indicadores con los que se determina la N.B.I. son:

1. Hogares en viviendas inadecuadas: Expresa las carencias habitacionales referentes a las condiciones físicas de la vivienda.
2. Hogares en viviendas sin servicios públicos: por lo menos debe existir una fuente adecuada de agua y sanitario para satisfacerlas.
3. Hogares con hacinamiento crítico: Se consideran en esta situación a los grupos que habitan en viviendas con más de tres personas por cuarto, incluyendo, sala, comedor y dormitorio.
4. Hogares con alta dependencia económica: Este indicador es indirecto de los niveles de ingreso, pertenece a es



ta categoría los hogares en que hay más de tres personas por miembros ocupado y en los cuales simultáneamente el jefe tuviera una escolaridad inferior a 3 años.

5. Hogares con ausentismo Escolar: Comprende los hogares con al menos un niño entre 7 y 11 años, pariente del Jefe que no asiste a un Centro de Educación Formal.

HOGARES CON NBI

Son los hogares donde representa uno o más de los indicadores anteriores. También se clasifica en esta categoría las personas censadas en zonas predominantemente indígenas.

En Colombia cuando un municipio presenta alguna de las cinco NBI expuestos anteriormente, se puede considerar como pobre; es decir, las NBI servirán como método para medir su pobreza.

Margarita es un municipio pobre debido a que el 92,92% de su población carece de servicios básicos como el acueducto y alcantarillado; el 40% de las viviendas tienen paredes de bahareque, el 52% techos de palmas y el 40% pisos de tierra. La deserción escolar es de un 15% y el número de habitantes por alcoba es de tres aproximadamente.

5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA

Una de las características principales es los países en vía de desarrollo como Colombia, es su economía de estructura dual.⁵ La estructura dual comprende dos estructuras económicas yuxtapuestas que dividen a la economía en dos sectores: una precapitalista donde reina la economía de subsistencia y trueque, y otro capitalista dividido en capitalismo extranjero y capitalismo autóctono. El primero es industrial y se dedica al comercio exterior, mientras que el segundo es escasamente industrial y se dedica más al comercio y a la especulación; con el capitalismo autóctono se desvía de la actividad industrial los recursos financieros locales y las capacidades humanas.

Margarita es un municipio enclaustrado es el precapitalismo, donde el trueque todavía tiene cabida y donde la población económicamente activa ocupada se desempeña por lo general en actividades agrícolas.

5. BARRE, Raymond. El Desarrollo Económico.

En la economía de Margarita predomina el autoconsumo, su población produce para consumir. La demanda de estos productos, por tener características percederas se hace absolutamente o perfectamente inelástica. Desde luego que esos aspectos generan un fenómeno muy conocido denominado "El círculo vicioso de la pobreza".

5.1 POBLACION EN EDAD DE TRABAJO

La población en edad de trabajar es aquellas que potencialmente está en capacidad de trabajar independientemente de su ocupación.

La población en edad de trabajar se divide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).

5.1.1. Población Económicamente Activa

Se define población económicamente activa o fuerza de trabajo al conjunto de personas en edad de trabajar (de 12 años en adelante) de uno u otro sexo, que durante el período de referencia de la encuesta ejercieron o buscaron ejercer una ocupación remunerada en la producción de bienes y servicios, y a aquellas personas que en su condición de "ayudantes familiares" trabajaron sin remuneración en

la empresa del respectivo jefe de familia o pariente, por lo menos durante 15 horas semanales. (Ver Gráfico 4).

La PEA comprende a la población ocupada y a la población desocupada. Veamos a continuación la Tabla 40.

Tabla 40. Población Económicamente Activa en el Municipio de Margarita, en el año 1991.

P. E. A.	NUMERO	%
Ocupados	119	62,63%
Desocupados	71	37,37%
TOTAL	190	100%

Fuente: Encuesta realizada en Margarita. Octubre de 1991.

5.1.1.1. Población Ocupada. Se encuentran ocupadas:

- Las personas de 12 años y más que durante el período de referencia ejercieron una ocupación remunerada cualquiera que sea su intensidad en la producción de bienes y servicios, y la que en condición de ayudantes familiares trabajaron sin remuneración, 15 horas a la semana.
- Las personas que aunque no trabajaron (por vacaciones y

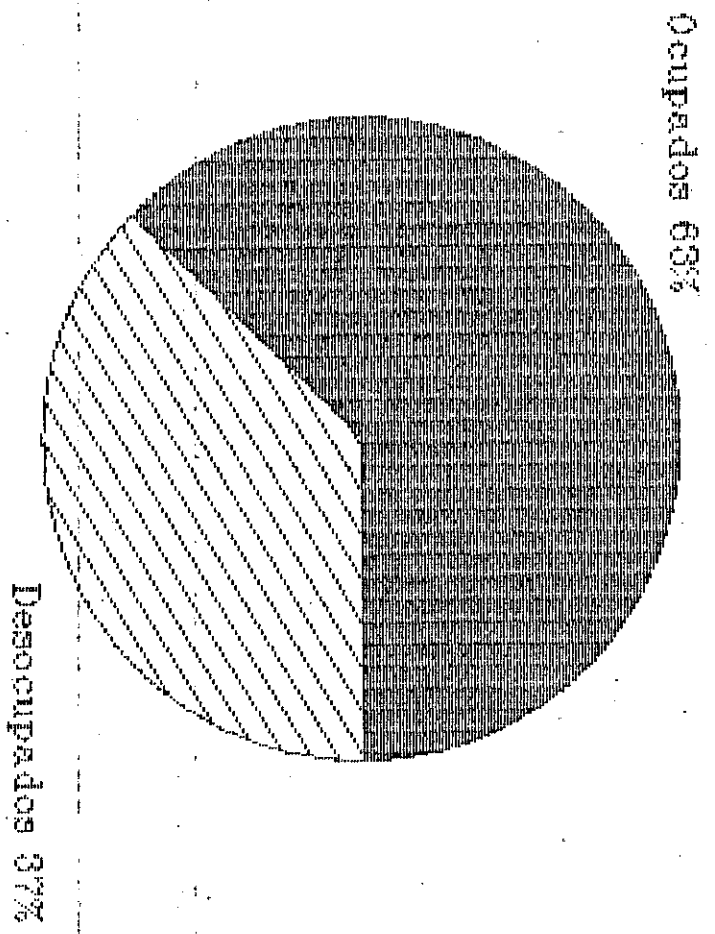


GRAFICO 4. Poblacion economicamente activa, Margarita, 1991
Fuente : Encuestas realizadas en Margarita, oct 1991

licencias) durante el período de referencia, tenían un empleo o negocio o en general estaban vinculados a un proceso de producción cualquiera.

Como observamos en la Tabla 40, el 62,63% de la PEA está ocupada en Margarita, es decir, de un total de 190 personas que según la encuesta hacen parte de la PEA, están ocupadas 119.

A continuación detallaremos más la información con las tablas 41 y 42 para conocer la distribución de la PEA ocupada por grupos de edad y sexo, y según actividad económica tanto en la zona rural como urbana.

Tabla 41. Población Económicamente Activa según rama de Actividad en el Municipio de

Margarita (Bolívar).

ACTIVIDAD ECONOMICA	U R B A N O						R U R A L						TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Agricultor	14	29,78	5	10,63	19	40,41	22	30,55	12	16,66	34	47,21	53	44,55
Carpintero	2	4,25	-	-	2	4,25	2	2,77	-	-	2	2,77	4	3,36
Comerciante	6	12,76	2	4,25	8	17,01	5	6,94	1	1,38	6	8,32	14	11,76
Empleado	2	4,25	1	2,12	3	6,37	3	4,16	2	2,77	5	6,93	8	6,72
Ganadero	3	6,38	1	2,12	4	8,5	16	22,22	4	5,55	20	27,77	24	20,17
Serv. doméstico	-	-	1	2,12	1	2,12	-	-	-	-	-	-	1	0,84
Político	1	2,12	-	-	1	2,12	1	1,38	-	-	1	1,38	2	1,68
Modista	-	-	3	6,38	3	6,38	-	-	2	2,85	2	2,85	5	4,20
Albañil	3	6,38	-	-	3	6,38	2	2,77	-	-	2	2,77	5	4,20
Recepcionista	-	-	1	2,12	1	2,12	-	-	-	-	-	-	1	0,84
Hospedera	-	-	2	4,34	2	4,34	-	-	-	-	-	-	2	1,68
TOTAL	31	65,92	16	34,08	47	100	51	70,79	21	29,21	72	100	119	100

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991.

La Tabla 41 desglosa las 11 actividades económicas más frecuentes arrojadas por las encuestas. Los agricultores ocupan el primer lugar en la PEA con un 44,55% de 119 personas entotal, en segundo, la ganadería con un 20,17% y en tercer lugar, los comerciantes con un 11,76%. Estas son las actividades más destacadas en Margarita, tanto en la zona rural como en la urbana. (Ver Gráfico 5).

En la cabecera, de 47 personas en total, se encuentran 19 agricultores de los cuales 14 son hombres y 5 mujeres; estos 19 agricultores representan el 40,41% y los hombres y mujeres el 29,78% y 10,63%, respectivamente, de los 47 que existen en la zona urbana.

En la zona rural existen 72 personas en total, de las cuales el 47,21% representa en cifras absolutas a 34 agricultores entre hombres y mujeres.

En el municipio existen más ganaderos en el resto que en la cabecera municipal. Esto lo demuestra la relación de 4 a 20, es decir, en la cabecera se encuentran 4 ganaderos que representan el 8,5% del total, y en el resto o zona rural existen 20 ganaderos que representa el 27,77% del total. Tanto en la zona urbana como en la rural predomina el sexo masculino en la actividad de ganaderos. Del 8,5% en la zona urbana el 6,38% pertenece al sexo masculino, y

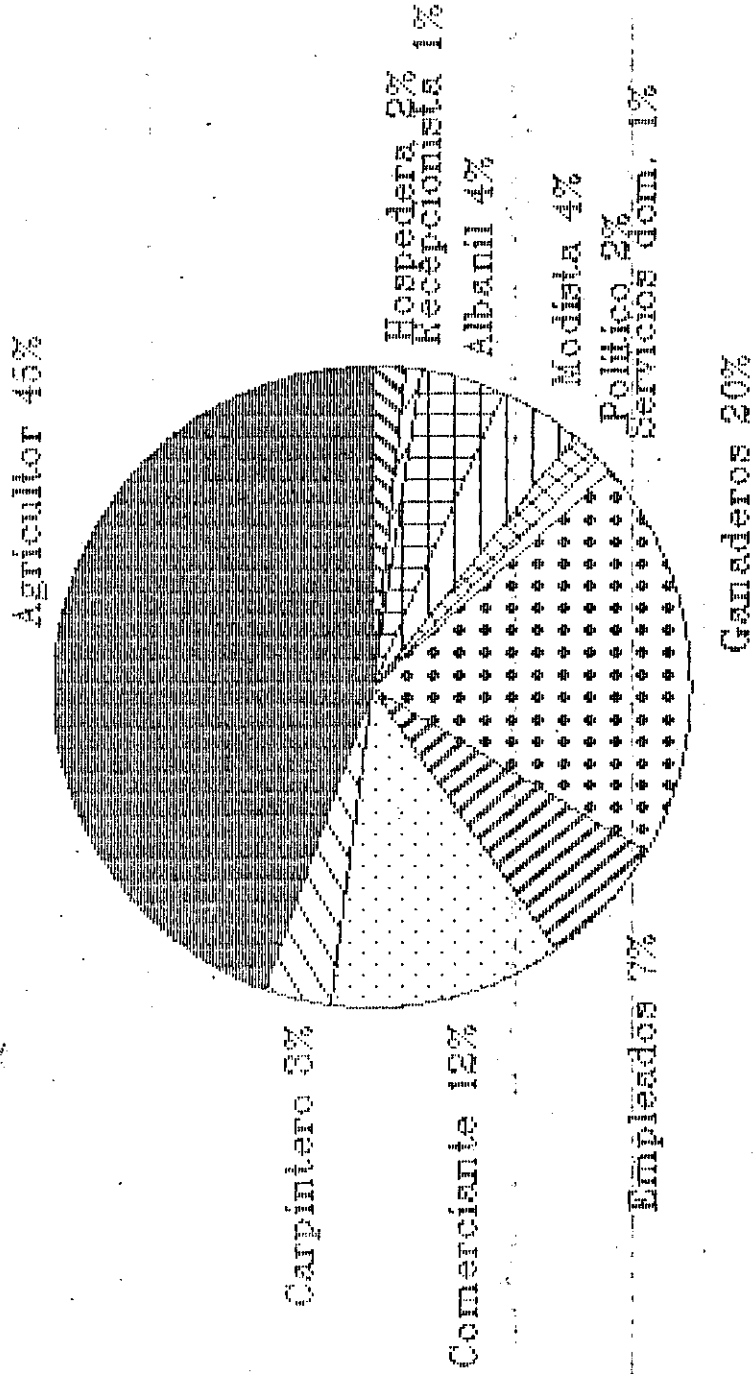


GRAFICO 5. Poblacion economicamente activa segun rama de actividad en el municipio de Margarita. 1991

Fuente: Encuestas realizadas en Margarita, oct-1991

del 27,77% en la zona rural, el 22,22% es también de sexo masculino.

La actividad de comerciantes que ocupa el tercer lugar en predominio de actividades en el municipio evidencia un mayor porcentaje en la cabecera, tanto que de los 14 comerciantes, 8 pertenecen a esta zona lo que en valores relativos representaría un 57,14% del total de comerciantes en el municipio.

En menor proporción se encuentran actividades como carpinteros, empleados, servicio doméstico, políticos, modistas, recepcionistas, albañiles y hospederas; quienes conforman el 23,52% de los 119 ocupados que arrojó la encuesta en el municipio.

Tabla 42. Población Económicamente Activa Ocupada por grupo de Edad y Sexo. Municipio de

Margarita (Bolívar).

SECTOR SEXO GRUPO DE EDAD	U R B A N O				R U R A L				TOTAL					
	MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL					
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%				
12 - 19	2	4,25	1	2,12	3	6,37	4	5,55	2	2,77	6	8,32	9	9,56
20 - 29	10	21,27	6	12,83	16	34,1	21	29,16	6	8,33	27	37,49	43	36,13
30 - 39	9	19,14	3	6,38	12	25,52	10	13,88	7	9,72	17	23,6	29	24,36
40 - 49	5	10,63	2	4,25	7	14,88	7	9,72	3	4,16	10	13,88	17	14,28
50 - 59	3	6,38	3	6,38	6	12,76	6	8,33	2	2,77	8	11,10	14	11,76
60 - 64	2	4,25	1	2,12	3	6,37	3	4,16	1	1,45	4	5,61	7	5,91
TOTAL	31	65,92	16	34,08	47	100	51	70,8	21	29,2	72	100	119	100

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991.

Es claro distinguir que los grupos de edad más representativos en la Tabla 42 son los que se encuentran entre los 20 y 49 años. Estos grupos suman un 74,77% de personas que se encuentran ocupadas. Entre los grupos 50 y 64 años existe un 17,67% de la PEA ocupada y en el rango 12 - 19 años se encuentra un 7,56% ocupado.

Desde este punto de vista analizamos que el máximo porcentaje de personas ocupadas se encuentra en el rango de 20 - 29 años y de ahí en adelante van descendiendo hasta llegar a un 5,91% en el rango de 60 - 64 años donde ya la edad senil comienza a aparecer. Tanto en la zona rural como en la urbana, el sexo masculino es el más ocupado, con un 65,92% en la zona urbana y en la zona rural un 70,8%.

5.1.1.2. Población Desocupada. Son desocupados:

- Las personas que tienen doce años y más, que durante la semana de referencia hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo.

- Las personas que durante la semana de referencia no trabajaron y no hicieron diligencia alguna para buscar trabajo pero que lo buscaron alguna vez. La Tabla 43 nos ilustra sobre la PEA desocupada por grupos de edad y sexo.

Tabla 43. Población Económicamente Activa Desocupada por grupo de Edad y Sexo. Municipio de Margarita (Bolívar).

GRUPO DE EDAD	SECTOR SEXO	U R B A N O				R U R A L				TOTAL							
		MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO									
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%								
12 - 19		1	4,17	1	4,17	2	8,34	8	17,02	11	23,40	19	40,42	21	29,58		
20 - 29		3	12,5	5	20,83	8	33,33	4	8,51	5	10,64	9	19,15	17	23,94		
30 - 39		2	8,33	1	4,17	3	12,5	3	6,38	3	6,38	3	6,38	6	12,76	9	12,68
40 - 49		1	4,17	5	20,83	6	25	3	6,38	6	12,78	9	19,16	15	21,13		
50 - 59		1	4,17	2	8,32	3	12,49	-	-	3	6,38	3	6,38	6	8,45		
60 - 64		1	4,17	1	4,17	2	8,34	-	-	1	2,13	1	2,13	3	4,22		
TOTAL		9	37,51	15	62,49	24	100	18	38,29	29	61,71	47	100	71	100		

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991.

En la Tabla 43 apreciamos una mayor concentración de desocupados en el rango 12 - 19 años con un 29,58% del total de la población desocupada que equivale a 71. Para este mismo rango, encontramos en la cabecera, dos desocupados de un total de 24, lo que equivale a un 8,34% y en el resto, 19 desocupados de un total de 47 lo que equivale a un 40,42%.

Los rangos que siguen en importancia son el de 20 - 29 años con un 23,94% y el de 40 - 49 años con un 21,13% de los 71 desocupados que suministró la encuesta en el municipio.

El grupo de edad que va de los 12 - 19 años presenta más desocupados debido a que en estas edades, los jóvenes actúan como ayudantes familiares en la recolección de naranjas; pero como en la fecha de las encuestas llevaban 10 meses espeando la época de la recolección, no había otra alternativa que considerarlos dentro del grueso de desocupados en el municipio.

5.1.2. Población Económicamente Inactiva

La PEI comprende aquel segmento de la población en edad de trabajar que no participa en la producción de bienes y servicios, que no necesitan o no están en condiciones

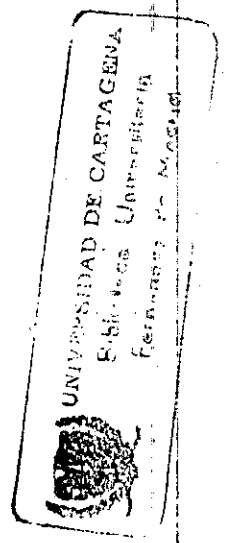
de realizar una ocupación remunerada.

La Tabla 44 servirá como marco de referencia para conocer la distribución de la PEI, según clases de inactividad y sexo.

Tabla 44. Población Económicamente Inactiva según clases de Actividad y Sexo en el Municipio de Margarita (Bolívar).

SECTOR SEXO CLASE DE INACTIVIDAD	U R B A N O				R U R A L				TOTAL					
	MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL					
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%				
Inválidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Estudiantes	23	34,33	19	28,36	42	62,64	36	28,57	22	17,46	58	46,03	100	51,81
Ancianos	3	4,48	3	4,48	6	8,96	2	9,52	14	11,11	26	20,63	32	16,58
Ama de Casa	-	-	16	23,88	16	23,88	-	-	41	32,55	41	32,55	57	29,53
Rentistas	1	1,49	1	1,49	2	2,98	1	0,79	-	-	1	0,79	3	1,55
Pensionados	1	1,49	-	-	1	1,49	-	-	-	-	-	-	1	0,53
TOTAL	28	41,79	39	58,21	67	100	49	38,88	77	61,12	126	100	193	100

Fuente: Encuestas realizadas en Margarita en 1991.



5.1.2.1. Menores de 12 años. A esta clase pertenecen todas las personas menores de 12 años que se encuentran en guarderías, hogares infantiles y primaria. También pertenecen los lactantes y menores de 12 años que por alguna razón no han podido ingresar a estudiar y que no se consideran como ayudantes familiares.

En el municipio, los niños menores de 12 años representan el 42,66% del total de la población muestral. En cifras absolutas, éste indica que de los 668 habitantes de la población muestral, 285 se encuentran en edades de 0 - 12 años.

Aunque muchos autores incluyen los menores de 12 años en la PEI, esto no debería hacerse ya que los menores de 12 años no están definidos dentro de la población en edad de trabajar (PET).

5.1.2.2. Inválidos. Pertenecen a esta clase, las personas que presentan un defecto físico o mental, ya sea congénito o adquirido y que en general les impida o dificulte efectuar alguna de sus actividades. En la encuesta realizada a 100 familias, no se encontró personas inválidas.

5.1.2.3. Ancianos. El 16,58% de la PEI pertenece a los ancianos con un total de 32 personas en edad senil.

En la cabecera existen 6 ancianos que representan el 8,96% de un total de 67 inactivos y en el resto, la longevidad alcanza los 26 con un 20,63% de un total de 126 personas inactivas.

En general, existe una relativa proporción de sexo femenino sobre el masculino.

5.1.2.4. Pensionados y Rentistas. Los primeros se definen como personas que reciben una renta temporal o perpetua abonada por un particular o por el Estado por disposición contractual o legal, en favor de determinada persona. Los rentistas son personas que tradicionalmente dan un inmueble en alquilar o devengan un interés y reciben ya sea quincenal o mensualmente un pago por ello; se les dice rentistas porque no contribuyen en nada a la producción y el desarrollo, muchos autores los denominan "la clase parasitaria" porque viven de la renta de los inmuebles sin hacer esfuerzo alguno.

En Margarita, el 1,55% de una PEI total de 193 pertenece a la clase de los rentistas. Para la PEI urbana, los rentistas ocupan el 4º lugar en inactividad con un 2,98% y el mismo lugar en la PEI rural con un 0,79%. En la cabecera vive una mujer, pero en el resto no resultaron mujeres encuestadas.

En la encuesta solo un hombre en la cabecera municipal era pensionado, representando así un 0,53% de una PEI total de 193 personas.

5.1.2.5. Estudiantes y Amas de Casa. Los estudiantes y las amas de casa también hacen parte de la PEI. En la cabecera municipal de Margarita, el 62,69% de la PEI son estudiantes y el 23,88% son amas de casa. En la zona rural, el 46,03% pertenece a los estudiantes y el 32,55% a las amas de casa. En general, los estudiantes representan un 51,85% y las amas de casa el 29,53% de la PEI total. El lector observará que es en estas clases donde se encuentra la mayor concentración de inactivos.

5.1.3. Indicadores de la Base Económica

5.1.3.1. Tasa de Desempleo. El desempleo se define como una situación involuntaria en la que los recursos humanos se encuentran ociosos a causa de la escasez de fuentes de empleo.

La tasa de desempleo para el municipio se calcula con la siguiente fórmula:

$$TD = \frac{D}{PEA} \times 100$$

donde:

TD = Tasa de Desempleo

D = Número de personas desocupadas

PEA = Población económicamente activa

Reemplazando los valores de la fórmula tenemos:

$$TD = \frac{71}{190} \times 100 = 37,36\%$$

La tasa de desempleo indica que por cada 100 personas en el municipio, existen 37 sin empleo. Hay que anotar que la tasa de desempleo en Margarita es muy alta con relación a la del país que está en un 12%. También es importante reseñar que el 37,3% es un cálculo con base a los resultados de la encuesta y que esta cifra es significativa por cuanto demuestra la escasez de empleo en el municipio.

5.1.3.2. Tasa Global de Participación. Es la relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza laboral o población económicamente activa (PEA) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET) o población mayor de 12 años y más, así:

$$TGP = \frac{PEA}{PET} \times 100$$

donde:

TGP = Tasa Global de Participación

PEA = Población Económicamente Activa

PET = Población en Edad de Trabajar

La población económicamente activa del municipio es de 190 y la población en edad de trabajar es igual a 383.

Reemplazando en la fórmula, obtenemos:

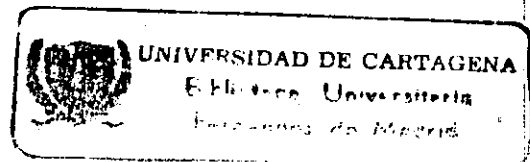
$$TGP = \frac{190}{383} \times 100 = 49,6\%$$

$$TGP = 49,6\%$$

La TGP indica que de cada 100 personas que están en edad de trabajar, 49 pertenecen a la población económicamente activa.

5.1.3.3. Tasa Bruta de Participación. La relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza de trabajo o población económicamente activa (PEA) y el número de personas que integran la población total, se denomina tasa bruta de participación (TBP):

$$TBP = \frac{PEA}{PT} \times 100$$



donde:

PEA : Población Económicamente Activa

TBP = Tasa Bruta de Participación

PT = Población total = 668

Reemplazando tenemos:

$$TBP = \frac{190}{668} \times 100 = 28,44\%$$

La TBP se interpreta así: por cada 100 personas en el municipio, 28 pertenecen a la población económicamente activa.

5.1.3.4. Tasa de Dependencia Económica. La tasa de dependencia económica se calcula de la siguiente manera:

$$TD = \frac{PEI + PEAD}{PAOR} \times 100$$

donde:

TD : Tasa de Dependencia

PEI : Población Económicamente Inactiva

PEAD : Población Económicamente Activa Desocupada

PAOR : Población Económicamente Activa Ocupada y Remunerada

Reemplazando tenemos:

$$TD = \frac{193 + 71}{119} \times 100 = 2,21$$

El resultado de 2,21 para la tasa de dependencia en el municipio indica que por cada persona que trabaja están dependiendo dos de ella. Este resultado explica el por qué de los bajos ingresos y la inexistencia de ahorro en el municipio.

5.1.3.5. El Ingreso Per cápita. El ingreso per cápita o ingreso por habitante, es el ingreso de un país entre su número de habitantes.

En nuestro caso, el ingreso per cápita será el ingreso total (mensual) del municipio, dividido por el número de habitantes que pertenece a la muestra poblacional de las encuestas. Para calcular el ingreso per cápita utilizamos la siguiente fórmula:

$$IP = \frac{\text{Total de Ingresos}}{\text{Total de la Población}}$$

Sabemos que:

Total de los Ingresos : 7'753.000 en el mes

Total de la Población Muestral : 668 habitantes

Reemplazando tenemos:

$$IP = \frac{7.753.000}{668} = \$11.606$$

Un IP de \$11.606 significa que cada uno de los 668 habitantes encuestados reciben esta cantidad mensualmente en promedio. Cabe anotar que éste es un resultado, producto de los datos suministrados por la encuesta y no un dato oficial en el período.

El IP obtenido, no es alto debido a la gran concentración de personas inactivas en el municipio, sobre todo los estudiantes y amas de casa que dependen del ingreso del jefe del hogar.

5.1.3.6. El Ingreso por Familia. El ingreso por familias es el resultado de dividir el ingreso total de la población entre el número de familias encuestadas en el municipio. (Ver Gráfico 6).

El ingreso por familia se calcula así:

$$\text{Ingreso por Familia } (I_p) = \frac{\text{Ingreso Total } (It)}{\text{Total de Familias encuestadas}}$$

Donde IT es igual a 7'753.000 y el número de familias encuestadas es de 100. Reemplazando tenemos:

$$I_p F = \frac{\$7'753.000}{100} = \$77.530$$

Según la encuesta el ingreso promedio por familia es de \$77.530 para cada familia de las 100 encuestadas. El $I_p F$ que hemos hallado se puede clasificar como un ingreso medio bajo, aunque esto no indica que todas las familias reciban este ingreso. La Tabla 45 nos ayudará a ahondar más en el tema, ya que si se distribuyen los ingresos por rangos, es más fácil apreciar el número de familias que corresponden a cada rango. (Ver Tabla 45).

Tabla 45. Ingresos por Familia en el Municipio de Margarita.

INGRESOS	URBANO Nº FAMILIAS	%	RURAL Nº FAMILIAS	%	TOTAL	%
0 - 49.000	5	27,8	14	17,07	19	29
50.000 - 99.000	6	33,33	48	58,54	54	54
100.000 - 149.000	3	16,67	16	19,51	19	19
150.000 - 199.000		5,55	3	3,66	4	4
200.000 - 249.000	1	5,55	1	1,22	2	2
250.000 - 299.000	1	5,55	-	-	1	1
300.000 - y más	1	5,55	-	-	1	1
TOTAL	18	100%	82	100%	100	100

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991.

El rango de ingresos con mayor porcentaje es el que va de 50.000 - 99.000 con un 54% del total de familias encuestadas. El segundo lugar lo ocupa el rango de 0 - 49.000 con un 19% igualando al rango 100.000 - 149.000, y el rango 150.000 - 159.000 ocupa el tercer lugar con un 4%.

El lector apreciará que los dos primeros rangos suman un 73% del total. Esto demuestra una vez más los bajos niveles de ingreso de el municipio concatenados a las actividades económicas primarias donde la remuneración se hace a destajo o por jornal y no existen prestaciones sociales que las mejoren.

5.1.3.7. El Ahorro por Familia. El ahorro en su forma más sencilla se define como la parte del ingreso que no se gasta en consumo. En el municipio no existe el ahorro, debido a que todo lo que devengan las familias, lo gastan en consumo.

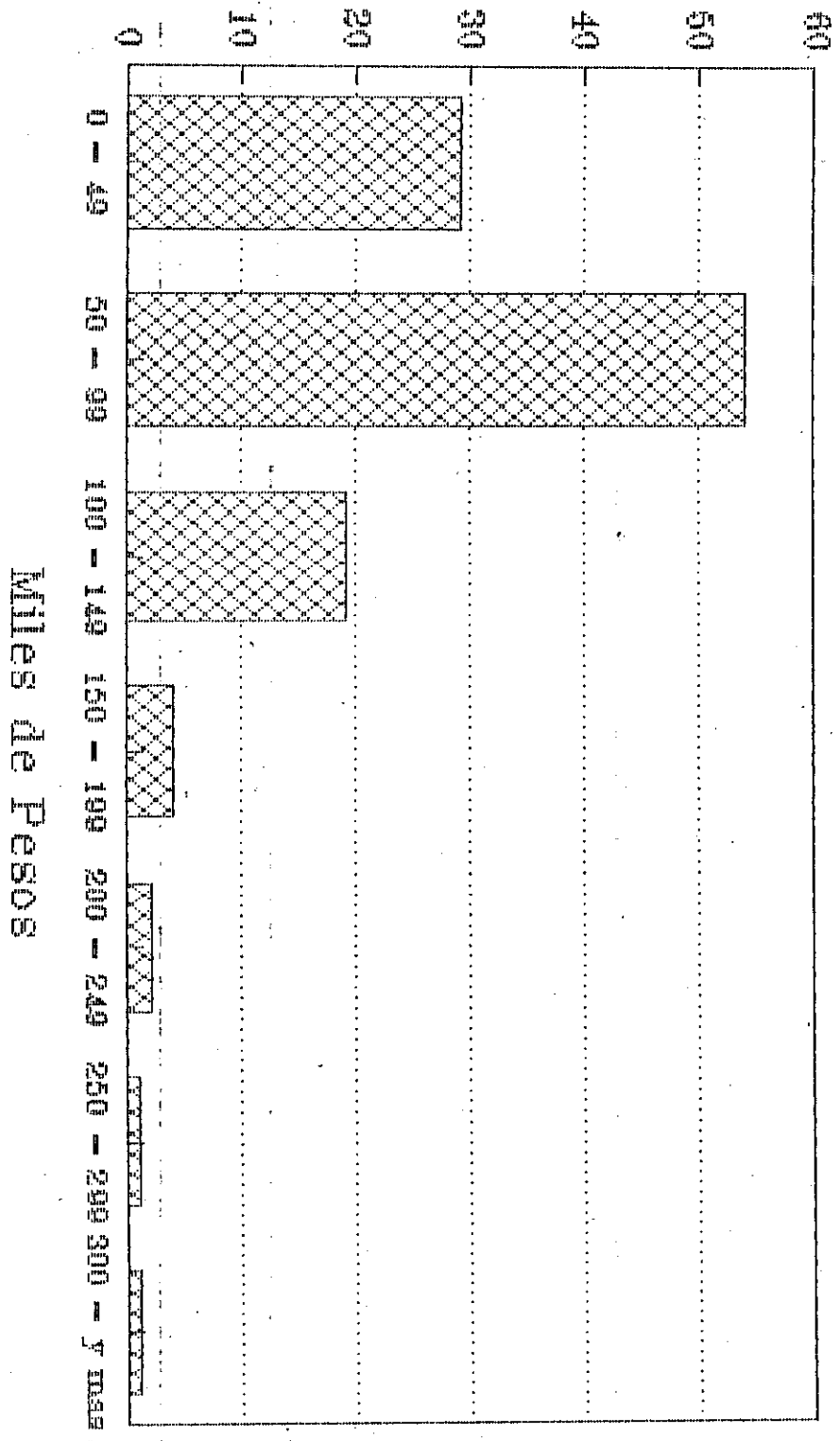
Hay dos situaciones especiales que explican, a nuestro juicio, este fenómeno. Uno, los bajos ingresos mensuales por familia enfrentados a los altos costos que representan la satisfacción de las necesidades básicas y que en la mayoría de los casos son insatisfechas. La otra situación que ayuda al desahoro es la carencia de bancos, corporaciones y entidades financieras que incentivan a algunos ha

habitantes de la población a destinar parte de sus ingresos en estas entidades.

5.1.3.8. El Gasto por Familia. El gasto se define como el uso del dinero o bienes y servicios en consumo. Según Keynes, los ingresos menos los egresos son igual al ahorro.⁶ $I - E = A$ y cuando los ingresos son iguales a los egresos el ahorro no existe, es decir, el ahorro es igual a cero ($I - E = 0$) y se presenta una situación de estancamiento que no genera inversión.

En Margarita los ingresos se hacen iguales a los egresos por la misma carencia de ahorro. Veamos la siguiente tabla para conocer los egresos mensuales en las necesidades de la población.

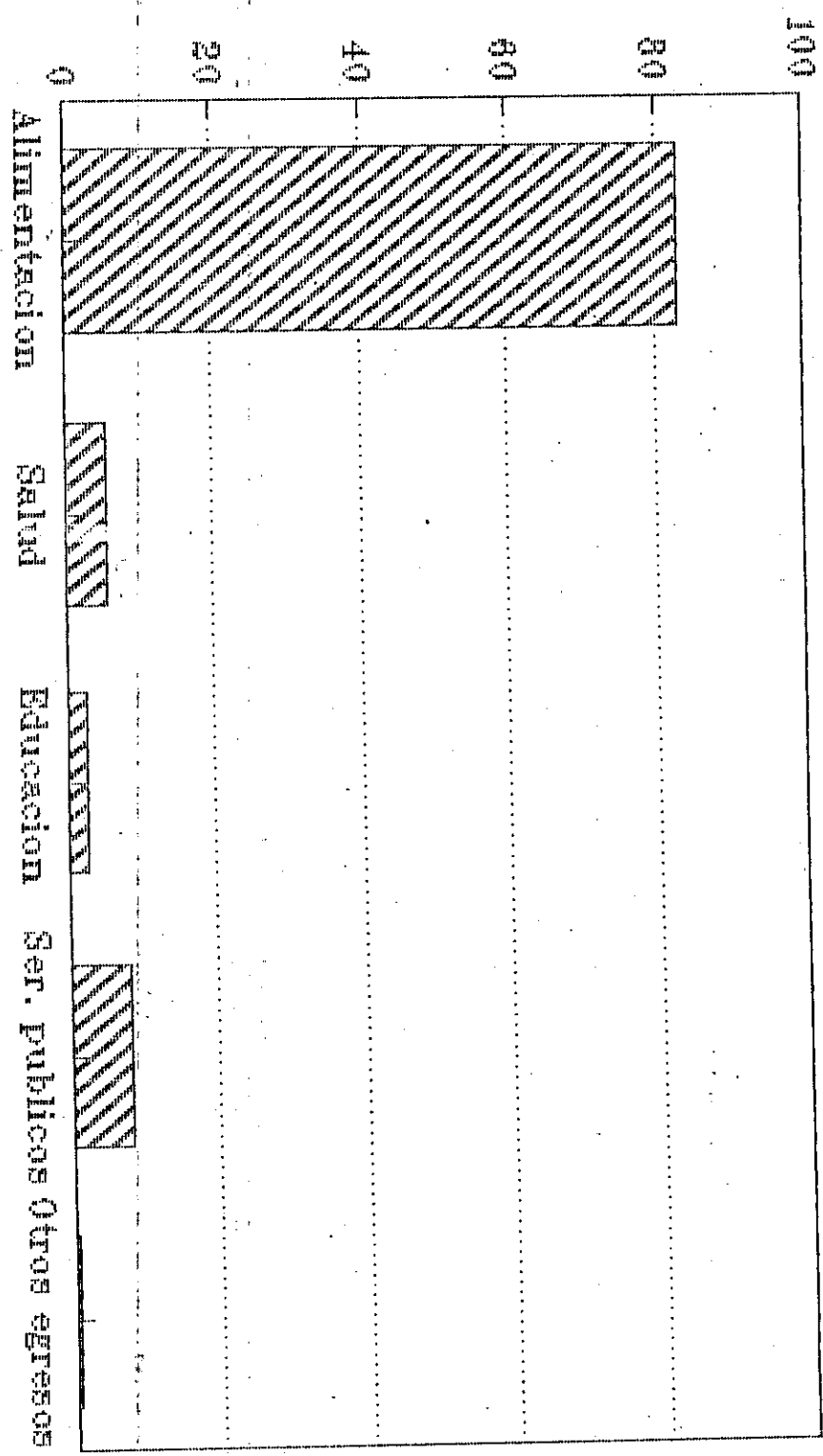
6. KEYNES, John Meynard. Teoría General de la Ocupación, Interés y el Dinero.



Series 1

GRAFICO 8.1. Ingresos mensuales en Margarita, 1931

Fuente : Encuestas realizadas en Margarita, oct 1931



Series 1

GRAFICO 6.2. Egresos familiares mensuales en Margarita, 1991

Fuente : Encuestas realizadas en Margarita, oct 1991

Tabla 46. Egresos Familiares Mensuales en el Municipio de Margarita (Bolívar).

EGRESOS	URBANO		RURAL		TOTAL	
	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
Alimentación	1'305.133	17,3	4'951.136	65,5	6'256.269	82,8
Salud	82.780	1,1	359.844	4,7	442.624	5,8
Educación	48.387	0,6	167.980	2,2	216.367	2,8
Serv.Públicos	177.461	2,3	426.279	5,7	603.740	8
Otros Egresos	25.304	0,4	8.696	0,2	34.000	0,6
TOTAL	1'639.065	21,7%	5'913.935	78,3%	7'553.000	100%

Fuente: Encuestas realizadas en Margarita en 1991.

Como se puede apreciar en la Tabla 46 el 82,8% de los egresos se destina para satisfacer una necesidad primaria como es la alimentación. En menores porcentajes se destina un 5,8% para salud y un 2,8% para educación, un 8% para el pago de servicios públicos y un 0,6% para otras necesidades.

En el rango de otros egresos se considera a los gastos que por lo general hacen parte del quehacer doméstico. El lector podrá establecer diferencias entre los egresos de la población rural y urbana para efectos de otras interpretaciones.

Otra forma de enriquecer la información es establecido rangos en miles de pesos para los egresos. Con estos rangos se pueden establecer parámetros de cuantía para las familias, es decir, se puede hacer un parangón entre los rangos donde más gastan las familias en las diferentes necesidades o clases de egreso. Veamos entonces la Tabla 47 para reforzar lo antes mencionado.

TABLA 47. Principales Egresos Familiares por Rangos de Cuantía en el Municipio de Margarita (Bolívar).

	E G R E S O S	Nº FAMILIAS	%
ALIMENTACION	0 - 50.000	16	16
	51.000 - 70.000	71	71
	71.000 - 90.000	9	9
	91.000 - 110.000	3	3
	110.000 y más	1	1
	TOTAL = 6'256.269	100	100%
S A L U D	0 - 5.000	87	87
	5.100 - 10.000	8	8
	10.100 - 15.000	3	3
	15.100 - 20.000	1	1
	20.100 y más	1	1
	TOTAL = 442.624	100	100%

	EGRESOS	Nº FAMILIAS	%
EDUCACION	0 - 5.000	89	89
	5.100 - 15.000	11	11
	15.100 - 25.000	-	-
	25.100 - 35.000	-	-
	35.100 y más	-	-
	TOTAL = 216.367	100	100%
SERVICIOS PUBLICOS	0 - 2.000	58	58
	2.100 - 5.000	39	39
	5.100 - 8.000	2	2
	8.100 - 11.000	1	1
	11.100 y más	-	-
	TOTAL = 603.740	100	100%
OTROS EGRESOS.	0 - 10.000	100	100%
	10.100 - 15.000	-	-
	15.100 y más	-	-
	TOTAL = 34.000	100	100%

Fuente: Encuestas realizadas en Margarita, 1991.

5.2 EL SECTOR PRIMARIO

En el sector primario se encuentran todos los bienes o productos que provienen de la explotación de la tierra en sus diferentes actividades económicas. Las actividades

económicas. Las actividades económicas destacadas son la agricultura, ganadería, minería, caza y pesca; en ellos se analiza a fondo la producción, distribución y consumo de los bienes generados por tales actividades. En Margarita, las actividades sobresalientes son la agricultura y ganadería. Del fruto de ellas depende la mayor parte de la población que como habíamos expresado anteriormente es netamente campesina.

5.2.1. La Agricultura

La agricultura se concibe como el cultivo de la tierra con fines de producción de comestibles o de algunas materias primas para diversas industrias de elaboración.⁷

La tierra fue el primer factor de producción que el hombre unió con su labor para producir. Cuando aún no había empresas ni burocracia, ni profesionales ya existía el campesino. Y después del campesino vino el terrateniente, el que alquiló título a la tierra y se la alquiló al campesino para que este trabajara. Así llegaron los primeros "inversionistas" entierra, los barones, duques y condes

7. SALVADOR, Oswaldo. Diccionario de Economía.

Por mucho tiempo, el que tenía tierra contaba en la sociedad, el que no tenía, no contaba. En español "hidalgo" viene de "hijo de algo", es decir, hijo del que tenía solar.

Hasta el siglo XVIII el que quería probar nobleza en España y en Latinoamérica, debía hacerlo probando que por cuatro generaciones ninguno de sus ascendientes había trabajado, que todos habían vivido del arriendo de la tierra. Sólo mucho después vino el desarrollo industrial y comercial. En Estados Unidos, Inglaterra y todos los países donde ha habido desarrollo económico, la tierra ha dejado de ser el principal activo de acumulación de riqueza.

En esos países, el capital ha pasado a ser el activo de acumulación de riqueza por excelencia, entendiéndose por esto la acumulación de maquinaria y herramientas (bienes de capital).

Pero en los países de raza española como Colombia, la tierra tiene todavía un gran prestigio social. En igualdad de condiciones cualquiera prefiere la inversión en tierras. En municipios atrasados como Margarita, la tierra es la única alternativa de inversión que existe.⁸

8. OLOZAGA, Hernán. El Sentido Común en la Economía Colombiana.

Es importante señalar que consideramos "la única alternativa" en igualdad de condiciones. Esto por el clima de violencia y desigualdad social que vive el país actualmente.

Para un mejor estudio de la estructura agraria en Margarita, debemos conocer la tenencia de la tierra y los usos actuales a la superficie existente. (Ver Tablas 48 y 49).

Tabla 48. Distribución de la Tierra.

RANGOS DE SUPERFICIE	Nº PREDIOS	%	SUPERFICIE HAS.	%
Menores de 1 Ha.	140	11,72	65,35	0,22
De 1 a 3 Has.	298	24,94	543,82	1,80
De 3 a 5 Has.	169	14,14	649,27	2,15
De 5 a 10 Has.	195	16,32	1354,80	4,50
De 10 a 15 Has.	85	7,11	1039,21	3,45
De 15 a 20 Has.	57	4,77	992,00	3,29
De 20 a 50 Has.	159	13,31	4964,36	16,47
De 50 a 100 Has.	47	3,93	3270,76	10,85
De 100 a 200 Has.	26	2,18	3339,09	11,08
De 200 a 500 Has.	12	1,01	3878,66	12,87
De 500 a 1000 Has.	4	0,33	2602,86	8,63
De 1000 a 2000 Has.	2	0,17	2544,56	8,44
Mayores a 2.000 Has.	1	0,07	4888,12	16,25
T O T A L	1.195	100%	30.132,94	100%

Fuente: IGAC.

al promedio de producción y en muchos casos hasta superior. Con el desempeño de la agricultura comercial se produce para el mercado local y para el mercado externo.

Veamos la Tabla 49 para conocer mejor el uso de la tierra.

Tabla 49. Uso Actual de la Tierra.

ESTRATIFICACION	AREA Km ²
Lacustres	61,29
Pastos no manejados	65,26
Pastos manejados	55,27
Pastos lacustres	17,80
Cultivos transitorios	36,90
Cultivos semestrales	0,10
Rastrojos	30,33
Zonas urbanas	2,31
Bosques naturales secundarios	0,57
Ciénagas, lagos	25,55
T O T A L	295,38

Fuente: DRI.

Según la Tabla 49, se puede decir que los aspectos claves en la conformación y uso del suelo son:

- Se denota un área de 104,64 Km² que permanecen bajo el agua, estableciéndose así una de las limitantes fundamentales en el desarrollo de la actividad agropecuaria.
- Presenta un área de 120,53 Km² aptas para la actividad ganadera entre pastos naturales y trabajados técnicamente o artificiales.
- En la actividad agrícola se observa un predominio de los cultivos transitorios con 36,9 Km² dedicados a productos de pancoger.

La agricultura comercial en el municipio es incipiente, aunque existe la alternativa de cultivar sorgo, esto todavía no cuaja y los agricultores se conforman hasta ahora con el cultivo de cítricos donde la naranja es el mejor exponente de sus productos.

5.2.1.1. Población dedicada a la Agricultura. No cabe duda que en el municipio, la agricultura es una actividad predominante, sobre todo la agricultura tradicional o de pancoger donde la población, así no tengan grandes extensiones de tierra, siembran productos como yuca, plátano, mango, maíz y cítricos como la naranja que nace silvestres en los patios de las casas.

Observemos la Tabla 50 para establecer la población que se dedica a la agricultura.

Tabla 50. Familias dedicadas a la Agricultura, Comercio y otras actividades en el municipio de Margarita (Bolívar).

RAMA DE DEDICACION	URBANA		RURAL		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Agricultura	18	64,29	58	80,56	76	76
Comercio	3	10,71	6	8,33	9	9
Otras Actividades	7	25	8	11,11	15	15
T O T A L	28	100%	72	100%	100	100%

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991.

La Tabla anterior suministra el dato de las familias dedicadas a la agricultura en el municipio. Conociendo de antemano que el número de familias encuestadas es igual a 100, podemos establecer en la cabecera que el 64,29% de un total de 28 familias se dedica a la agricultura.

El lector observará que los datos son suministrados por familia y no por población total. Esto se debe a que es el jefe familiar, quien puede suministrar mejor la información al momento de la encuesta, ya que el cónyuge e hijos

La Tabla 48 muestra que los predios de productores campesinos (hasta 50 Has.) suman 713, pero solamente se presentan 9.608,81 Has. (o sea el 31% del total de la superficie existente). Los predios medianos son 73 y representan 6.609,85 Has. (o sea el 22% de la superficie existente). Los grandes predios (de 200 Has. en adelante) son 19 y representan 13.914,28 Has. es decir, el 47% de la superficie total.

Lo anterior demuestra la aguda concentración de las tierras en manos del latifundio tradicional, degradando así al campesino común. Esta situación es más agravante, si se tiene en cuenta que, para el uso de la tierra, 104.64 Km² permanecen inundadas todo el año sin que se incrementen las áreas aptas para el cultivo.

En general, la agricultura puede dividirse en dos grandes tipos que son:

- Tradicional o pancoger: A este tipo de agricultura, corresponde un rendimiento que está por debajo del promedio de producción, es decir, se produce para el autoconsumo, en como en el caso de las parcelas menores de 1 Ha. que suman 140 predios.
- Comercial: En este tipo, los rendimientos son iguales

dependen en general de la actividad que éste desempeña y se puede caer en consideraciones erróneas a sabiendas de que existe una PEI muy alta.

5.2.1.2. La Economía Campesina. Por economía campesina se entiende toda parcela de tipo familiar donde no existe explotación de trabajo asalariado en forma permanente, y donde en todo caso el empleo temporal de fuerza de trabajo contratada no se constituye en fuente de acumulación. En este tipo de economía la única fuente de ingresos es el trabajo de los miembros de la familia, tanto dentro como fuera de la parcela.⁹

La economía campesina se presenta en parcelas con menos de una hectárea. En el municipio existen 140 predios con menos de 1 hectárea, lo que representa el 11,72% de un total de 1.195 predios.

La producción en la economía campesina es de tipo mercantil y natural. La producción mercantil está orientada al mercado, mientras que la natural se consume directamente en la parcela.

9. ROMERO, Alberto. La Economía Campesina en el Departamento de Nariño.

El rasgo característico de la economía campesina es su incapacidad de acumular, es decir, de reproducirse ampliamente. Una explicación a este fenómeno es el empleo temporal de la fuerza de trabajo que siempre se presenta porque los cultivos de productos agrícolas se hacen por temporadas. El bajo nivel de los ingresos y la inexistencia de ahorro en la economía campesina, producen también la incapacidad de acumulación. La falta de tecnificación en los cultivos, es una limitante para el mejoramiento de la economía campesina en Margarita. Según la encuesta realizada en el municipio los instrumentos más utilizados por los campesinos son la pala y el machete o rula; la maquinaria agrícola para arar la tierra es inexistente y el uso de fertilizantes y plaguicidas es esporádica. Esto lo demuestra la Tabla 51.

TABLA 51. Uso de Fertilizantes y Plaguicidas en el Municipio de Margarita.

	U S A N		N O	U S A N	
	Nº	%		Nº	%
Urbano	5	5	23	23	
Rural	26	26	46	46	
T O T A L	31	31	69	69	

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991.

Podemos observar que de 100 familias encuestadas, 28 en la cabecera y 72 en el resto, el 69% no usa fertilizantes. Este porcentaje indica la falta de asistencia técnica en el agro municipal. Es de anotar que se tomaron a las 100 familias porque todas tenían en su vivienda patios o predios donde sembraban algún producto de pancoger.

Los productos cultivados en el municipio para el año de estudio, los podemos conocer en la Tabla 52.

Tabla 52. Producción Agrícola en el Municipio de Margarita para el año de 1991.

PRODUCTO	AREA EN PRODUCCION	AREA TOTAL PLANTADA	RENDIMIENTO Kg/Ha	PRODUCCION EN TON.	PRECIO EN TON.	AREA EN CRECIMIENTO	FECHA SIEMERA	FECHA RECOLECCION
Mango	10 Ha.	10 Has.	15.000 Kg.	150	60.000	-	-	Marzo Abril Mayo Junio
Cítricos	550 Ha.	740 Has.	20.000 Kg.	11.000	45.000	190 Has.	-	Agosto a
Plátano	250 Ha.	250 Has.	4.000 Kg.	1.000	100.000	-	-	Diciembre
Yuca	-	300 Has.	14 Ton.	4.200	50.000	-	Febrero y Marzo	-
								Todo el año.

Fuente: URPA, Marzo de 1992.

Según la investigación del URPA, no hay producción de ñame, de tabaco, de cacao, de guayaba dulce, de aguacate y de cocos. Esta inspección que se hizo en 1992, arrojó el mismo resultado para el 91. Sin embargo, a productos como el coco y la guayaba dulce no se les puede medir su producción porque éstos son utilizados para el consumo familiar.

Los productos que aparecen en la Tabla 52 se destinan al consumo familiar, municipal y regional. A los cítricos, pertenecen la naranja, limón, la guayaba agria y otras especies de cítricos. En el caso de la naranja, ésta se vende a compradores que vienen de otras regiones para llevarlos al mercado de Cartagena, Barrancabermeja y Barranquilla.

5.2.2. La Ganadería

En la Tabla 49 sobre el uso actual de la tierra encontramos que 120,6 Km² de la superficie terrestre pueden servir para el fomento de la actividad pecuaria en el municipio. Esta actividad está ligada a la del campo, por ser ambas dependientes de factores tales como: la fertilidad del suelo, climatología y factores ambientales que determinan la prosperidad y desarrollo agropecuario.

Para conocer la explotación del ganado en el municipio, tomamos una muestra de la cabecera y otra de 6 corregimientos de los 10 existentes en la zona rural. A continuación examinamos la tenencia de ganado según su clase. (Ver Tabla 53).

Tabla 53. Tenencia de Ganado según clase en el Municipio de Margarita (Bolívar).

	CLASES DE GANADO				
	VACUNO %	PORCINO %	CABALLAR %	CAPRINO %	OTROS %
Cabecera	25	37,5	12,5	-	15
Botón de Leiva	13,3	86,6	13,3	-	20
Mamoncito	21,43	64,28	7,15	-	7,15
Corocito	-	60	40	-	6,38
Sandoval	15,4	69,2	7,7	-	15,4
Los Trapiches	33,3	66,7	22,2	-	11,1
Chilloa	33,3	22,2	16,65	-	9,1

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre, 1991.

Nótese que las mayores cifras porcentuales pertenecen al ganado porcino, el segundo lugar lo ocupa el ganado vacuno y el tercero, el ganado caballar. En la clase de otro, se considera a las aves de corral, otras especies de género

doméstico como el conejo. Como dato curioso, en el municipio no encontramos ganado caprino (cabra, carnero, etc.).

Las enfermedades que más afectan al ganado son la aftosa, "huequera" y carbón. Es por ellos que los ganaderos de la región se han interesado más por las campañas que adelanta el gobierno en cuanto a la prevención de enfermedades en el ganado. La ganadería que se practica en el municipio es extensiva y de doble propósito, es decir, no hay cambios en la mecanización y tecnificación de la tierra dedicada a esta actividad. La leche que produce el ganado vacuno, puede ser utilizada para el consumo doméstico o familiar y municipal, o para obtener derivados como el queso, que al igual que la leche en cuanto a consumo, además es destinado al mercado regional.

En el municipio, aproximadamente se sacrifica una res por día, demostrando así una alta demanda por encima de la oferta, lo que origina alzas en el precio y períodos de escasez en el producto; se recurre así al consumo de ganado porcino que también es insuficiente debido a que la explotación de esta clase de ganado se hace en forma doméstica y no intensiva o comercial.

5.2.3. La Caza y la Pesca

Tanto la caza como la pesca en el municipio se dan en forma temporal. Con frecuencia, en épocas de subienda los habitantes se vuelcan a las ciénagas, ríos y lagunas para aprovechar esta coyuntura de la actividad. Según las encuestas, la población muestral opinó de la siguiente manera: (Ver Tabla 54).

Tabla 54. Opinión de los habitantes de Margarita sobre la Caza y la Pesca.

	PESCA USTED PERMANENTEMENTE? (%)	PESCA TEMPORALMENTE? (%)	CAZA? (%)
Cabecera	-	12,5	6,25
Botón de Leiva	3,2	46,6	20
Corocito	2,3	20	40
Mamoncito	-	57,1	21,42
Sandoval	-	46,2	7,7
Los Trapiches	-	44,4	22,2
Chilloa	8,9	61,1	16,7

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991.

HOJA DE RESPUESTAS

ALUMNO: Luz Stella Bertel Miranda FECHA Julio 5/97

	A	B	C	D	E
1				*	
2			*		
3	*				
4			X		
5		X			
6				*	
7		*			
8	*				
9					*
10			X		
11	*				
12		*			
13				*	
14		*			

11 * 35.7 (0.357)

3.90

El lector observará que los subtotales porcentuales sobre la opinión no suman un 100%. Esto se debe a que, por ser encuestas de opinión, pueden existir personas que les gusta cazar y pescar al mismo tiempo, como habrá otras que les gusta una actividad pero la otra no; en fin, en este tipo de encuestas es difícil dividir la opinión sobre dos actividades para llevarlas a un 100%.

En el municipio existe una gran variedad de peces como el bocachico, el bagre blanco y pintado, la dorada, el sábalo, etc. Se destacan en las ciénagas, animales de caza como el ponche y una gran variedad de patos, pisin gos y otras aves.

5.2.4. La Minería, la Explotación de bosques y la Reforestación

Margarita es un municipio donde no se practica la explotación minera y por el momento no se han dado vestigios de la existencia de alguna mina. En cuanto a la explotación de bosques, esta actividad va tomando auge cada día más; el desempeño de tal actividad se presenta como una alternativa para elevar un poco los ingresos de las personas que se dedican a su explotación.

Arboles como el cedro, solera, roble, etc. son vendidos como madera en Mompós, municipio que es reconocido por sus sillas momposinas y por la buena calidad de otros productos hechos de madera.

Hasta el momento no existe la presencia activa de organismos o entidades que velen por la reforestación del municipio.

5.2.5. Canales y Medios de Comercialización de la Producción Agropecuaria.

Los agentes que intervienen en la negociación y comercialización de los bienes o productos agropecuarios en el municipio son:

- Productor: Es el agente que produce y se acredita funciones de recolección, empaque y muchas veces de transporte al mercado municipal.
- Comerciante transportador: Agente que efectúa en la cabecera y veredas, funciones de compra y transporte al mercado regional. Por lo general, los cítricos son comprados por estos agentes y llevados a las plazas de Barranquilla, Barrancabermeja y Cartagena. El comerciante transportador maneja altos volúmenes de dinero que

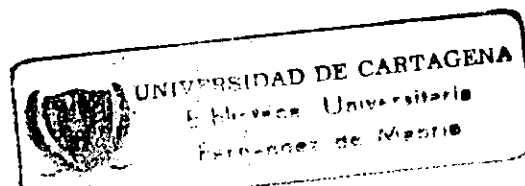
lleva al sitio de compra para adquirir mercancía o producto en camiones.

- Detallista (minorista): Los minoristas son agentes que suministran la mercancía directamente al consumidor y actúan como intermediarios entre el productor, el comerciante transportador (mayorista) y el consumidor.

En el municipio no existen hasta el momento centros de acopio o cooperativas donde pueda manejarar en mejor forma la comercialización y el mercado de los productos agropecuarios. En 1989, CICABOL y FINANCIACOOP constituyeron una tienda comunal que llegó a contar con 55 productores agremiados pero más tarse se fué disolviendo hasta el punto que hoy no existe.

5.3 EL SECTOR SECUNDARIO

Margarita es un municipio donde el sector secundario no ha podido conformarse. La falta de industrias, microempresas y artesanías es un fenómeno inherente a la carencia misma de la tecnificación en el agro. La economía de autoconsumo y su carácter precapitalista practicado en el municipio, han corroborado el rasgo característico de la economía campesina donde la reproducción ampliada es inexistente.



5.4 EL COMERCIO

En el municipio, el comercio es incipiente, aunque las encuestas registraron un 11,76% en la actividad de comerciantes; esta clase de comercio es de forma simple y se presentan sólo una tienda (no ubicada en vivienda), una droguería, un granero, un estadero restaurante y 3 billares.

5.5 EL TRANSPORTE

5.5.1. Medios de Transporte urbano

El vehículo más utilizado en la cabecera municipal es la bicicleta. Dado que el municipio tiene una sola calle larga y extensa, se hace indispensable utilizar la bicicleta y animales como el caballo, asno y mulo. En épocas de invierno predominan los animales antes mencionados, canoas y chalupas.

5.5.2. Medio de Transporte Intermunicipal y Interdepartamental

El transporte intermunicipal e interdepartamental, tiene como medio a los camperos o jeeps que viajan todos los días hasta la 1:00 de la tarde aproximadamente. Este viaje

se hace hasta el municipio de Mompós donde el servicio de transporte es más fácil a nivel departamental.

Otro medio de transporte utilizado por los habitantes del municipio, son las chalupas que funcionan por medio de compañías que transportan cargas y pasajeros. Este medio tiene sus limitaciones para la época de verano, ya que la sedimentación es un fenómeno frecuente en los Brazos de Mompós y de Loba, donde se hace imposible la navegación por el verano.

5.5.3. El Transporte Terrestre y el Fluvial

En el municipio se vive "la paradoja del transporte". Mientras que en el verano se hace más accequible el paso a los corregimientos por medio del transporte terrestre, no sucede lo mismo con el transporte fluvial que se ve enfrentado a un cese transitorio de la navegación, por existir bajos niveles de agua en los Brazos de Loba y de Mompós. El caso contrario al anterior es cuando en invierno, se crecen los ríos y el transporte fluvial obtiene los mayores ingresos. Y en realidad existe contradicción con el transporte terrestre que se ve enfrentado al cierre de las vías de acceso terrestre porque se hace imposible transitar en esa época.

Lo anterior demuestra que la demanda del servicio de transporte depende de la clase de transporte y éstas a su vez, de los factores metereológicos que inciden en la región. En otras palabras, cuando el transporte terrestre obtiene sus máximos beneficios, el transporte fluvial se encuentra en crisis y viceversa.

6. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

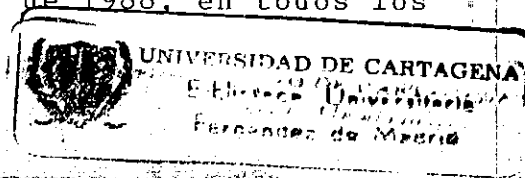
6.1 EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Con la vigencia de la Ley 11 de 1986, por la cual se dicta el estatuto básico de la administración municipal y se ordena la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales, se busca modernizar las instituciones y tecnificar la administración a fin de que las comunidades locales participen activamente en la gestión de su propio desarrollo, asegurar la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales, garantizar el cumplimiento de las funciones y servicios a su cargo en un marco de mayor autonomía y propiciar la integración y el desarrollo regionales. La Ley 12 del mismo año, por la cual se dictan normas sobre la cesión de impuestos a las ventas o impuestos al valor agregado (IVA) permite incrementar la participación de las entidades territoriales en el impuesto a las ventas, con el fin de fortalecer el progreso municipal y el de los entes territoriales con base a una mejor autonomía y propiciar la integración

y el desarrollo regionales. El Decreto 77 de 1987 por el cual se expide el Estatuto de Descentralización en beneficio de los municipios, se autoriza a éstos para que sean delegatorios de la Nación, de los departamentos y de sus entidades descentralizadas en la atención de funciones y ejecución de obras, según sea la capacidad administrativa y la categoría en la que el respectivo municipio se encuentre clasificado dadas, su población, recursos fiscales e importancia económica, con los Decretos números 78, 79, 80 y 81 del mismo año.

Resumiendo podemos afirmar que en materia de descentralización administrativa, la Ley 11 de 1986 y los decretos dictados en desarrollo de dicha descentralización, fortalecen la autonomía de los municipios y modernizan sus instituciones jurídico-administrativas en lo que tiene que ver con su organización y su funcionamiento. En cuanto a la descentralización fiscal, la Ley 12 de 1986, el Decreto 78, 79, 80 y 81 del mismo año, complementa y reglamenta la descentralización fiscal en sus relaciones con las diversas competencias administrativas transferidas a los municipios.

Es de resaltar la importancia del acto legislativo N° 1 de 1986 que aprobó la elección popular de alcaldes, realizada por primera vez el 13 de marzo de 1988, en todos los



municipios del país; con esta descentralización política, el poder del gobernador para determinar la vida municipal desapareció y se dispuso un nuevo papel para el gobernador como gerente del desarrollo regional (Decreto 1222/86). El referendum local o plebiscito municipal y las Juntas Administradoras Locales, cierran el enriquecedor capítulo de la descentralización política.

6.2 LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Las siguientes son las dependencias del municipio de Margarita (Bolívar):

- El Gobierno Municipal: El Alcalde, un Secretario privado, un Secretario General, un oficial mayor, un citador mensajero, un secretario regional y un bibliotecario municipal; constituyen la rama ejecutiva del poder público en el municipio.
- Consejo Municipal: Un Secretario, un Oficial de Actas y un Subsecretario.
- Control Fiscal: Un Auditor Fiscal y un Secretario.
- Personería Municipal: Un Tesorero Municipal y un Secretario.

- Tesorería Municipal: Un Tesorero Municipal, un Secretario, un Recaudador de Catastro y un Recaudador de Tesorería.
- Inspección de Policía: Un Inspector Central (cabecera municipal) y 11 inspectores de policía en el área rural.

En el municipio, dentro del departamento de educación aparece con cargo administrativo, un agente educativo del programa de Bienestar Familiar.

En síntesis, el municipio de Margarita (Bolívar) cuenta con un total de 6 dependencias municipales y una entidad de carácter nacional, cual es la Registraduría Municipal.

6.3 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

En materia de análisis presupuestal, el presente estudio toma como fuente de información, los presupuestos del municipio de Margarita (Bolívar) para las vigencias de 1985 a 1991 presupuestados y no ejecutados, debido a la imposibilidad de acceder a esta última fuente.

6.3.1. Los Ingresos Municipales y su procedencia

Los ingresos del municipio de Margarita para la vigencia

fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1991, se estimaron en un monto de \$155'129.338,00, lo cual significa un incremento de \$65'278.258 con respecto al año de 1990, ésto es un crecimiento del orden del 42,10% si comparamos los ingresos municipales presupuestados de Margarita (Bolívar) del año 1991 con los del año 1985, encontramos que éstos se han incrementado en \$131'960.585. La procedencia de los ingresos municipales presupuestados en Margarita para 1991 son de \$11'455.903 por concepto de ingresos tributarios, \$128'289.851 por ingresos no tributarios y \$15'383.634 por concepto de cuentas por cobras; estos valores corresponden al 7,4%, 82,7% y 9,9% respectivamente. En el año de 1990 la procedencia de los ingresos presupuestales del municipio de Margarita estaba distribuído de la siguiente manera: ingresos tributarios, \$2'236.000,00, ingresos no tributarios, \$87'615.130 lo cual corresponde a un 2,50% y 97,50% de los ingresos presupuestales de 1990, cifras que reflejan un incremento de los ingresos tributarios para el año de 1991 del orden de 4,9% con respecto a 1990 y un decrecimiento de los ingresos no tributarios en 1991 de un 14,8% con relación al año 1990.

En 1985 los ingresos presupuestales del municipio fueron de \$801.700 por concepto de ingresos tributarios y de \$12'367.103 por ingresos no tributarios lo que nos muestra

una relación porcentual de 6,1% y 93,9% respectivamente.

6.3.1.1. Los Impuestos Directos. Para la vigencia fiscal del año 1991 en Margarita, los impuestos directos presu- puestados son \$8'940.000 ésto es, el 78,04% de los ingre- sos tributarios y el 5,8% de los ingresos totales presu- puestados en 1991. En 1990, los impuestos directos fueron de 2'000.000 es decir, el 89,4% de los ingresos tributa- rios y el 2,2% de los ingresos totales.

En 1991, estos impuestos directos están conformados princi- palmente por los ingresos percibidos del impuesto predial con el 89,5% y los completan los impuestos por concepto de circulación y tránsito 5,8% y placas para bicicleta con 4,7%. En 1990, los impuestos directos lo conformaban solamente los ingresos por concepto de impuesto predial (\$2'000.000,00 = 100%).

Tabla 55. Los Impuestos Directos en el Municipio de Margarita - Bolívar, 1990 - 1991.

CONCEPTO	1990	%	1991	%	VARIACION	%
Impuesto Predial	2'000.000	100	8'000.000	89,5	6'000.000	86,5
Imp. Circulación y Tránsito.	—	—	520.000	5,8	520.000	7,5
Imp. placas para Bicicleta.	—	—	420.000	4,7	420.000	6,0
TOTALES	2'000.000	100	8'940.000	100	6'940.000	100

Fuente: Presupuestos Municipales en Margarita, 1990 - 1991

6.3.1.2. Los Impuestos Indirectos. Para 1991, los impuestos indirectos presupuestados en el municipio de Margarita son de \$2'515.903, ésto es el 21,96% de los ingresos tributarios y el 1,6% de los ingresos totales del año 1991.

En 1990 los impuestos indirectos presupuestales fueron de \$236.000, es decir, un 10,6% de los ingresos tributarios y sólo un 0,26% de los ingresos totales de 1990.

Tabla 56. Los Impuestos Indirectos en el Municipio de Margarita - Bolívar. 1990 - 1991.

CONCEPTO	1990	%	1991	%	VARIACION	%
Impuesto de Industria y Comercio.	10.000	4,23	858.000	34,10	848.000	37,19
Impuesto Avisos y Tableros (10% Imp. Ind. y Comercio)	1.000	0,42	6.700	0,27	5.700	0,25
Licencia de funcionamiento	6.000	2,53	26.000	1,03	20.000	0,87
Espectáculos Públicos	0	0	120.000	4,77	120.000	5,26
Impuesto Rifas y Clubes	50.000	21,19	40.000	1,59	- 10.000	-0,44
Delineación y Ocupación de Vías.	0	0	6.000	0,24	6.000	0,26
Traslado de Ganado	0	0	260.000	10,33	260.000	11,40
Pesas y Medidas	0	0	0	0	0	0
Bailes	3.000	1,27	10.000	0,40	7.000	0,30
Placas Industria y Comercio	2.000	0,85	0	0	- 2.000	-0,08
Registro Marcas y Hierros	10.000	4,23	166.000	6,60	156.000	6,84
Deguello Ganado mayor y menor	48.000	20,38	360.000	14,32	312.000	13,68
Impuesto Vigilancia y Seguridad.	10.000	42,37	600.000	23,84	500.000	21,93
Abono Venta	6.000	2,53	8.203	0,33	2.203	0,09
Hojas de Sacrificio	0	0	0	0	0	0
Rampla	0	0	0	0	0	0
Otros Impuestos Indirectos no clasificados	0	0	55.000	2,18	55.000	2,41
TOTAL	236.000	100%	2'515.903	100%	2'279.903	100%

Fuente: Presupuestos Municipales de Margarita - Bolívar. 1990 - 1991.

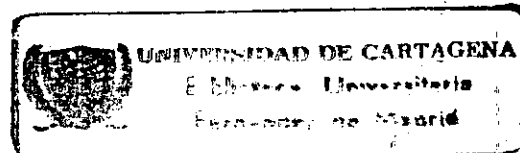
6.3.1.3. El I.V.A. El IVA (Impuesto al Valor Agregado), tal como se está aplicando en Colombia, se puede definir como un impuesto multifásico no acumulativo, cuyo hecho gravado es la venta de bienes corporales muebles, la importancia de los mismos y la prestación de los servicios señalados, con las excepciones que la ley prevee.

Entró en vigor con el Decreto 570 de 1984, reglamentado por el Decreto 3541 de 1983 y la Ley 12 de 1986, por la cual se dictan normas sobre la cesión de impuestos a las ventas o impuestos al valor agregado IVA y se reforma el Decreto 232 de 1983.

A partir del 1º de julio de la vigencia fiscal de 1986, la participación en la cesión del impuesto a las ventas de que tratan las leyes 33 de 1968, 46 de 1971, 22 de 1973, 43 de 1975 y el Decreto 232 de 1983 se incrementará progresivamente hasta representar el 50% del producto del impuesto. En el año fiscal de 1991, el IVA (Impuesto a las ventas) participa con \$122'097.651 del total de los ingresos no tributarios, es decir, con un 95.17% de un total de \$128'289.851. En 1990 el IVA aportó el 80,48% de los ingresos no tributarios del municipio de Margarita, con un total de \$70'515.730.

Esto nos muestra un incremento tanto absoluto como relativo de la participación del IVA en el presupuesto del año 1991, el incremento absoluto es de \$51'581.921 y el relativo de 14,69% con respecto a su participación y el total del presupuesto municipal en el año 1991 fue del 78.5% del total de los ingresos presupuestados. En 1985 la participación de Impoventas en el municipio de Margarita fue de \$9'800.000, lo que equivale al 74,4% del monto del presupuesto municipal para ese año.

En el año de 1990, las inversiones públicas de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Hacienda en concordancia con la Ley 12 de 1986, sobre distribución del impuesto a las ventas fue de \$27'971.699 de los cuales \$13'985.849 son para la cabecera municipal y \$13'985.849 para la zona rural; siendo esta suma el 66,41% del total de las inversiones de ese año. Para 1991, las inversiones públicas de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en concordancia con la Ley 12 de 1986 sobre distribución de impuesto a las ventas fue de \$62'391.387, correspondiéndole \$26'700.000 a la cabecera municipal y \$35'691.387 restante a la zona rural, lo que corresponde al 97,00% de las inversiones públicas presupuestadas en 1991.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

E. Morales Universidad

Escuela de Historia

6.3.2. Los Egresos Municipales y su distribución

Para la vigencia fiscal de 1990, en el municipio de Margarita se presupuestaron los egresos por \$89'851,130 de los cuales \$47'732,720 corresponde a gastos de funcionamiento y \$42'188,410 a gastos de inversión, es decir, un 53,12% en funcionamiento y 46,88% en inversiones públicas. En 1991, los egresos municipales se estimaron en \$155'129.388 de los cuales \$91'045.600 fueron para gastos de funcionamiento y \$64'083.788 para inversiones públicas, lo cual corresponde a un 58,69% y un 41,31% respectivamente; observándose un incremento relativo en cuanto a los gastos de funcionamiento de 5,57% para el año de 1991 e igual porcentaje pero en sentido inverso para las inversiones de ese mismo año.

Tabla 57. Los Egresos Municipales en Margarita - Bolívar.

Tabla 57. Los Egresos Municipales en Margarita - Bolívar.
1990 - 1991.

CONCEPTO				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
- Rama Legislativa	2'146.000	2,39	2'801.200	1,80
- Control Fiscal	1'430.000	1,59	2'308.800	1,49
- Departamento de Gobierno	18'512.000	20,60	39'394.200	25,39
- Personería Municipal	2'145.000	2,38	2'308.800	1,49
- Departamento de Hacienda	2'572.000	2,86	6'901.200	4,45
- Departamento de Educación	16'502.720	18,37	21'981.000	14,17
- Departamento de Obas Públicas	525.000	0,58	2'384.400	1,54
- Departamento de Asistencia Social y Bienestar Social	3'900.000	4,34	12'966.000	8,36
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	47'732.720	53,12%	91'045.600	58,7%
INVERSIONES PUBLICAS	42'118.410	46,88%	64'083.788	41,3
TOTAL EGRESOS	89'851.130	100%	155'129.388	100%

Fuente: Presupuestos Municipales de Margarita, 1990-1991.

6.4 LA PLANEACION

6.4.1. La Planeación Municipal

La adopción de planes y programas que establezcan la estrategia de desarrollo municipal, complementa la labor descen

tralizadora y compromete a la comunidad en la dirección y manejo de sus problemas. Mediante los planes se identifican las necesidades, señalando prioridades; se facilita la elaboración de estudios y se orienta el gasto público integrando plan y presupuesto.

La Reforma Urbana y el Código del Régimen Municipal contemplan la realización de planes integrales de desarrollo para municipios con poblaciones superiores a los 100.000 habitantes y planes simplificados de desarrollo para municipios con poblaciones inferiores a los 100.000 habitantes; Margarita cuenta hoy con una población de 8.089 habitantes, no ha realizado su propio plan de desarrollo simplificado y ni siquiera existe en este municipio una oficina de Planeación Municipal, factor determinante en la planeación del desarrollo municipal.

6.4.2. El Plan de Inversiones

El plan de inversiones del municipio de Margarita en 1991 se especifica así:

- Total general de Inversiones	\$62'391.387
- Inversiones Urbanas	26'700.000
- Inversiones Rurales	35'691.387

AREA URBANA:

- Programa de Obras Públicas	\$ 6'900.000
- Programa Parques y Arborización	4'000.000
- Programa Recreación y Deportes	500.000
- Programa Casa de la Cultura	2'500.000
- Programa Plaza de Mercado y Madero público	5'000.000
- Programa Planta Procesadora de Cítricos	1'000.000
- Programa de salud	2'500.000
- Programa de Educación	4'300.000
TOTAL AREA URBANA	\$26'700.000

- Programa de Obras Públicas: Proyecto # 29. Arreglo de la calle principal y callejones del área urbana incluido desagüe y alcantarillado por \$6'000.000, obras a realizar entre enero y febrero de 1991. PROYECTO # 37. Construcción Puente Caño Manglar por \$900.000, período de Construcción: 1 año.

- Programa Parques y Arborización: Proyecto # 31. Arreglo del parque del municipio por \$4'000.000 (un año).

- Programa Recreación y Deportes: Proyecto # 30. Reparaciones a los Centros de Práctica deportiva, por \$500.000

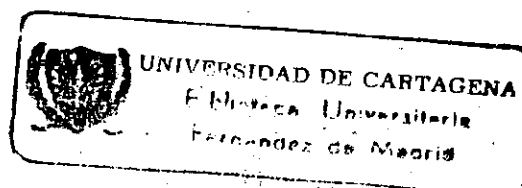
- Programa Casa de la Cultura: Proyecto # 35. Remodelación y ampliación de la Casa de la Cultura de Margarita, por \$2'500.000 (un año).
- Programa Plaza de Mercado y Matadero Público: Proyecto # 33. Construcción del Matadero por \$4'000.000 (un año)
Proyecto # 34. Adecuación Mercado Público de Margarita, por \$1'000.000 (un año).
- Programa Planta Procesadora de Cítricos: Proyecto # 39. Instalación Planta Procesadora de cítricos por \$1'000.000 (un año).
- Programa Salud: Proyecto # 36. Mantenimiento y adecuación Centro de Salud por \$2'500.000 (un año).
- Programa de Educación: Proyecto # 32. Terminación Aula Múltiple Colegio Departamental San Francisco Javier, por \$3'000.000 (un año).
Proyecto # 38. Mantenimiento de los planteles educativos de Primaria por \$1'300.000 (un año).

AREA RURAL:	\$35'691.387
PROGRAMA: Obras Públicas	30'445.699
PROGRAMA: Salud	400.000
PROGRAMA: Educación	4'545.688
PROGRAMA: Plazas de Mercado y Matadero	300.000

PROGRAMAS OBRAS PUBLICAS

- Proyecto # 25: Tramo Calle Orilla del río rellenos en Balastro Botón de Leyva: \$1'500.000 (Sept.)
- Proyecto # 26: Carreteable, entre Causado (Porvenir), \$7'000.000 (Octubre, noviembre y diciembre).
- Proyecto # 28: Carreteable, entre Causado y Puente Chubijo: \$4'745.699 (dos meses)
- Proyecto # 17: Arreglo Calle (Chilloa): \$1'200.000 (Julio)
- Proyecto # 22: Arreglo de la Calle (Sandoval): \$1'500.000 (Agosto)
- Proyecto # 23: Arreglo del puente y mantenimiento (Sandoval): \$500.000 (Agosto)
- Proyecto # 3: Reconstrucción Puente Chubijo, levantar bases, entablar y hacer nuevas vigas (Corocito): \$3'000.000 (febrero, marzo)
- Proyecto # 10: Arreglo Calle, hecharle tierra, balastro para luego emparejarlo (Cacerío El Barranco): \$500.000 (Abril)

- Proyecto # 1: Arreglo de Calle y Callejones (Causado):
\$2'500.000 (enero)
- Proyecto # 4: Arreglo calle (Corocito): \$1'000.000 (Marzo).
- Proyecto # 13: Arreglo calle (Cantera): \$1'000.000 (marzo)
- Proyecto # 6: Arreglo calle (Mamoncito):\$1'000.000 (Abril)
- Proyecto # 20: Arreglo de calles y callejones (Los Trapiques): \$1'000.000 (julio)
- Proyecto # 15: Arreglo de la calle (Doña Juana):1'000.000 (Junio).
- Proyecto # 5: Arreglo de la Escuela (Corocito): \$500.000 (Marzo).
- Proyecto # 11: Arreglo de la calle(Guataca Sur): \$1'500.000 (Marzo)
- Proyecto # 24: Arreglo de la calle (Botón de Leyva):\$1'000.000



PROGRAMA SALUD

Proyecto # 18: Puesto de Salud, reparaciones o edificación (Chillico): \$200.000 (julio)

Proyecto # 19: Ampliación y dotación del Puesto de Salud (Mamoncito): \$2'000.000 (Abril) (Equipo quirúrgico menor)

PROGRAMA DE EDUCACION

Proyecto # 27: Dotación material, didáctico y bibliográfico para escuelas rurales de Margarita (Margarita): \$1'245.688 (diciembre)

Proyecto # 19: Arreglo Escuela, reparación del techo, paredes y pisos (Chillico): \$500.000 (julio)

Proyecto # 7: Arreglo de la Escuela (Mamoncito): \$500.000 (Abril)

Proyecto # 21: Arreglo de la Escuela (San José): \$500.000 (Agosto)

Proyecto # 2: Reparación y dotación a la Escuela de Causado: \$300.000 (Febrero)

Proyecto # 14: Arreglo de la escuela (Canteras): \$500.000
(junio)

Proyecto # 16: Arreglo de la Escuela (Doña Juana): \$500.000
(Junio)

Proyecto # 12: Arreglo de la Escuela (Guataca Sur):
\$500.000 (mayo)

6.4.3. Los Planes Simplificados de Desarrollo

En concordancia con la Ley 9 de la Reforma Urbana y el Decreto Ley 1333 de 1986, los municipios o entidades territoriales con una población no mayor a los 100.000 habitantes deben elaborar planes simplificados de desarrollo, los cuales en áreas metropolitanas prevalecerán sobre los planes elaborados por los municipios.

El municipio de Margarita (Bolívar) no ha expedido ningún plan simplificado de desarrollo, su población aproximada a los 8.000 habitantes lo enmarca en este tipo de planes de desarrollo. Actualmente la Gobernación del Departamento de Bolívar cuenta con un plan de desarrollo simplificado de desarrollo del municipio de Margarita, el cual fue elaborado en el año de 1989 aproximadamente, pero éste a pesar de ser valioso en su contenido, presenta algunas

falencias, tales como la falta de algunas informaciones de carácter socio-económico como el ingreso per cápita, rama de actividad económica, etc. y algunas incongruencias en el análisis de los servicios públicos, sumado a esto existe un desfase estadístico dado el transcurso ya de algunos años desde su elaboración.

El departamento está interesado en que estos planes de desarrollo sean elaborados por parte de los municipios bolivarenses y se espera que esto se concrete en 1992.

6.4.4. Los Planes Integrales de Desarrollo

Handwritten notes and stamps:

- FP/E ailes/
- (FLEO) F.2E x MA
- OP. E=9

de 1980, el Plan Integral conjunto de normas que per las acciones de los secto aspectos socio-cultural, territorial y jurídico-admi rar la calidad de vida de forma óptima los recursos

ollo tendrán como fundamen
nales de desarrollo

2. Las políticas de desarrollo regional y urbano
3. Los planes y programas formuladas por las corporaciones autónomas regionales, los departamentos y las áreas metropolitanas.

En concordancia con la Ley 9 de 1989, por lo cual se dictan las normas sobre planes de desarrollo municipal y el Decreto Ley 1333 de 1986 (Código del Régimen Municipal). Los municipios colombianos con una población mayor a los 100.000 habitantes, deben elaborar sus propios planes de desarrollo integral, esto es que los municipios con menos de 100.000 habitantes; tal es el caso de Margarita no están enmarcadas en este tipo de planes de desarrollo municipal, sino en el tipo de planes simplificados de desarrollo, tal y como se manifestaba anteriormente, en la sección 6.4.3. de este estudio.

6.4.5. La Participación en el Desarrollo Municipal de las diferentes entidades

6.4.5.1. El INCORA. El Instituto Nacional de la Reforma Agraria, INCORA, es creado mediante la Ley de Reforma Agraria y Social de 1961, como un establecimiento público, es decir, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Biblioteca Universitaria
Fernández de Madrid

El INCORA entra así a administrar a nombre del Estado, las tierras baldías de propiedad nacional, administrar el Fondo Nacional Agrario, clasifica la situación de las tierras desde el punto de vista de su propiedad, promover y auxiliar o ejecutar directamente la construcción de vías de acceso a las regiones de colonización, parcelación, promover y auxiliar o ejecutar directamente labores de recuperación de tierras y en términos generales desarrollar actividades que directamente se relacionen con la reforma de la estructura social agraria previniendo la inequitativa concentración de la propiedad de la tierra o su fraccionamiento antieconómico, fomentar la adecuada explotación económica de tierras incultas, acrecer el volumen global de la producción agrícola y ganadera, elevar el nivel de la población campesina, etc.

Con la Ley 30 de 1988 el INCORA es liberado de muchas de sus funciones, especificándosele una función planificadora de acciones tendientes a favorecer el desarrollo económico y el cambio social en el campo colombiano. Las funciones de carácter eminentemente financiero son delegados a otros establecimientos públicos, como caminos vecinales, DRI, etc.

Actualmente el INCORA, actúa con sus planes en un total de 11 municipios del departamento de Bolívar, entre los

cuales no se encuentra el municipio de Margarita, a pesar de que este llena los aspectos fundamentales requeridos para adquirir la condición de municipio INCORA, como son: las necesidades básicas insatisfechas, NBI, demanda de tierra y disponibilidad de tierra. En cierta forma la responsabilidad de esta exclusión recae sobre las autoridades municipales y sus habitantes que han sido negligentes y pasivos, respectivamente.

Uno de los beneficios que recibiría el municipio de Margarita, por parte del INCORA, sería la instalación de una granja demostrativa con riego para cítricos, que contaría con la asesoría de un agrónomo y dos técnicas agrícolas. Todo esto dentro del plan INCORA de transferencia tecnológica.

6.4.5.2. El DRI. El Fondo de Desarrollo Rural Integrado, DRI, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Agricultura, cuyo objeto primordial es participar con los municipios y con el Distrito Especial de Bogotá (hoy Distrito Capital Santa Fé de Bogotá) y otras entidades públicas y privadas, mediante mecanismos de cofinanciación en la ejecución de programas y proyectos de inversión destinados al desarrollo de las áreas campesinas.

El DRI en la actualidad proyecta la ejecución de las siguientes obras para el municipio de Margarita.

1. Construcción de dos puentes en la carretera Margarita - Causado - Porvenir, sobre los caños, Guataca y Comedor, por un costo de \$100'000.000 que se distribuirían así: \$60'000.000 por parte del DRI, \$25'000.000 por parte del municipio, y se espera que los \$15'000.000 restantes los aporte la Gobernación Departamental.
2. La instalación de una unidad de asistencia técnica, consistente en granjas demostrativas, por un costo de \$18'000.000, que permitirán la dotación de insumos a las granjas y el pago de viáticos y la realización de seminarios por parte de los funcionarios.
3. A largo plazo se podría conseguir la instalación de una planta industrial procesadora de cítricos (especialmente la naranja).

6.4.5.3. El PNR. El Plan Nacional de Rehabilitación, que se constituye en la estrategia gubernamental para derrotar la pobreza absoluta en el país, entró a operar como tal en el municipio de Margarita el pasado 30 de enero (1992) de tal forma aún no existe ninguna clase de proyectos a desarrollar en el recientemente vinculado muni

cipio de Margarita, igualmente las autoridades municipales no han elaborado propuesta alguna a desarrollar por el P.N.R.

6.4.5.4. El CORPES. El CORPES Costa Atlántica, como ente coordinador de las políticas planificadoras del desarrollo económico y social de la región, está directamente interesado en que las disposiciones legales en materia de planeación del desarrollo municipal se cumplan, por tanto es de su competencia procurar la realización de estos planes por parte de los municipios de la región Atlántica de nuestro país.

6.4.5.5. El SENA Regional. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, en un establecimiento público con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargado de cumplir la política social del gobierno en el ámbito de la promoción y de la formación profesional de los recursos humanos del país y de la gestión de empleo.

Con el Acto Legislativo N° 1 de 1986, mediante el cual se aprobó la elección popular de alcaldes y las leyes sobre la descentralización administrativa municipal que fortalecen las instituciones locales y reglamentan la participa

ción comunitaria en la gestión de los asuntos municipales, se crean las condiciones jurídicas para que las comunidades puedan aprovechar en forma eficiente la cooperación de los organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales ONG y los recursos del Estado para programar y ejecutar coordinadamente con ellos proyectos de desarrollo que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad. El programa de capacitación para la organización comunitaria que el SENA realiza concertadamente con las comunidades y otras instituciones públicas y privadas busca dar respuesta a las necesidades de capacitación en la comunidad.

El desarrollo de los planes de capacitación para la organización y participación comunitaria por parte del SENA - Regional tienen especial preminencia, de tal forma el SENA está trabajando en la elaboración de estudios de carácter socio-económico en los diferentes municipios del departamento que le permitirán establecer el conocimiento exacto de la situación de estas comunidades y sus necesidades de organización y capacitación para programar y ejecutar proyectos concertados de desarrollo.

6.4.5.6. Universidad de Cartagena. La participación de la Universidad de Cartagena en el Desarrollo Municipal de Margarita se remite directamente a la vinculación de

esta Institución Pública de Educación Superior en el Desarrollo de los Estudios Socio-económicos de los municipios de Bolívar, a través de su facultad de Ciencias Económicas; desarrollando este proyecto con la participación directa de estudiantes del Programa de Economía y la Dirección General del Docente doctor MARIO PUELLO CHAMIE.

Otro programa de la Univesidad de Cartagena que incide en el desarrollo de los municipios del departamento es: en el municipio de Cartagena los Módulos de Atención Primaria en Salud, MAPS, que integra la participación de las facultades de Enfermería, Trabajo Social y Medicina.

CONCLUSIONES

Después de haber realizado el presente estudio "BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARGARITA-BOLIVAR", concluimos lo siguiente:

- La educación a nivel primario presenta una infraestructura que satisface las expectativas de la población. La ampliación de la cobertura a nivel rural, la implementación de algunos centros educativos y la introducción de la metodología "Escuela Nueva", han mejorado el nivel de instrucción de la población hasta el punto que la tasa de analfabetismo es de solo un 15,70%, porcentaje bajo si se tiene en cuenta que la población rural es de un 82% y es en esta zona donde más se concentra el analfabetismo. La educación media atraviesa falencias en la cobertura y adquisición de recursos físicos y locativos. La educación superior y tecnológica no existe en el municipio. Otros niveles de instrucción como la educación técnica son incipientes y casi inexistentes.
- Los indicadores del nivel de salubridad reflejan que el

servicio de salud es ineficiente en el área urbana y rural, tanto que en la cabecera municipal existe un centro de salud que está en buenas condiciones pero no es suficiente para suplir las necesidades de la población. Los dos puestos que están localizados en los corregimientos de Mamoncito y Corocito respectivamente, no cuentan con asistencia médica fija, es decir, se recurre a penetraciones o visitas médicas en estos centros una vez por semana y los servicios que se prestan son de medicina preventiva y ambulatoria.

- La falta de requisitos en la administración municipal para vincularse a los planes y programas del gobierno departamental y nacional, ha impedido la captación de algunos recursos que pueden destinarse a obras que beneficien al desarrollo económico y social de la comunidad.
- La economía campesina atraviesa por problemas básicos como la insolvencia de los productores campesino ante la falta de entidades crediticias que fomenten la explotación intensiva y el desarrollo de las actividades agropecuarias en el municipio.
- El deterioro de las vías de acceso y la ausencia de ellas para comunicarse con los corregimientos y veredas

aledañas, desvincula al campesino de la posibilidad de sacar sus productos hacia la cabecera u otras regiones creando pérdidas irreparables en los productos perecederos. El promedio de naranjas que se pierde por año en el municipio es de 30.000.000 unidades.

- El sector secundario y terciario no presenta alternativas de explotación debido a la carencia de reproducción ampliada en la infraestructura agropecuaria. La reciprocidad que existe entre el desarrollo y la falta de inversión conlleva a frenar el desarrollo económico y social en el municipio.
- El municipio está abocado tanto a la caza como a la pesca temporal. La pesca, como actividad económica y como respuesta para subsanar necesidades básicas de alimentación, no ha sido explotada en forma comercial; la falta de cooperativas y comité de pescadores que establezcan un precio para beneficio de compradores y vendedores, deja al descubierto la falta de organización y control en el manejo de esta actividad.
- Las actividades agropecuarias, son el soporte del desarrollo en el municipio de Margarita, pero el atraso en que se encuentran sus fuerzas productivas, ha impedido el paso de una economía anquilosada y tradicional a una.

más intensiva y comercial.

- Por ser la naranja el producto que más se cultiva en la zona y por utilizarse herramientas rudimentarias en la producción del mismo, los habitantes están cayendo en un rasgo característico de los países en vía de desarrollo: El Monocultivo.
- En el Municipio no hay servicios de acueducto y alcantarillado a excepción del corregimiento de Botón de Leyva donde se presta el servicio de acueducto con una cobertura del 80% en el mismo; la falta de este servicio origina infecciones en la piel que muchas veces termina en epidemias para la población.
- La emigración en el municipio es un fenómeno de alta incidencia social y económica que arroja un saldo migratorio negativo, lo que redunda igualmente en una tasa de crecimiento negativa, presentándose como principal factor de ese flujo migratorio, la escasez de empleo en el municipio.
- El ahorro es inexistente en Margarita, debido fundamentalmente al bajo nivel de ingresos de la población ocupada, esto nos revela una economía de autoconsumo en la población. Otro aspecto que incide es la inexistencia

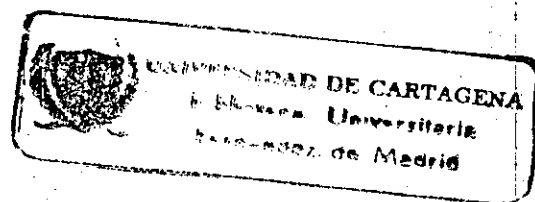
en este municipio, de entidades de crédito y ahorro, oficinas de la Caja Agraria, Bancos o cualquier otra institución financiera que estimule esta actividad económica.

- Margarita (Bolívar) presenta una alta concentración de la tierra, presentándose el fenómeno del latifundio tradicional, sin que se presenten alternativas de reforma social y agraria por parte de las entidades que se ocupan de este aspecto, como el INCORA, por ejemplo.
- La estructura urbana del municipio de Margarita es totalmente inexistente. La ausencia de calles, carreras, transversales, diagonales, manzanas o cualquier otra clase de nomenclatura; la delimitación de áreas residenciales, comerciales, etc. son evidentes muestras de que hasta su llamada área urbana (Cabecera Municipal) presenta características propias del área rural.
- Las vías de comunicación del municipio son solo los carretables y caminos de herradura que intercomunican las diferentes poblaciones con la cabecera municipal y a su vez con los vecinos municipios de San Fernando y Mompós, estos carretables son de fácil tránsito en época de verano, pero sufren ostensible deterioro en temporada invernal, lo cual restringe la posibilidad de tras

lado de los habitantes de Margarita a otros municipios. Igualmente se puede decir que el uso del río Magdalena (Brazo de Mompós) como vía de comunicación es restringida, su utilización se reduce a unas pocas horas diurnas ya que por razones de orden público y social, su uso nocturno es prohibido por las autoridades militares.

- En cuanto a la administración municipal, son evidentes las contradicciones que existen entre el espíritu de la legislación y la praxis. En Margarita se vive un ambiente administrativo que muy poco compagina con el nuevo régimen municipal, la participación comunitaria es notoriamente reducida, la organización y funcionamiento de las instituciones jurídico-administrativas es casi nula.

- En el orden fiscal, Margarita es un municipio que depende en el renglón de las inversiones en más de un 97% de los recursos provenientes del IVA, su presupuesto está colmado de proyectos de inversión en el área rural y urbana de los cuales una gran parte no se concretaron en la vigencia fiscal de 1991. Es de anotar aquí el retraso con que estos recursos (IVA) están llegando al municipio y que afectan considerablemente el Plan de Inversiones Municipales.



RECOMENDACIONES

Después de haber concluido el estudio, los autores recomendamos lo siguiente:

- En el área de la salud, el municipio necesita emprender acciones como:
 - a. Dotación de material didáctico-quirúrgico.
 - b. Mayores recursos presupuestales
 - c. Ampliación de la cobertura a nivel rural.

- La incapacidad de acumulación en la economía campesina debe someterse a la práctica de la explotación intensiva realizando convenios con entidades departamentales o nacionales que presten asistencia técnica e induzcan al campesinado a modificar su cultura productiva en aras de su propio beneficio.

- En el aspecto educacional, existe la necesidad de ampliar y fortalecer la educación media. Deben crearse

centros educativos a nivel técnico y vocacional. En la zona rural debe ampliarse la cobertura e implementarse el nivel secundario; en forma general deben hacerse reparaciones locativas y dotación de material didáctico.

- En el municipio es indispensable la intercomunicación de la cabecera con los corregimientos para efectos de mercadeo y comercialización. Por esto se debe actuar en forma inmediata en la consecución de créditos a través del fondo DRI para la construcción de carreteras, puentes y vías complementarias que mejoren la comercialización de los productos agropecuarios, y por ende subsane las pérdidas ocasionadas cada año por la ola invernal.
- Es necesaria la prestación de servicios públicos como el agua y alcantarillado en la cabecera y demás corregimientos que carecen de ellos.
- Deben construirse canchas deportivas y parques recreacionales para desviar la propensión a los juegos de azar y a vicios como el alcohol la droga.
- !
- Deben crearse cooperativas o centros de acopio en la cabecera para brindarle mayores oportunidades de mercadeo y comercialización a los productores agropecua

rios. También se hace indispensable las charlas y conferencias sobre asistencia técnica y capacitación para lograr eficiencia y productividad en los bienes perecederos.

- Disminuir porcentualmente la dependencia del Plan de Inversiones municipales de los recursos provenientes del IVAN, ampliando la participación de otros recursos (ingresos) en el mismo, de tal forma que las inversiones en este plan se vean beneficiados con un crecimiento que directamente se veía concretado en las obras que el municipio necesita, y cumplir los proyectos de inversión presupuestados.
- La administración municipal debe procurar adaptarse en toda la extensión a la legislación que para los municipios colombianos existe, modernizar sus instituciones jurídico-administrativas en concordancia con la Ley, promover la participación comunitaria en la decisión de problemas que afecten al municipio y establecer por intermedio del alcalde municipal un fondo de vivienda.

- En Margarita debe crearse una Oficina de Planeación Municipal con el fin de buscar alternativas para el progreso de la región. Estas alternativas deben estar basadas en planes o programas que conlleven a respuestas positivas como la creación de empleo a otros proyectos de investigación que mejoren el nivel general de vida de la población.

- Por haber constituido la naranja en un producto objeto del monocultivo, y por ser la caña de azúcar el producto bandera de los antepasados, consideramos que es indispensable retornar al cultivo este producto para establecer proyectos como el "Montaje" de una planta o molino procesador de panela y sus derivados".

- Para explotar en forma óptima el cultivo de naranja, debe industrializarse mediante la creación de una planta procesadora de cítricos, ya sea como pulverizadora o como transformadora en jugos procesados.

- Como consideración general proponemos que para frenar el crecimiento negativo de la población y para buscar que las personas emigrantes retornen a sus hogares de origen, hay que actuar en forma inmediata en la consecución de fuentes generadoras de empleo.

BIBLIOGRAFIA

- BARRE, Raymond. Desarrollo Económico. Colección Popular tiempo presente.
- BRAND, Oswaldo. Diccionario de Economía. Editorial Plaza & Janés.
- CORPES DE LA COSTA ATLANTICA. Plan de Desarrollo Regional. Conferencias sobre Planificación Regional. Cartagena, 1990.
- CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA. Plan de Desarrollo de la Costa Atlántica. Cambio con Equidad. Un viaje hacia el futuro. Barranquilla, 1986.
- DANE. Colombia Estadística. Volumen I. Bogotá, 1988.
- Colombia Estadística. Volumen IV. Bogotá, 1989.
- Censo Nacional de Población. Volumen II.
- XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. Bogotá, julio de 1985.
- ECHAVARRIA OLOZAGA, Hernán. El Sentido Común en la Economía Colombiana. Segunda edición. Bogotá, D.E., 1958.
- ICFES, Ministerio de Educación Nacional. Primera Versión. Serie Aprender a Investigar.
- PLAN NACIONAL DE REHABILITACION. Presidencia de la República. Consejería Presidencial para la Reconciliación y Normalización. Secretaría de Integración Popular. Departamento de Bolívar, Zona Sur del Departamento, 1990.
- PLANEACION DEPARTAMENTAL. Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar - Desarrollo con Equidad. Cartagena, 1983.

Plan de Desarrollo Socio-económico del Departamento de Bolívar, 1988 - 1990. Cartagena, 1987.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Talai gua Nuevo. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Santa Rosa del Sur. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Simi tí. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de San Pablo. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Río Viejo. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de El Guamo. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Sopla viento. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Santa Catalina. Cartagena, 1990.

PUELLO CHAMIE, Mario. Los Fundamentos de una Investiga ción Socio-económica. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Cartagena, 1982..

RAMIREZ DEL VALLE, Bernardo. El Municipio y el Agua Pota ble. El Decreto 077 de 1987 y la Liquidación del INSFO PAL. El Plan Aptos. Ediciones Costa Norte de Cartage na, 1988.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Código de Régimen Político y Muni cipal. 3 edición. Editorial Presencia. Editorial Colom bia Nueva Ltda. Bogotá, 1989.

SAMUELSON, Paul A. Economía. Undécima edición. Ediciones Mc Graw-Hill.

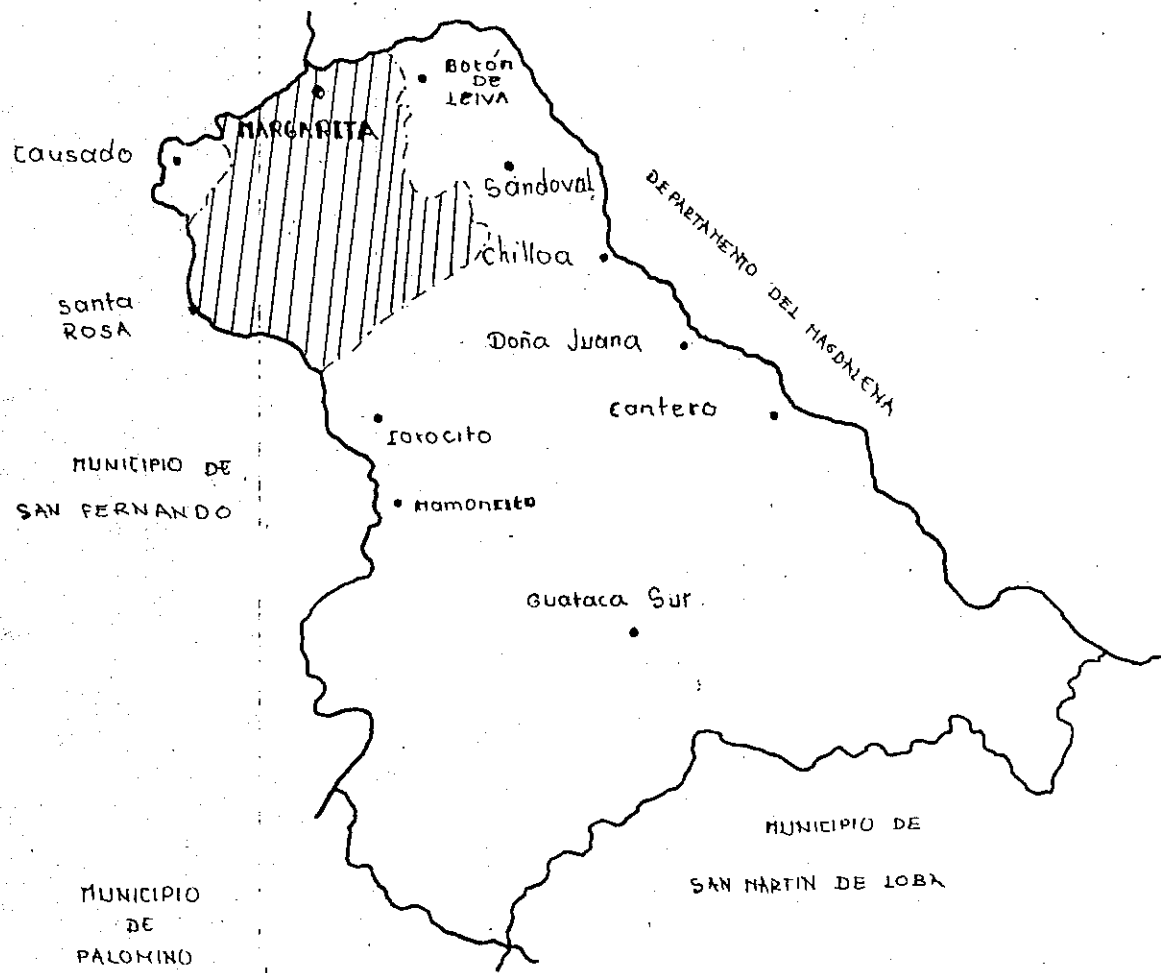
SHAO, Stephen. Estadística para Economistas y Administra dores de Empresa. Herrero Hermanos S.A. México.

ANEXOS

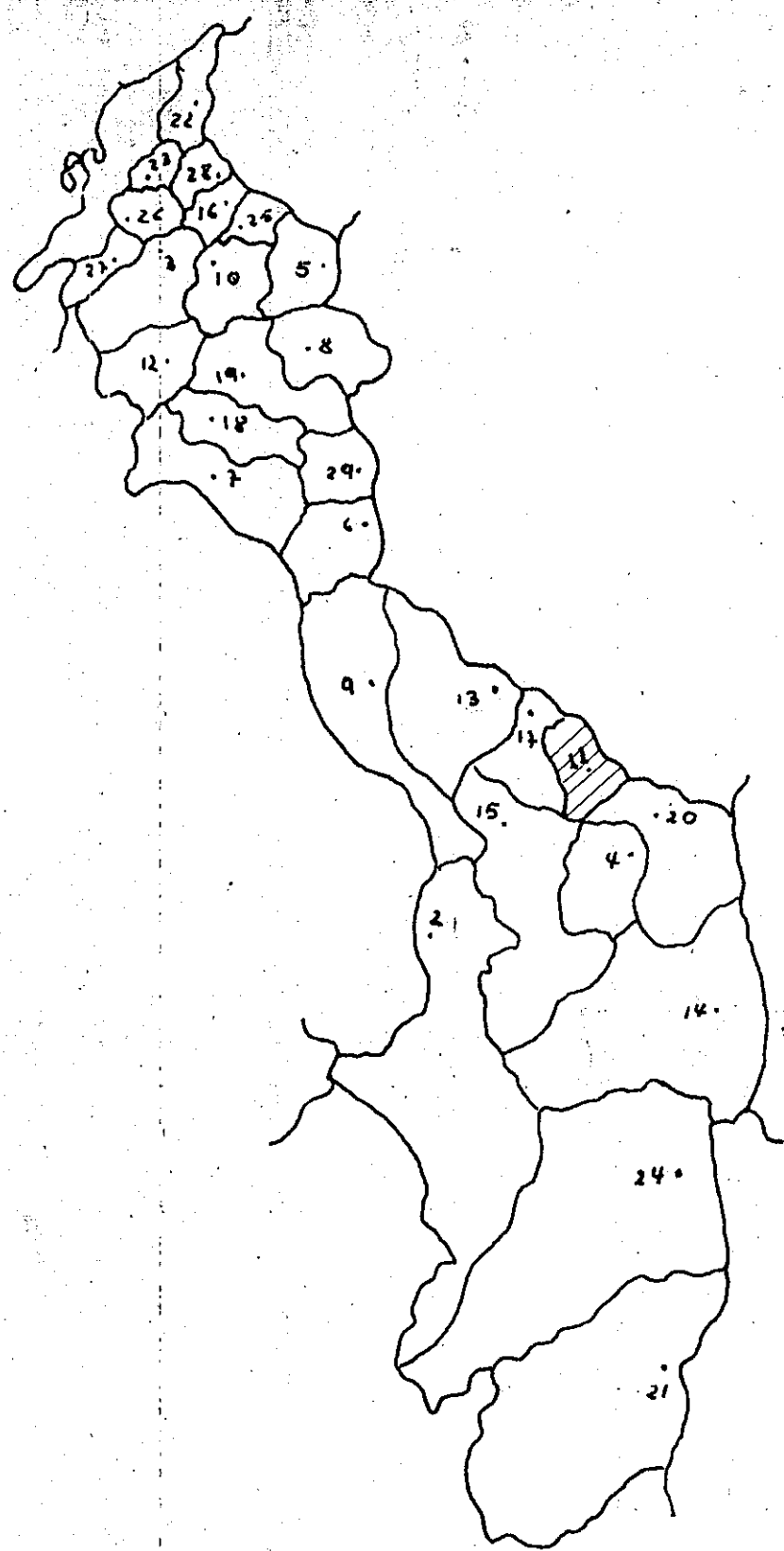
PRESUPUESTO

- Fotocopia	\$ 68.880,00
- Papelería	5.000,00
- Viáticos	105.000,00
- Utiles de Escritorio	5.000,00
- Transporte	30.000,00
- Servicio de Mecanografía	40.000,00
- Encuadernación	<u>8.000,00</u>
SUB-TOTAL	\$ 261.880,00
Imprevistos (20% de S.T.)	<u>52.376,00</u>
TOTAL	\$ 314.256,00 =====

CONVENCIONES	
●	cabecera Municipal
•	Corregimiento
▨	Zona de Planificación
- - -	Límite de Zona
- - -	Límite Municipal



UBICACION DE LA CABECERA DENTRO DEL MUNICIPIO DE MARGARITA



UBICACION DEL MUNICIPIO DE MARGARITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- I. Recopilar información secundaria (Agosto - Septiembre de 1991).
- II. Observación Directa de los hechos (Trabajo de Campo), Octubre de 1991.
- III. Elaboración del Anteproyecto (Octubre de 1991).
- IV. Presentación del Anteproyecto (Noviembre de 1991).
- V. Tabulación (Diciembre de 1991 - Enero de 1992).
- VI. Elaboración y Presentación de la Tesis (Febrero - Marzo de 1992).

ANEXO • CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PERIODO ACTIVIDADES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
Actividad I								
Actividad II								
Actividad III								
Actividad IV								
Actividad V								
Actividad VI								

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL (DIES)

TEMA : ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO _____

DIRIGIDA A JEFES DE HOGAR :

NOMBRE(S) Y APELLIDOS _____

DIRECCION _____

CUIDAD Y FECHA _____

ENCUESTA No. _____

NOMBRE DEL ENCUESTADOR _____

O. INFORMACION GENERAL

0.1 No. DE FAMILIAS QUE HABITAN LA VIVIENDA _____

0.2 No. DE PERSONAS QUE OCUPAN LA VIVIENDA _____

0.3 No. DE PERSONAS DE QUE SE COMPONE LA FAMILIA _____

0.4 No. DE HIJOS DE LA FAMILIA _____

0.5 SEXO DEL JEFE DEL HOGAR M. _____ F. _____

0.6 ACTIVIDAD DEL JEFE DEL HOGAR _____

2.1.2. EXPLICAR CANALES DE COMERCIALIZACION EXISTENTES

2.1.3. DETALLAR LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA USADA PARA PREPARAR EL TERRENO Y RECOLECTAR LA COSECHA.

2.1.4. No. DE TRABAJADORES EMPLEADOS PARA LA LABOR AGRICOLA.
- PERMANENTES _____ - TEMPORALES _____

2.1.5. NOMBRES DE LOS FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS USADOS EN EL PROCESO AGRICOLA.

2.1.6. CUALES SON LAS ENTIDADES FINANCIADORAS DEL CREDITO AGRICOLA, MENCIONARLAS.

2.1.7. COOPERATIVAS AGRICOLAS EXISTENTES, MENCIONELAS.

2.1.7. ARBOLES FRUTALES (CANTIDAD Y PRECIOS APROXIMADOS).

FRUTAS (MARCAR CON X)	HECTAREAS O FANEGAS	Nº de ARBOLES O MATAS	DOCENAS O UNIDS. COSECHA	CONSUMO FAMILIAR	CONSUMO MUNICIPAL	CONSUMO DEPARTAMENTAL	PRECIO DOCENA, UNIDAD O BOLSA
NARANJAS							
LIMONES							
GUAYABAS							
CIRUELA							
TAMARINDOS							
MAMONES							
AGUACATES							
MANGOS							
NISPEROS							
ZAPOTES							
MARACUYAS							
PAPAYAS							
PIÑAS							
COROZOS							
MELONES							
PATILLAS							
BANANOS							
COCOTEROS							
OTRO							
SIN INFORM.							

2.2 LA GANADERIA

2.2.1

CLASE DE GANADO (MARCAR CON X)	CANTIDAD DE		PARA GANADO VACUNO			
	MACHOS	HEMBRAS	PRECIO VA- CA LECHERA	PRECIO TORO	PRECIO NOVILLO	PRECIO NOVILLA
VACUNO						
FORCINO						
CABALLAR						
BOVINO						
OTRA						
SIN INFORM						

2.2.2 GANADO VACUNO.

No. DE RESES _____ VOLUMEN EN LATA(S) O LITRO(S) _____

PARA CONSUMO: (MARCAR CON X).

FAMILIAR _____ MUNICIPAL _____ COMERCIAL _____

2.2.3 ASOCIACIONES CON QUIEN NEGOCIA LA LECHE (MARCAR CON X).

CODEGAN _____ ; PROLECA _____ ; COOLECHERA _____

OTRAS ASOCIACIONES _____

2.2.4 CANALES DE COMERCIALIZACION EXISTENTES

2.2.5 CUALES SON LAS ENTIDADES FINANCIADORAS DEL CREDITO GANADERO, MENCIONARLAS.

2.2.6 COOPERATIVAS EXISTENTES

2.2.7. ENFERMEDADES MAS COMUNES DEL GANADO _____

2.3. LA PESCA .

2.3.1. PESCA UD. TEMPORALMENTE _____ PERMANENTEMENTE _____

2.3.2. CLASIFICACION, (MARCAR CON X).

MAR _____, RIO _____, CIENEGA _____, LAGUNA _____, OTRO _____

2.3.3. PARA CONSUMO: (MARCAR CON X).

FAMILIAR _____, MUNICIPAL _____, REGIONAL _____, EXPORTACION _____

2.3.4. CANTIDAD(ES) PRODUCIDA(S). EN KILOS.

DIARIA _____, SEMANAL _____, MENSUAL _____, ANUAL _____

2.4. LA CAZA

2.4.1. CLASIFICACION DE LOS ANIMALES (MARCAR CON X).

AVES _____, REPTILES _____, CUADRUPEDOS _____

2.4.2. SI CONTESTA AFIRMATIVAMENTE UNA DE LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES, DIGA SUS NOMBRES.

2.5. CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE (ROSQUES RIOS, CIENEGAS, ARROYOS Y DEMAS RECURSOS NATURALES).

2.5.1. No. DE HECTAREAS DEDICADAS A LA SIEMBRA DE ARBOLES _____

2.5.2. CLASE DE ARBOLES SEMBRADOS, ESPECIFICAR _____

2.5.3. QUE ENTIDADES SE DEDICAN O DESARROLLAN PROGRAMAS RESPECTO A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, MENCIONELAS.

2.5.4. SI HAY PRODUCCION DE MADERA, LA EXPLOTACION SE DESTINA AL MERCADO. (MARCAR CON X).

MUNICIPAL _____ REGIONAL _____ NACIONAL _____ OTRO _____

3. EL SECTOR SECUNDARIO Y TERCARIO

3.1. SI LA VIVIENDA ES HOGAR - NEGOCIO, O SI EL JEFE DE HOGAR ES DUEÑO DE NEGOCIO, UBICADO EN LUGAR DISTINTO AL HOGAR. (MARCAR CON X).

TIENDA _____ ALMACEN _____ TALLER _____ RESTAURANTE _____
CANTINA _____ DISCOTECA _____ DEPOSITO _____ TIENDA DEPOSITO _____
FARMACIA _____ COLEGIO _____ HOTEL _____ PENSION _____
LAVANDERIA _____ BOUTIQUE _____ DISCOTECA _____ OTROS _____

3.2. SI ES DUEÑO DE TALLER, ESPECIFICAR LA CLASE DE TALLER

3.3. SI EL JEFE DEL HOGAR, ES MIEMBRO DE COOPERATIVA. (MARCAR CON X UNA DE LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES).

- a) COOPERATIVA AGRICOLA _____ b) COOPERATIVA GANADERA _____
- c) COOPERATIVA ARTESANAL _____ d) COOPERATIVA DE TRANSPORTE _____
- e) OTRA(S) _____

3.4. SI EL JEFE DE HOGAR ES DUEÑO O ACCIONISTA DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS O MICROEMPRESAS (MARCAR CON X).

3.4.1. EMPRESA DE TRANSPORTE

a) FLUVIAL _____ b) TERRESTRE _____ c) MARITIMA _____

3.4.2. DERIVADOS LACTEOS

a) QUESO _____ b) MANTEQUILLA _____ c) YOGOURT _____ OTRO(S) _____

3.4.3. ARTICULOS ARTESANALES

a) TEJIDOS (HAMACAS, BOLSOS, CORTINAS, CABULLAS) _____
b) PRODUCTOS DE TALEBARTERIA Y APEROS PARA ANIMAL _____
c) PRODUCTOS DE ALFARERIA _____ d) PRODUCTO DE ORI LIBRERIA _____

3.4.4. PRODUCTOS NO METALICOS

a) CALIZA _____ b) ARCILLA _____ c) OTRO(S) _____

3.4.5. OTRO(S) PRODUCTOS

4. LOS INGRESOS = EGRESOS + AHORRO FAMILIAR

4.1. INGRESO MENSUAL FAMILIAR

4.1.1. CUANTIA EN PESOS \$ _____

4.1.2. QUIENES APORTAN EL INGRESO FAMILIAR (MARCAR CON X)

PADRE _____ MADRE _____ HIJO _____ OTRO(S) _____

4.2. LOS EGRESOS MENSUALES FAMILIARES

4.2.1 RUBROS 4.2.2. CUANTIA 4.2.3. PERIODO

4.2.1 RUBROS	4.2.2. CUANTIA	4.2.3. PERIODO
- ARRIENDO DE LA VIVIENDA	_____	_____
- CUOTA DE LA VIVIENDA	_____	_____
- GASTOS ALIMENTACION	_____	_____
- GASTOS SALUD (MEDICO, SEGURO, ETC.)	_____	_____
- GASTOS EDUCACION	_____	_____

- GASTOS TRANSPORTE _____
- GASTOS ACUEDUCTO Y ALCANTARAL _____
- GASTOS ENERGIA _____
- GASTOS TELEFONO _____
- GAS O COMBUSTIBLE _____
- PAGO SERVICIO DOMESTICO _____
- MANTENIMIENTO VEHICULO _____
- IMPUESTO PREDIAL _____
- PAGO TRABAJADORES NO FAMILIARES A CARGO _____
- OTRO(S) _____
- 4.3 AHORRO FAMILIAR _____

5. LA SALUD Y LA NUTRICION

5.1 LA SALUD

5.1.1. ENFERMEDADES MAS COMUNES DE LA POBLACION INFANTIL, MENORES DE 12 AÑOS (MARCAR CON X).

- a) GRIPE _____ b) DIARREA _____ c) VARICELA _____ d) TETANO _____
- e) POLIO _____ f) PALUDISMO _____ g) TUBERCULOSIS _____ h) TOSFERINA _____
- i) ANEMIA _____ j) ENFERMEDADES DE LA PIEL _____ k) SARAMPION _____
- l) PAPERAS _____ m) HEPATITIS _____ n) DIFTERIA _____
- o) TUMORES _____ p) OTRAS _____

5.1.2. DE LOS NOMBRES DE LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES ENTRE LA POBLACION ADULTA (12 Y 60 AÑOS).

5.1.3 ENFERMEDADES MAS COMUNES ENTRE LA POBLACION ANCIANA (60 Y MAS AÑOS), DE SUS NOMBRES.

5.1.4: MARQUE CON UNA X LAS VACUNAS O CAMPAÑAS DE VACUNACION INFANTIL.

- a) DIFTERIA _____ b) TOSFERINA _____ c) TETANO _____
- d) POLIO _____

5.2. LA NUTRICION

CUALES SON LOS ALIMENTOS QUE CONSUME DIARIA O SEMANALMENTE (MARCAR CON X)

a) CARNES Y HUEVOS

- RES _____ CERDO _____ POLLO _____ PESCADO _____
- HUEVOS _____ OTRA _____

b) GRANOS Y PASTAS

- ARROZ _____ MAIZ Y DERIVADOS _____ FRIJOL ROJO _____
- FRIJOL BLANCO _____ LENTEJA _____ GARBANZO _____ CARAOTAS _____
- ALVERJAS _____ PASTAS ALIMENTICIAS _____ PAN _____ OTROS _____

c) TUBERCULOS

- YUCA _____ ÑAME _____ PLATANO _____ PAPA _____ AUYAMA _____
- BATATA _____ OTRAS _____

d) VERDURAS

- ZANAHORIA _____ REMOLACHA _____ REPOLLO _____ TOMATES _____
- CEBOLLA _____ LUCHUGA _____ HABICHUELA _____ OTRAS _____

e) LACTEOS

LECHE _____ QUESO _____ MATEQUILLA _____ SUERO _____

YOGOURT _____ OTROS _____

f) FRUTAS Y JUGOS

NARANJAS _____ MANGOS _____ PIRAS _____ GUAYABAS _____ PAPAYA _____

MELONES _____ PATILLAS _____ MARACUYAS _____ NISPEROS _____

ZAPOTES _____ BANANOS _____ AGUACATES _____ LIMONES _____

OTROS _____

6. LA VIVIENDA

6.1. MARCAR CON X LA RESPUESTA APROPIADA A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE LA VIVIENDA.

6.1.1. TENENCIA (MARQUE X)	6.1.2. PAREDES (MARQUE X)	6.1.3. PISOS (MARQUE X)	6.1.4. TECHO (MARQUE X)
PROPIA _____	MATERIAL _____	CEMENTO _____	PALMA _____
ARRENDADA _____	MADERA _____	BALDOSA _____	TEJA _____
HIPOTECADA _____	BAHAREQUE _____	LADRILLO _____	ETERNIT _____
INVADIDA _____	OTRO _____	OTRO _____	ZINC _____
OTRA _____			OTRO _____

6.2. SERVICIOS DE LA VIVIENDA (MARCAR CON X).

a) AGUA _____ b) LUZ _____ c) TELEFONO _____ d) GAS NATURAL _____

e) GAS PROFANO _____ OTRO(S) _____

6.3. DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA (MARCAR CON X)

a) SALA INDEF. _____ b) SALA COMED. _____ c) SALA CUARTO _____

d) SALA COCINA _____ e) CUARTOS INDEF. _____ f) COCINA INDEF. _____

g) COMEDOR INDEF. _____ h) COMEDOR COCINA _____ i) BARRIO INDOURO _____

j) LETRINA _____ k) PATIO _____ l) OTRO(S) _____

6.3.1. CUANTOS CUARTOS TIENE LA VIVIENDA SIN INCLUIR SALA O CUARTO _____

No. _____

6.3.2. APROXIMADAMENTE QUE DIMENSIONES Tienen LAS SIGUIENTES PARTES DE LA PROPIEDAD:

- a) Mts². DE LA VIVIENDA _____
- b) Mts². DE LOS CUARTOS _____
- c) Mts². DE LA SALA _____
- d) Mts². DEL PATIO _____
- e) Mts². DE LA CASA _____

6.3.3. SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA POR PARTE DEL MUNICIPIO

SI _____ NO _____

6.3.4. EN CASO NEGATIVO, QUE TRATAMIENTO LE DAN A LA BASURA (MARCAR CON X)

- a) LA BOTAN _____
- b) LA QUEMAN _____
- c) LA ENTIERRAN _____

6.3.5. EN CASO DE QUE LA BOTEN INDICAR DONDE

6.3.6. COMO OBTIENE SU AGUA LA VIVIENDA

- a) POR TUBERIA _____
- b) POZO _____
- c) ALJIBE _____
- d) CARRO TANQUE _____
- e) OTRA _____

7. VARIACIONES DE LA POBLACION.

Periodo 1985 - 1991 (Incluir solamente las personas que haya nacido, muerto o hayan cambiado de lugar).

7.1. EDAD	7.2. SEXO DE LOS NACIMIENTOS	7.3. SEXO DE LAS DEFUN - CIONES	7.4. SEXO DE LAS MIGRCIONES			
			EMIGRA - CIONES	DESTINO	INMIGRA - CIONES	ORIGEN
1P.						
2P.						
3P.						
4P.						
5P.						
6P.						
7P.						

7.5. No. DE MUJERES ENTRE LOS 15 Y LOS 45 AÑOS QUE HAN PARIDO EN EL ÚLTIMO AÑO _____

7.6. RAZONES DE LAS MIGRACIONES

EMIGRACION

INMIGRACION

MOTIVACIONES ECONOMICAS _____

MOTIVACIONES SOCIALES _____

MOTIVACIONES EDUCATIVAS _____

8. OBRAS PRIORITARIAS

8.1. En su opinión cuales de los siguientes aspectos requieren mayor atención (Marcar con X).

a) SERVICIO DE AGUA _____ b) SERVIC. ELECTRICO _____ c) TELEF. _____

d) TRANSPORTE _____ e) CORREO Y TELEGRAFO _____ f) ESCUELAS _____

g) CLINICAS Y PUESTO DE SALUD _____ h) PAVIMENTACION _____ i) ASFO _____

j) CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE _____ k) SEGURIDAD _____

l) MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DEL VICIO, CRIMEN Y DEL INCUENIA _____

9. PARTICIPACION COMUNITARIA

9.1. GRUPOS Y ORGANIZACIONES A NIVEL MUNICIPAL EXISTENTE. MENCIONELOS _____

9.2. PARTICIPA LA COMUNIDAD EN LOS PLANES Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

SI _____ NO _____

9.2.1. SI CONTESTA SI, ESPECIFICAR CUALES _____

PROYECTO DE ACUERDO No. 005
DE 1.990

" POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MARGARITA, BOLIVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.991. "

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MARGARITA, BOLIVAR

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Constitución Nacional y demás disposiciones legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 1333 de 1.986.

A C U E R D A

ARTICULO PRIMERO.--

Fijanse los cálculos de Rentas del Municipio de Margarita, Bolívar para la vigencia fiscal del 10. de Enero al 31 de Diciembre de 1.991 en la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS.
(\$155.129.388.00)

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

CAPITULO I

INGRESOS CORRIENTES

\$155.129.388.00

A : INGRESOS TRIBUTARIOS

\$111.455.003.00

a): Impuestos Directos

\$ 8.940.000.00

1	:	Impuesto Predial	\$	8'000.000.00	✓
2	:	Impuesto de Circulación y tránsito.	\$	520.000.00	✓
3	:	Placas para Bicicleta	\$	420.000.00	✓
b)	:	<u>Impuestos Indirectos</u>		\$ 2'515.903.00	✓
4	:	Impuesto de Industria y comercio	\$	858.000.00	✓
5	:	Impuesto de Avisos y Tableros (10% Imp. de Ind. y Cio.)	\$	6.700.00	✓
6	:	Licencia de Funcionamiento	\$	26.000.00	✓
7	:	Espectáculos Públicos	\$	120.000.00	✓
8	:	Impuesto de Rifas y Clubes (Chance) Apuestas Mutuas	\$	40.000.00	✓
9	:	Delineación y ocupación de Vías	\$	6.000.00	✓
10	:	Traslado de Ganado	\$	260.000.00	✓
11	:	Pesos y Medidas	\$	***0***	
12	:	Bailes	\$	10.000.00	✓
13	:	Placas de Industria y Comercio	\$	--- 0 ---	✓
14	:	Registro de Marcas y Hierros	\$	166.000.00	
15	:	Degüello de Ganado Mayor y menor.	\$	360.000.00	✓
16	:	Impuesto de Vigilancia y Seguridad	\$	600.000.00	✓
17	:	Abono venta	\$	8.203.00	(
18	:	Hojas de Sacrificio	\$	--- 0 ---	
19	:	Rampla	\$	--- 0 ---	
20	:	Otros impuestos Indirectos no clasificados	\$	55.000.00	✓

(a y b) Total ingresos Tributarios consolidados \$11'455.903.00

B.	:	<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>		\$128'289.851.00	
I	:	<u>VENTA DE SERVICIOS</u>	\$	3'088.000.00	✓
21	:	Revisión de Marcas	\$	--- 0 ---	
22	:	Cementerio	\$	--- 0 ---	

23	:	Servicio de Matadero y Mercado	\$	46.000.00 ✓	
24	:	Servicio de Acueducto	\$	3'000.000.00 ✓	
25	:	Otros ingresos no Clasificados	\$	42.000.00 ✓	
II	:	<u>RENTAS OCASIONALES</u>	\$		<u>32.000.00 ✓</u>
		Multas	\$	32.000.00 ✓	
III	:	<u>RENTAS CONTRACTUALES</u>	\$		----- 0 -----
		Arrendamientos Municipales	\$	----- 0 -----	
IV	:	<u>APORTES Y AUXILIOS</u>	\$		<u>650.000.00 ✓</u>
		Aportes Nacionales	\$	150.000.00 ✓	
		Aportes Departamentales	\$	500.000.00 ✓	
V	:	<u>PARTICIPACIONES</u>	\$		<u>122'197.651.00 ✓</u>
		Impuesto a las Ventas(IVA)	\$	122'097.651.00 ✓	
		Impuesto a la renta	\$	50.000.00 ✓	
		Rentas Departamentales	\$	50.000.00 ✓	
VI	:	<u>SERVICIOS</u>	\$		----- 0 -----
		Certificados de Paz y Salvo	\$	----- 0 -----	
		Otros	\$	----- 0 -----	
VII	:	<u>RENTAS VARIAS</u>	\$		<u>99.000.00 ✓</u>
		Almotacen y Sello	\$	----- 0 -----	
		Certificados	\$	3.000.00 ✓	
		Formato de Cuentas de Cobro	\$	50.000.00 ✓	
		Paz y Salvo	\$	10.000.00 ✓	
		Recibos oficiales	\$	36.000.00 ✓	
		Recargos	\$	----- 0 -----	
VIII	:	<u>PREVISION SOCIAL</u>	\$		<u>2'223.200.00 ✓</u>
		Descuento 5% sobre Nómina para previsión social. Funcionarios activos	\$	1'316.868.00 ✓	
		Cuota de Afiliación Previsión Social.	\$	906.340.00 ✓	

IX : OTROS INGRESOS \$ ----- 0 -----
 Reintegros \$ ----- 0 -----
 Aprovechamiento y Donaciones. \$ ----- 0 -----

X : DEBIDO COBRAR \$ 15'383.634.00 ✓
 Impuesto Predial \$ 3'000.000.00 ✓
 Impuesto de Industria y comercio \$ 50.000.00 ✓
 Impuesto de Vigilancia y Seguridad \$ ----- 0 -----
 Impuesto a las ventas (IVA) \$ 12'283.634.00 ✓
 Impuesto a la Renta \$ 50.000.00 ✓

INGRESOS NO TRIBUTARIOS CONSOLIDADOS \$ 143'673.485.00 ✓

(I=II+III+IV+V+VI+VII+VIII+IX+X)

I : Ingresos Corrientes Consolidados \$ 155'129.388.00 ✓
 (A + B)

II : Ingresos de Capital \$ ----- 0 -----

C : Recursos del Balance \$ ----- 0 -----
 Ventas de Activos \$ ----- 0 -----
 Superavit Fiscal \$ ----- 0 -----

D : Recursos del Crédito \$ ----- 0 -----
 Prestamos Internos \$ ----- 0 -----

III : Ingresos de Capital Consolidado \$ ----- 0 -----

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. \$ 155'129.388.00 ✓
 (X + II)

RESUMEN DE LOS INGRESOS

A	:	<u>Ingresos Tributarios</u>		\$11'455.903.00 ✓
a)	:	Impuestos Directos	\$ 8'940.000.00 ✓	
b)	:	Impuestos Indirectos	\$ 2'515.903.00 ✓	
B	:	<u>Ingresos no Tributarios</u>		\$128'289.851.00 ✓
I	:	Venta de Servicio	\$ 3'088.000.00 ✓	
II	:	Rentas Ocasionales	\$ 32.000.00 ✓	
III	:	Rentas Contractuales	\$ ----- 0 ----	
IV	:	Aportes y Auxilios	\$ 650.000.00 ✓	
V	:	Participaciones	\$122'197.651.00 ✓	
VI	:	Servicios	\$ ----- 0 ----	
VII	:	Rentas Varias	\$ 99.000.00 ✓	
VIII	:	Previsión Social	\$ 2'223.200.00 ✓	
IX	:	Otros Ingresos.	\$ ----- 0 ----	
C	:	<u>Debido por cobrar</u>		\$ 15'383.634.00 ✓

TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS \$143'673.485.00

I	:	<u>INGRESOS CORRIENTES CONSOLIDADOS</u>		
II	:	Impuesto de Capital	\$ ----- 0 ----	
III	:	Recursos del Crédito	\$ ***** 0 *****	

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. (I = II) \$155'129.388.00

SEGUNDA PARTE

ARTICULO SEGUNDO:

Apropiase para atender los gastos del municipio de Margarita, Bolívar durante la vigencia fiscal del 10. de enero al 31 de diciembre de 1.991, una suma igual a la del cálculo de las rentas e ingresos del Tesoro Municipal, determinada en el artículo anterior, por valor de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$155'129.388.00) moneda legal distribuida así:

A : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CAPITULO I

RAMA ADMINISTRATIVA

PROGRAMA 01 : CONCEJO

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	\$ 1'401.200.00 ✓
1	Sueldo del Personal de Nomina	\$ 1'288.200.00 ✓
2	Prima de Navidad	\$ 113.000.00 ✓
	<u>GASTOS GENERALES</u>	\$ 1'400.000.00 ✓
3	Materiales y Suministros	\$ 200.000.00 ✓
4	Bibliografía y manuales de consulta.	\$ 100.000.00 ✓
5	Dotación y Equipos de Oficina	\$ 250.000.00 ✓
6	Gastos y Viaticos de Viaje	\$ 700.000.00 ✓
7	Imprevistos	\$ 150.000.00 ✓
TOTAL CAPITULO I: RAMA ADMINISTRATIVA		\$ 2'801.200.00 ✓

CAPITULO II
CONTROL FISCAL
PROGRAMA 02: AUDITORIA FISCAL

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	\$ 2'308.800.00 ✓
8	Sueldo Personal nómina	\$ 1'846.800.00 ✓
9	Prima de Navidad	\$ 162.000.00 ✓
10	Gastos de Representación del Auditor Fiscal a razón de \$25.000.00 mensuales.	\$ 300.000.00 ✓
TOTAL CAPITULO II: CONTROL FISCAL		\$ 2'308.800.00 ✓

CAPITULO III
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
PROGRAMA 03: ALCALDIA

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	\$ 15'043.400.00 ✓
11	Sueldo Personal de Nómina	\$ 6'167.400.00 ✓
12	Prima de Navidad	\$ 541.000.00 ✓
13	Gastos de Representación del Alcalde a razón de \$61.250.00 mensuales.	\$ 735.000.00 ✓
14	Capacitación de funcionarios	\$ 200.000.00 ✓
15	Contrato Asesor jurídico	\$ 1'200.000.00 ✓
16	Honorarios Profesionales	\$ 1'000.000.00 ✓
17	Indemnización por Vacaciones	\$ 200.000.00 ✓
18	Jornales y Supernumerarios	\$ 5'000.000.00 ✓
	<u>GASTOS GENERALES</u>	\$ 15'950.000.00 ✓
19	Mantenimiento y Seguro	\$ 100.000.00 ✓
20	Materiales y Suministros	\$ 2'000.000.00 ✓

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
21	Compra de Equipo de oficina	\$ 1'500.000.00
22	Viáticos y Gastos de viaje	\$ 2'500.000.00
23	Servicios de Comunicaciones	\$ 300.000.00
24	Servicios Públicos	\$ 1'500.000.00
25	Impresos y Publicaciones	\$ 300.000.00
26	Gastos Varios e Imprevistos	\$ 5'000.000.00
27	Arrendamientos	\$ 200.000.00
28	Compra de Materiales de aseo	\$ 300.000.00
29	Bibliografías y Obras de consulta	\$ 150.000.00
30	Caja Menor por Doceavas partes	\$ 500.000.00
31	Gastos de Relaciones públicas (Protocolo)	\$ 600.000.00
32	Calamidades públicas	\$ 1'000.000.00
	<u>TRANSFERENCIAS</u>	\$ 3'850.000.00
33	Conducción de detenidos	\$ 300.000.00
34	Movilización Policia Nal.	\$ 600.000.00
35	Alojamiento Policia Nal.	\$ 200.000.00
36	Aporte Registraduria Mpal.	\$ 300.000.00
37	Lazareto Agua de Dios.	\$ 300.000.00
38	Día del Campesino	\$ 800.000.00
39	Programa CAMINA	\$ 50.000.00
40	Fiestas cívicas y religiosas	\$ 1'000.000.00
41	Conmemoraciones Patronales	\$ 300.000.00
	TOTAL PROGRAMA 03 : ALCALDIA	\$34'843.400.00

PROGRAMA 03: ALCALDIA

SUB-PROGRAMA 02: INSPECCIONES DE POLICIA

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	\$ 4'550.800.00
42	Sueldo Personal Nómina	\$ 4'183.800.00
43	Prima de Navidad	\$ 367.000.00
TOTAL SUBPROGRAMA 02: INSPECCIONES DE POLICIA		\$ 4'550.800.00
TOTAL CAPITULO III: DEPARTAMENTO DE GOBIERNO		\$ 39'394.200.00

CAPITULO IV

PERSONERIA MUNICIPAL

PROGRAMA 04: PERSONERIA MUNICIPAL

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	\$ 2'308.800.00
44	Sueloo Personal Nómina	\$ 1'846.800.00
45	Prima de Navidad	\$ 162.000.00
46	Gastos de Representación del Personero a razón de \$25.000.00 mensuales.	\$ 300.000.00
TOTAL CAPITULO IV: PERSONERIA		\$ 2'308.800.00

CAPITULO V

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

PROGRAMA 05: TESORERIA MUNICIPAL

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
47	Sueldo Personal Nómina	\$ 2'998.200.00
48	Prima de Navidad	\$ 263.000.00
49	Gastos de Representación del tesorero a razón de \$25.000.00 mensuales	\$ 300.000.00

GASTOS GENERALES

\$ 800.000.00

- 50 Fianza de Manejo \$ 400.000.00 ✓
- 51 Materiales y Suministros \$ 400.000.00 ✓

TRANSFERENCIAS

\$ 750.000.00

- 52 70% Imp. de Vig. y Seguridad Dptal. \$ 400.000.00 ✓
- 53 30% Imp. de Vig. y Seguridad Comite Municipal \$ 250.000.00 ✓
- 54 70% Registro de Hierro Secretaria de Agricultura y Ganaderia \$ 100.000.00 ✓

DEFICIT DE TESORERIA

\$ 790.000.00

- 55 Pago de Vigencias anteriores \$ 790.000.00

SERVICIO DE LA DEUDA

\$ 1'000.000.00

- 56 Amortización a Capital \$ 500.000.00 ✓
- 57 Intereses \$ 500.000.00 ✓

TOTAL CAPITULO V: DEPARTAMENTO DE HACIENDA \$ 6'901.200.00

CAPITULO VI:

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

PROGRAMA 06: EDUCACION PUBLICA ✓

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		<u>\$14'742.000.00</u>
58	Sueldo de Personal Nómina	\$ 627.000.00 ✓
59	Prima de Navidad	\$ 55.000.00 ✓
60	Contrato Administrativos Docente durante 10 meses	\$14'060.000.00 ✓
<u>GASTOS GENERALES</u>		<u>\$ 1'850.000.00</u>
61	Materiales y Suministros	\$ 500.000.00 ✓
62	Material Pedagógico	\$ 300.000.00 ✓
63	Fomento al Deporte	\$ 800.000.00 ✓
64	Compra de Libros Biblioteca Municipal	\$ 250.000.00 ✓
<u>TRANSFERENCIAS</u>		<u>\$ 5'389.000.00</u>
65	Día del Maestro	\$ 300.000.00 ✓
66	Aporte Educativo	\$1'500.000.00 ✓
67	1% Nómina para Escuelas Técnicas	\$ 399.600.00 ✓
68	0.5% Nómina para la ESAP	\$ 199.800.00 ✓
69	0.5% Nómina para el SENA	\$ 199.800.00 ✓
70	4% Nómina para la Caja de Compensación Familiar	\$1'598.700.00 ✓
71	3% para I.C.B.F.	\$1'191.100.00 ✓
TOTAL CAPITULO VI: DEPARTAMENTO DE EDUCACION		<u>\$21'981.000.00</u>

CAPITULO VII:

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
PROGRAMA 07: OBRAS PUBLICAS

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	<u>\$ 384.400.00.</u>
72	Sueldo Personal de Nomina	\$ 353.400.00.
73	Prima de Navidad	\$ 31.000.00.
	<u>GASTOS GENERALES</u>	<u>\$ 2'000.000.00.</u>
74	Materiales y Suministros para Construcciones y Obras Publicas	\$ 2'000.000.00.
TOTAL CAPITULO VII : OBRAS PUBLICAS		<u><u>\$ 2'384.400.00.</u></u>

CAPIETULO VIII
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL.
PROGRAMA 08 ; ASISTENCIA SOCIAL

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	<u>\$ 5'766.000.00.</u>
75	Sueldo Personal de Nomina	\$ 5'301.000.00.
76	Prima de Navidad	\$ 465.000.00.
	<u>PREVISION SOCIAL</u>	<u>\$ 7'200.000.00.</u>
77	Servicios Farmaceuticos	\$ 1'000.000.00.
78	Servicios Hospitalarios	\$ 500.000.00.
79	Servicios Medicos y Paramedicos	\$ 2'000.000.00.
80	Cesantias y demas Prestaciones Sociales	\$ 2'500.000.00.
81	Auxilios Funerarios	\$ 500.000.00.
82	Auxilio por enfermedad	\$ 700.000.00.
TOTAL CAPITULO VIII : DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL		<u><u>\$ 12'966.000.00.</u></u>

RESUMEN

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CAPITULO I . RAMA LEGISLATIVA.....	\$ 2'801.200.00.
CAPITULO II. CONTROL FISCAL.....	\$ 2'308.800.00.
CAPITULO III. DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.....	\$ 39'394.200.00.
CAPITULO IV. ^{PERSONERIA} TESORERIA MUNICIPAL.....	\$ 2'308.800.00.
CAPITULO V. DEPARTAMENTO HACIENDA.....	\$ 6'901.200.00.
CAPITULO VI. DEPARTAMENTO DE EDUCACION.....	\$ 21'981.000.00.
CAPITULO VII. DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.....	\$ 2'384.400.00.
CAPITULO VIII. DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL Y BIENESTAR SOCIAL.....	\$ 12'966.000.00.
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	\$ 91'045.600.00.

B : PRESUPUESTO DE INVERSION

CAPITULO IX

DEPARTAMENTO DE INVERSIONES PUBLICAS

PROGRAMA 09 ; INVERSIONES PUBLICAS

NUMERAL	CONCEPTO <u>INVERSIONES PUBLICAS</u>	APROPIACION <u>\$ 64'083.788.00.</u>
83	Inversiones publicas de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Credito Publico, en concordancia con la Ley 12 de 1.986, sobre distribución de Imponentas y Programa de Inversiones Publicas aprobado por el Honorable Concejo Municipal y el Departamento Administrativo de Planeación (Anexo a este Acuerdo) asi:	
TOTAL PARA INVERSIONES		<u>\$ 64'891.377.00.</u>
	Cabecera Municipal	\$ 30'945.689.00.
	Inversion Rural Corregimientos	\$ 30'945.688.00.
84	B 5% Rentas Ordinarias para Vivienda Popular	\$ 534.415.00.
85	1% Rentas Ordinarias Campaña Forestal	\$ 106.867.00.
86	1% del Presupuesto para Secretaria de Agricultura y Ganaderia de Bolivar la Vigilancia Forestal y Fomento	\$ 1'551.129.00.
SUMAN LAS INVERSIONES		<u>\$ 64'083.788.00.</u>
TOTAL EGRESOS		<u>\$ 155'129.388.00.</u>

OK

POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS CARGOS Y SE FIJAN LAS ASIGNACIONES CIVILES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 10. de ENERO A 31 de DICIEMBRE DE 1.991.

El Honorable Concejo Municipal de Margarita Bolivar, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el articulo 197 de la Constitución Nacional de Colombia, 169 de Ley 4a de 1.913, Ley 14 de 1.983, Decreto Ley 1333 de 1.986 y Ley 38 de 1.989.

A U U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Los cargos y nomenclatura y las asignaciones civiles del personal al servicio de la Administración Municipal de Margarita Bolivar, a partir del 10. de Enero al 31 de Diciembre de 1.991 serán las siguientes:

NO. GO	CARGO	ASIG. MENSUAL.	ASIG. ANUAL
1	Secretario	\$ 43.000.00.	\$ 516.000.00.
1	Oficial de Actas	\$ 33.000.00.	\$ 396.000.00.
1	Sub-Secretario	\$ 37.000.00.	\$ 444.000.00.
3		<u>\$113.000.00.</u>	<u>\$1'356.000.00.</u>
TOTAL CAPITULO I: CONCEJO			\$1'356.000.00

CAPITULO II
CONTROL FISCAL

PROGRAMA 02: AUDITORIA FISCAL.

No.	CARGO	ASIG. MENSUAL	ASIG. ANUAL.
1	Auditor Fiscal	\$ 94.000.00.	\$ 1'128.000.00.
1	Secretario	\$ 68.000.00.	\$ 816.000.00.
2		\$ 162.000.00.	\$ 1'944.000.00.
TOTAL CAPITULO II: CONTROL FISCAL			\$ 1'944.000.00.

CAPITULO III:

PROGRAMA 03: ALCALDIA

No.	CARGO	ASIG. MENSUAL	ASIG. ANUAL.
1	Alcalde	\$ 160.000.00.	\$ 1'920.000.00.
1	Secretario Privado	\$ 94.000.00.	\$ 1'128.000.00.
1	Secretario General	\$ 80.000.00.	\$ 960.000.00.
1	Oficial Mayor	\$ 59.000.00.	\$ 708.000.00.
1	Citador Mensajero	\$ 42.000.00.	\$ 504.000.00.
1	Bibliotecario Mpal	\$ 54.000.00.	\$ 648.000.00.
1	Secretario Reginal	\$ 52.000.00.	\$ 624.000.00.
7	Personero	\$ 541.000.00.	\$ 6'492.000.00.
1	Secretario	\$ 816.000.00.	\$ 9792.000.00.
TOTAL CAPITULO III: ALCALDIA			\$ 11'944.000.00.

PROGRAMA 03: ALCALDIA

SUBPROGRAMA 02: INSPECTORES DE POLICIA

No.	CARGO	ASIG. MENSUAL	ASIG. ANUAL
1	Insp. Central	\$ 37.000.00.	\$ 444.000.00.
1	" Boton de Leiva	\$ 30.000.00.	\$ 360.000.00.
1	" Sandoval	\$ 30.000.00.	\$ 360.000.00.
1	" San José	\$ 30.000.00.	\$ 360.000.00.
1	" Chilloa	\$ 30.000.00.	\$ 360.000.00.
1	" Doña Juana	\$ 30.000.00.	\$ 360.000.00.
1	" Cantera	\$ 30.000.00.	\$ 360.000.00.
1	" Guataca Sur	\$ 30.000.00.	\$ 360.000.00.
1	" Mamoncito	\$ 30.000.00.	\$ 360.000.00.
1	" Corocito	\$ 30.000.00.	\$ 360.000.00.
1	" Causado	\$ 30.000.00.	\$ 360.000.00.
1	" Caño Mono	\$ 30.000.00.	\$ 360.000.00.
12		\$ 367.000.00.	\$ 4'404.000.00.

CAPITULO IV.

PROGRAMA 04: PERSONERIA MUNICIPAL.

No.	CARGO	ASIG. MENSUAL	ASIG. ANUAL
1	Personero Mpal	\$ 94.000.00.	\$ 1'128.000.00.
1	Secretario	\$ 68.000.00.	\$ 816.000.00.
2		\$ 162.000.00.	\$ 1'944.000.00.
TOTAL CAPITULO IV: PERSONERIA			\$ 1'944.000.00.

CAPITULO V

PROGRAMA 05: TESORERIA MUNICIPAL

No.	CARGO	ASIG.MENSUAL	ASIG. ANUAL
1	Tesorero Mpal	\$ 94.000.00.	\$ 1'128.000.00.
1	Secretario	\$ 68.000.00.	\$ 816.000.00.
1	Recaudador de Catastro	\$ 59.000.00.	\$ 708.000.00.
1	Recaudador Te-soreria	\$ 42.000.00.	\$ 504.000.00.
4		<u>\$ 263.000.00.</u>	<u>\$ 3'156.000.00.</u>
TOTAL CAPITULO V: TESORERIA MUNICIPAL			\$ 3'156.000.00.

CAPITULO VI

PROGRAMA 06: EDUCACION. CONTRATO 10 MESES.

No.	CARGO	ASIG.MENSUAL	ASIG. ANUAL
1	Maestra Boton de Leiva	\$ 47.000.00.	\$ 470.000.00.
2	Maestro Sandoval	\$ 94.000.00.	\$ 940.000.00.
2	" San José	\$ 94.000.00.	\$ 940.000.00.
1	" Chilloa	\$ 47.000.00.	\$ 470.000.00.
1	" Zafiro	\$ 47.000.00.	\$ 470.000.00.
2	" Doña Juana	\$ 94.000.00.	\$ 940.000.00.
2	" Cantera	\$ 94.000.00.	\$ 940.000.00.
1	" Causado	\$ 47.000.00.	\$ 470.000.00.
2	" Mamoncito	\$ 94.000.00.	\$ 940.000.00.
1	" Los Mangos	\$ 47.000.00.	\$ 470.000.00.
1	" Corocito	\$ 47.000.00.	\$ 470.000.00.
3	" Guataca, Sur	\$ 141.000.00.	\$ 1'410.000.00.
1	Lic.Col.Deptal Chil-laoa	\$ 92.000.00.	\$ 920.000.00.
1	Lic.Col Deptal Margarita	\$ 92.000.00.	\$ 920.000.00.
2	Maestro Barranco	\$ 94.000.00.	\$ 940.000.00.
2	Caño Mono	\$ 94.000.00.	\$ 940.000.00.

No.	CARGO	ASIG. MENSUAL	ASIG. ANUAL
1	Maestro San ignacio	\$ 47.000.00	\$ 470.000.00
1	" La Montaña	\$ 47.000.00	\$ 470.000.00
1	" Sandovalito	\$ 47.000.00	\$ 470.000.00
28		<u>\$1'406.000.00</u>	<u>\$14'060.000.00</u>

CARGOS ADMINISTRATIVOS

No.	CARGO	ASIG. MENSUAL	ASIG. ANUAL
1	Agente Educativo prog. Bienestar Familiar.	\$ 55.000.00	\$ 660.000.00
1		<u>\$ 55.000.00</u>	<u>\$ 660.000.00</u>

TOTAL CAPITULO VI: EDUCACION → \$14'720.000.00

CAPITULO VII

PROGRAMA 07: DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

No.	CARGO	ASIG. MENSUAL	ASIG. ANUAL
1	Celador Planta eléc- trica cabecera mpal.	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1		<u>\$ 31.000.00</u>	<u>\$ 372.000.00</u>

TOTAL CAPITULO VII: OBRAS PUBLICAS \$ 372.000.00

CAPITULO VIII

PROGRAMA 08: DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL.

No.	CARGO	ASIG. MENSUAL	ASIG. ANUAL
1	Aseadora Centro Salud cabecera mpal.	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1	Aseadora Col.Dptal cabecera	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1	" Col.Dptal Chillón	31.000.00	\$ 372.000.00

No.	CARGO	ASIG. MENSUAL	ASIG. ANUAL
1	Aseadora oficina pública cabecera.	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1	Aseadora Puesto de salud Chillua	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1	Aseadora Puesto de salud mamoncito	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1	Aseadora Puesto de salud Sandoval	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1	Celador Matadero Cabecera.	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1	Aseadora Puesto de salud San José (trapi che .).	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1	Celador Palacio mpal	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1	" Col.Dptalchillua	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1	" Centro de capacitación comunitaria (S.E.N.A.)	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1	Celador cabecera puesto de salud	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1	Celador Col.Dptal cabecera	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
1	Celador Biblioteca y Reginal Cabecera	\$ 31.000.00	\$ 372.000.00
		<u>\$ 465.000.00</u>	<u>\$ 5'580.000.00</u>

15

\$39'968.000.00

TOTAL SERVICIO NOMINA

ARTICULO SEGUNDO: Los Gastos de Representación de los funcionarios al servicio de la Administración municipal que a continuación se enumeran así, serán los siguientes:

No.	CARGO	ASIG. MENSUAL	ASIG. ANUAL
1	Alcalde	\$ 61.250.00	\$ 735.000.00
1	Auditor Fiscal	\$ 25.000.00	\$ 300.000.00
1	Tesorero	\$ 25.000.00	\$ 300.000.00
1	Personero	\$ 25.000.00	\$ 300.000.00